



# CARTA Local

Nº 116- Junio 2000

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

500 pts.

3,01 €

**ALNET XXI: una apuesta de futuro por la formación y las nuevas tecnologías**

**Aznar anuncia una revisión global de la financiación municipal**

**20 años de asociacionismo municipal**



**Juntos** hacia

la sociedad de la información



Somos el principal proveedor de software  
de las Administraciones Públicas.

**Confíe en el líder.**

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gracia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, [www.tao.es](http://www.tao.es) E-mail: [tao@tao.es](mailto:tao@tao.es)

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 480 61 22 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99

Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 95 498 07 02 Tenerife Tlf: 922 27 63 62

Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Alemania Argentina Brasil España Estados Unidos Francia  
Gran Bretaña México Portugal  
República Checa República China Singapur Suiza



Nº 116. Junio de 2000

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

**Consejo Editorial**

Rita Barberá Nolla,  
Antoni Siurana i Zaragoza,  
Vidal Suárez Rodríguez,  
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros  
Corrella, Francisco Vergara  
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

**Director**

Jesús Díez Lobo

**Redactora Jefe**

Angeles Junquera

**Secretaría de Redacción**

Celia Romero de Torres

**Colaboran en este número**

Violeta Matas (Turismo);  
Luis Enrique Mecati (Medio Ambiente),  
Carlos Prieto (Economía Local);  
Ricardo Villarino (Pequeños Municipios);  
Gabriel Sánchez (Empleo);  
Aranxa Cantó (Hermandamientos);  
Iñaki Irurralde (Fotos).

**Consejo de Redacción**

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio  
Martínez Peinado, José Nuño Riesgo,  
Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-  
Coronado González, Isaura Leal Fernández,  
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis  
Enrique Mecati Granados, Lola Palacios  
García, Fernando Porto Vázquez, Carlos  
Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

**Redacción y  
Administración**

Nuncio, 8. 28005 Madrid.  
Teléfono: 91 364 37 00.  
Fax: 91 365 24 16.  
E-mail: cartalocal@femp.es

**Exclusiva de Publicidad**

Glóbal Comunicación. Directora General:  
María Luz Alonso.  
Jefa de publicidad: Pepa Núñez  
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.  
28001 Madrid.  
Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.  
Fax: 91 435 50 74.

**Diseño, maquetación e impresión**

Servicios Gráficos Colomina, S.A.  
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II  
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

**Difusión controlada por**



Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las  
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus  
contenidos, citando su procedencia.

**8**

**Entrevista**

María Durán, Presidenta de  
THEMIS, Asociación de  
Mujeres Juristas  
"La Justicia ha defraudado a  
las mujeres"



**Actualidad**

**12**

Los Reyes se suman a las  
concentraciones silenciosas  
contra ETA

**14**

**Actualidad**

ALNET XXI: una apuesta de  
futuro por la formación y las  
nuevas tecnologías



**SUMARIO**

**5**  
**CARTA DE LA PRESIDENTA**  
El gesto de los Reyes

**18**  
**ACTUALIDAD**  
Aznar anuncia una revisión global de la financiación municipal

**20**  
Jesús Posada nuevo Ministro de Administraciones Públicas

**21**  
Celia Villalobos, Ministra de Sanidad y Consumo

**22**  
I Conferencia Mundial sobre Política Social Urbana

**23**  
Primeros contactos con el nuevo Gobierno

**24**  
El turismo de reuniones aumenta casi un 15 por ciento en 1999

**26**  
Esplugues de Llobregat, premio Ciudadanía a la Calidad en los Servicios Públicos

**27**  
XXXVI Concurso Nacional de Educación Vial

**28**  
Pagar con euros resulta sencillo para los consumidores

**30**  
Jornadas de Clausura del Programa DEPME-ACTIVE

**31**  
IULA y FMCU continúan su proceso de unificación  
Diputados del Parlamento Finlandés, en la FEMP  
Visita de los Alcaldes de Baden-Württemberg

**32**  
**HERMANAMIENTOS**

**33**  
**20 AÑOS DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL**  
Así nació la FEMP

**39**  
Antoni Siurana, único Alcalde en activo del grupo de "los veinte": "Contribuimos a la normalización de las relaciones en la sociedad española"

**40**  
Las Ejecutivas

**44**  
Autonomía, suficiencia financiera y nuevos servicios

**48**  
Las Corporaciones Provinciales e Insulares, instituciones de solidaridad supramunicipal

**52**  
El asociacionismo municipal europeo

**56**  
**MEDIO AMBIENTE Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES**  
TEM-TECMA: el escaparate del mobiliario urbano y el medio ambiente

**62**  
Santiago Quiroga, Director de TEM-TECMA  
"TECMA ha actualizado y revitalizado el atractivo de TEM"

**64**  
TEM-TECMA  
Escaparate de novedades

**66**  
"Campaña europea ¡La ciudad, sin mi coche!"

**68**  
**NUEVAS TECNOLOGIAS**  
Red de alerta inmediata sobre la presencia de virus en Internet  
El portal del agua  
Premios SI-Local

**69**  
Lleida construye la infraestructura troncal de telecomunicaciones en la ciudad

**70**  
**ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO**

**70**  
**APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL**  
El Régimen Local durante la postguerra 1945-1955

**77**  
**PUBLICACIONES**

**78**  
**AGENDA**

**80**  
**AGENDA CULTURAL**

**82**  
**MI PUEBLO**  
Lorenzo Silva, novelista: "Elegí la novela porque me gusta contar historias".

**PORTADA:** Los Reyes, junto a las autoridades de Jerez de la Frontera. (Foto Miguel Angel González).

# Nuevos Unimog U 300 / U 400.



## Todo un parque móvil en un sólo vehículo.

► Así son los nuevos Unimog. Mejorados con respecto a los modelos anteriores y capaces de adaptarse perfectamente a las necesidades de su empresa por específicas que sean. Porque gracias a su capacidad de acople de implementos, los nuevos Unimog U 300 /

U 400 se pueden convertir fácilmente en una máquina quitanieves, en un vehículo para mantenimiento de tendidos eléctricos, en uno para conservación de carreteras, o en muchos otros.

► Nuevo Unimog, el vehículo más versátil y rentable del mercado.

Una vez más, es de Mercedes-Benz

► Si desea comprobarlo envíe un fax solicitando información al 91 691 49 57



Mercedes-Benz



**“ Los Reyes se sumaron a las concentraciones de protesta, convocadas por la FEMP, contra el asesinato de Jose Luis López de Lacalle ”**

## El gesto de los Reyes

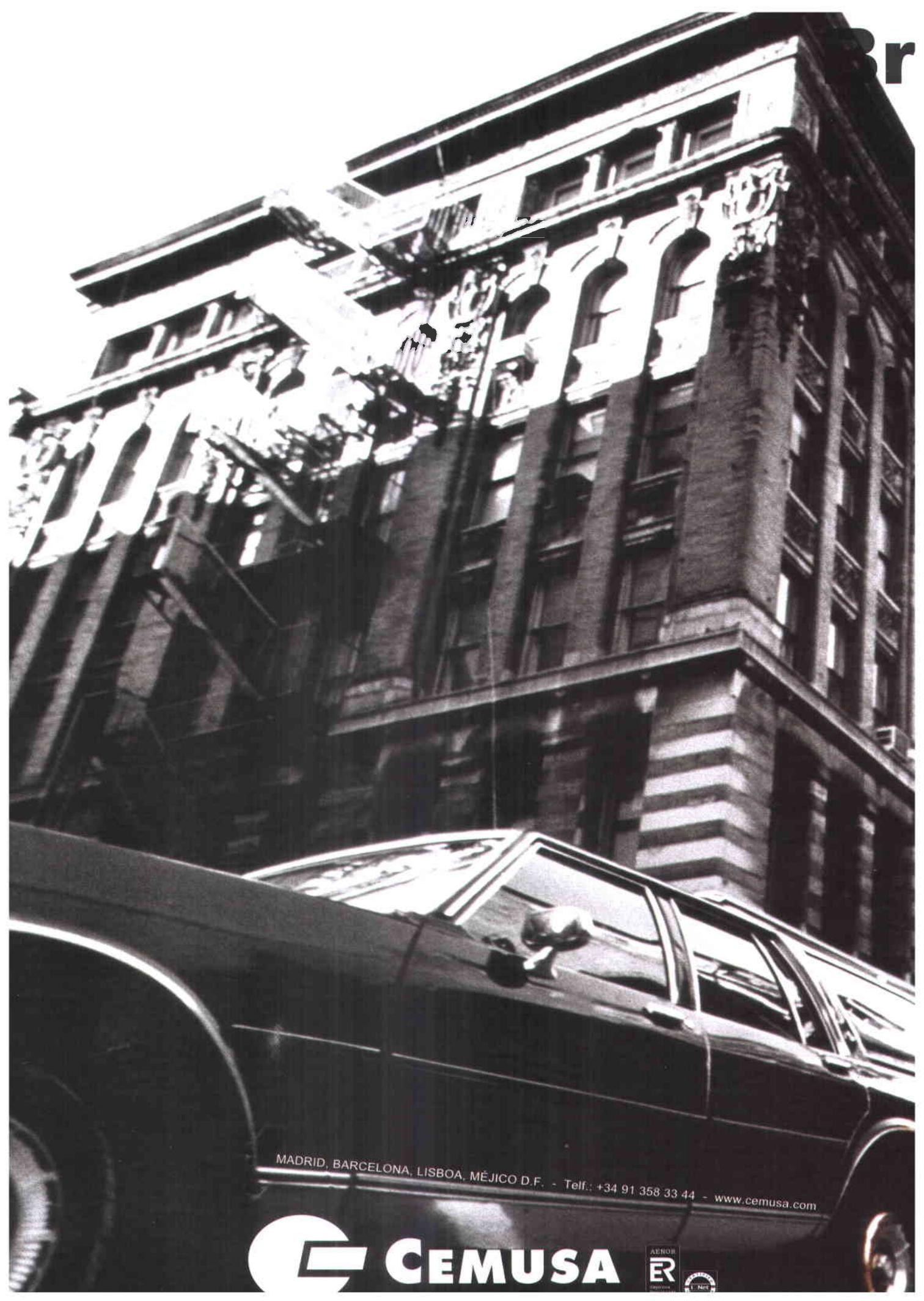
*Queridos lectores:*

*Los Reyes, Don Juan Carlos y Doña Sofía, se sumaron a las manifestaciones silenciosas de protesta contra el asesinato de José Luis López de Lacalle, convocadas por la FEMP, desde el balcón del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, donde se encontraban de visita oficial, el pasado 8 de mayo. Era la primera vez que los Reyes participaban en un acto de estas características, secundado por miles de ciudadanos ante las Casas Consistoriales de todas las ciudades y pueblos de España.*

*Todo esto se producía poco después de que el Presidente del Gobierno, José María Aznar, anunciara en su discurso de investidura la negociación con la FEMP de un nuevo sistema de financiación y reformas que afectarán a la vida local. En las primeras semanas de funcionamiento del nuevo Gobierno, hemos tenido la oportunidad de iniciar los contactos con la esperanza de que, como en otras ocasiones, lleguemos a acuerdos satisfactorios. Veinte años después de constituirse, la FEMP sigue siendo el referente principal del municipalismo español, un referente consolidado gracias al trabajo de cientos de personas, Alcaldes y Concejales que a lo largo de estos veinte años han sabido mantener y transmitir las inquietudes y las ilusiones de los representantes locales de toda España que no eran otras que las de sus propios vecinos. Muchos de ellos dedicaron una parte de su vida y sus conocimientos al desarrollo y consolidación de la FEMP. Con satisfacciones por los logros conseguidos y también con frustraciones por los inalcanzados. Veinte años después, queremos rendir un homenaje a todos ellos, a través de estas páginas especiales de Carta Local, en las que recordamos el nacimiento y los primeros pasos de la Federación.*

*En esta edición nos hacemos eco de la puesta en marcha del plan ALNET XXI, una nueva iniciativa de formación apoyada en los buenos resultados del pasado programa ALNET y en una nueva herramienta, la Plataforma de Teleformación SIFTEL. Junto a ello, dedicamos unas páginas especiales al medio ambiente y los equipamientos municipales, coincidiendo con la próxima edición de TEM-TECMA.*

*Rt Barbero*



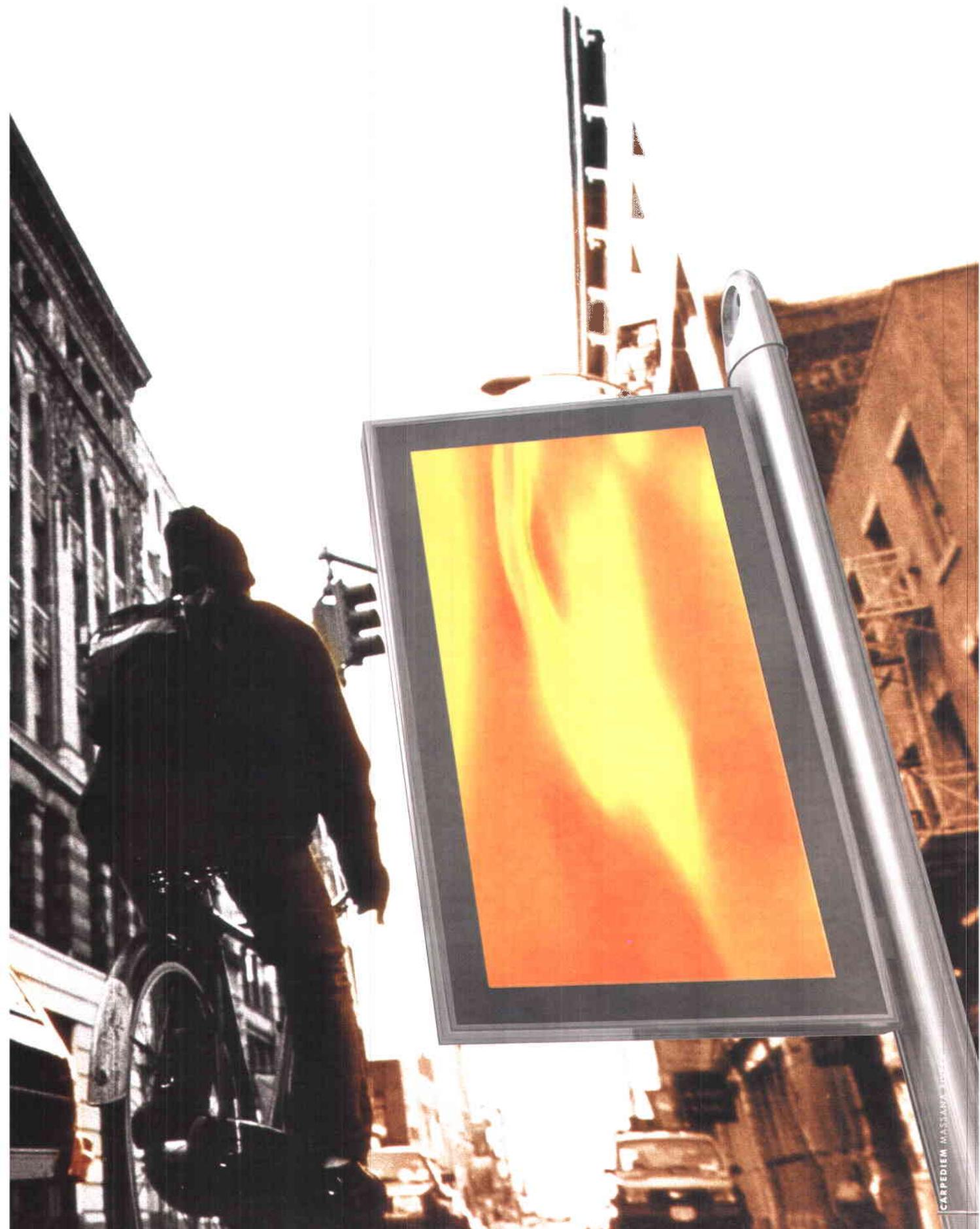
Br

MADRID, BARCELONA, LISBOA, MÉJICO D.F. - Telf.: +34 91 358 33 44 - [www.cemusa.com](http://www.cemusa.com)

 **CEMUSA**



# lando con luz propia



# María Durán,

## Presidenta de THEMIS, Asociación de Mujeres Juristas

### “La Justicia ha defraudado a las mujeres”

**E**n 1987 un grupo de abogadas se propuso trabajar para que desapareciera del ordenamiento y la práctica judicial la laguna que dejaba en el olvido los derechos de las mujeres, especialmente en materias como los malos tratos o las agresiones sexuales; en 1989 empezaron su cruzada de asistencia integral a las mujeres maltratadas; ahora, con casi 500 asociadas, THEMIS trabaja con organismos e instituciones de toda España y, además, prepara junto con organizaciones de otros países, una Directiva europea que venga a dar protección y respaldo normativo a los derechos de las mujeres.

**P** ¿La violencia contra las mujeres es mayor ahora que antes o es que se denuncia más?

**R** Está constatado que a lo largo de la historia siempre ha habido, pero en la medida que las mujeres se dejan ver más, también la violencia contra ellas se visibiliza más. Hasta ahora la violencia doméstica parecía un problema privado; hoy se ve más que es un problema de Estado, porque se trata de que los límites a la libertad y a los derechos fundamentales de las mujeres se imponen por la fuerza; el Estado ha tomado partida necesariamente, y la violencia doméstica es algo que ya forma parte de las agendas de los partidos políticos y de las Administraciones Europea y Local.



**P** ¿Qué medidas existen ahora para paliar este tipo de violencia?

**R** Estamos en los inicios de una labor institucional. En España, en 1998, empezaron los primeros planes para la tramitación de las denuncias en algunas Comunidades Autónomas y en el propio Estado; es cuando surgen las primeras partidas presupuestarias. En la medida en que se va conociendo la magnitud de la violencia, las Administraciones se han ido coordinando para hacer planes verdaderamente efectivos. Las cosas están empeorando; aun no hay medidas concretas ni planes definidos, pero avanzamos.

**P** En su Congreso propusieron medidas muy concretas relativas a la modificación del marco normativo

**R** Lo que queremos es una Directiva europea, pero no nos gustaría que los Estados, en espera de esa Directiva, no empezaran a tomar medidas ni asumieran compromisos a la hora de legislar. Entendemos que el Estado es el garante de los derechos fundamentales de la persona, del derecho a la vida y a la integridad, y por eso tiene que adoptar las medidas necesarias para prevenir este tipo de violencia, y nos referimos a medidas amplias. Además de normas específicas en materia de educación, de publicidad o de modelos culturales, cuando se da una situación de riesgo, el Estado tiene obligación de proteger con recursos sociales –casas de acogida–, policiales y judiciales –el alejamiento de la víctima del agresor–. Es fundamental que la víctima no sufra el daño añadido de tener que abandonar su hogar; por eso el alejamiento debe tenerse más en cuenta, porque comporta un reproche social del comportamiento del agresor. No hay que olvidar que el maltratador piensa que actúa conforme a patrones sociales masculinos y, cuando



agrede o asesina, es porque hace una demostración de poder.

**P** ¿Y si la prevención y la protección no bastan?

**R** Si la prevención y la protección no son suficientes, y ocurre el daño, es indiscutible que el culpable es quién lo ha causado, pero el Estado es responsable civil subsidiario porque han fallado los mecanismos anteriores de prevenir y proteger y, por eso, entendemos que debe indemnizar a la víctima; no sólo por el daño físico; también por los gastos que puedan causar el procedimiento judicial, el tratamiento psicológico y las secuelas por el maltrato continuado; si el maltratador no puede satisfacerlo, antes de recurrir al patrimonio de la víctima, es el Estado quien debe indemnizar.

**P** ¿De qué forma?

**R** Cuando ocurre el daño, el Estado se queda en paz cuando ha condenado al maltratador; la víctima se siente en paz con el maltratador cuando a través de una

sentencia queda constancia de que ella ha sido la víctima y éste ha reparado el daño; pero el Estado, que tenía el deber de prevenir el daño y de proteger a la víctima, no puede quedar en paz con ésta; por eso incidimos en la reparación con carácter subsidiario. En Suecia ya existe desde el 1 de enero del 99. En España hay una Ley de Ayuda a las Víctimas de Delitos Violentos y Agresiones Sexuales, pero es necesario ampliarla.

Por otro lado, en nuestro último Congreso también constatamos la existencia de una violencia estructural contra las mujeres, algo que va más allá de la violencia doméstica y que se plasma en pérdidas de libertad como, por ejemplo, el temor a pasar por determinados lugares y a determinadas horas para evitar el riesgo de ser víctimas de una agresión; es la interiorización de un miedo que nos limita. En este concepto más amplio hemos creído que sería importante que los Estados destinaran un uno por ciento de su presupuesto a la erradicación de la violencia contra un abanico tan amplio de víctimas potenciales. Se concretaría en medidas que van desde el fomento o reserva de empleos para mujeres que necesitan recursos y reserva de viviendas para aquellas que tengan que abandonar su hogar, hasta una tutela judicial de la publicidad agresiva, porque es lo que devuelve la imagen de sometimiento y que basa la violencia en una cuestión de poder.

**“De las 91 mujeres asesinadas por su parejas en 1997, 87 estaban en trámite de separación o separadas de hecho”**



**P** ¿Los recursos judiciales son suficientes?

**R** Las leyes penales, en general, no se aplican, y el problema de la seguridad de las mujeres es muy grave. La justicia defrauda a las mujeres; muchas veces tienen que renegociar su situación desde una posición de víctimas y, además, cuando solicitan medidas provisionales de separación, pueden tardar más de ocho meses en cobrar la primera pensión, donde las den, porque en algunas ciudades ni siquiera se adoptan medidas provisionales, aun habiendo malos tratos.

**P** ¿Qué papel podrían jugar los Ayuntamientos?

**R** En la Conferencia hemos visto que hay un nivel muy alto de sensibilidad, tanto en la Administración del Estado como en la Europea y en los Ayuntamientos. En el año 2001, en el marco del programa europeo, sería conveniente hacer una campaña de prevención, de protección y de priorización de recursos en la que los Ayuntamientos pueden hacer mucho porque tienen competencias. En una investigación sobre el trabajo municipal en Europa vimos que había habido experiencias muy importantes; por ejemplo, la reserva de plazas de trabajos no cualificados, compaginada con formación intensiva, son

algunas de las soluciones que se dan desde empresas municipales a las mujeres víctimas de malos tratos. Además, hay cinco ciudades europeas que están desarrollando la iniciativa "Ciudades libres de violencia" con el objetivo de convertir a la víctima de malos tratos en mujer solidaria. El procedimiento es sencillo; disponen de servicios jurídicos, atención psicológica y casas de acogida; ceden casas a mujeres que ya están recuperadas psicológicamente y después, estas mujeres, acogen y conviven con otras que están en fase de recuperación.

Nosotras hemos propuesto una nueva experiencia que es el apoyo municipal a la asistencia jurídica integral a mujeres maltratadas, es decir, no sólo para el juicio de faltas, sino para todo el procedimiento. También sería interesante la asistencia psicológica en el caso de que la Comunidad Autónoma no disponga de ella.

Otra intervención que nos parece fundamental es que los Ayuntamientos se personen como acción popular en los casos de muertes de mujeres y en los de agresiones sexuales graves contra ellas o contra niños y niñas. Con ello no se

cuestionaría la acción individual de la agresión, sino los mecanismos y la dinámica que han llevado hasta ella.

**P** ¿Conocen alguna experiencia municipal en España?

**R** Como experiencias innovadoras nos ha llamado la atención la que van a desarrollar en Calviá, que es un Plan Municipal dirigido a niños y niñas en los distintos grados de la educación para tratar de dar un no a la violencia y explicarles cómo es; uno de los factores que contribuyen a perpetuar la violencia es que los niños que la presencian o que la sufren están en un período de formación y la asumen dentro de la normalidad; con esta experiencia se pretende que aprendan a diferenciarla y a entenderla como algo anormal.

**P** ¿Por qué muchas mujeres víctimas de malos tratos vuelven con su agresor?

**R** Desde pequeñas las mujeres asumimos un papel de cuidadoras, nuestra subjetividad está en función de lo que los demás necesitan. Pese a toda la formación cultural, tan alta como la de los hombres, este sentimiento está muy arraigado. En un momento dado, algunas mujeres optan por una relación de pareja en la que depositan sus expectativas. Cuando llega la situación de violencia, es el momento de reconocer que esas expectativas eran erróneas; sin embargo, como la violencia ha venido normalmente precedida de una eliminación de la autoestima, de despersonalización o de aislamiento de los referentes más próximos –familia, amigos– que le ha ocasionado su pareja, la mujer no tiene una visión objetiva, piensa que la culpa es suya y, en los casos más graves, vive un síndrome de "indefensión aprendida" que se resume en la idea de que "haga

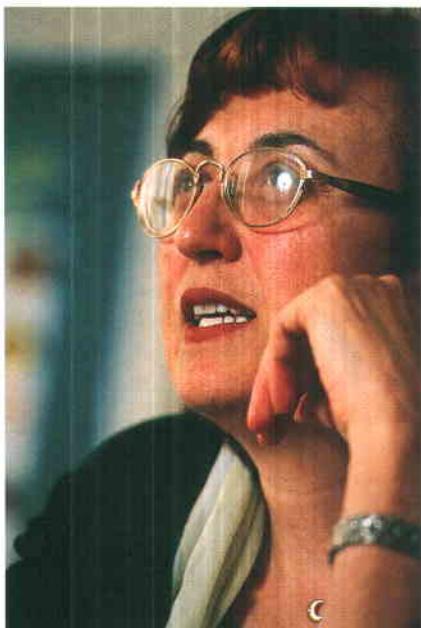
**“Cuando ocurre el daño, el Estado es responsable civil subsidiario en la medida que tenía el deber de prevenir el daño y de proteger a la víctima”**

## “La Asociación de Mujeres Juristas surgió para defender la tutela judicial efectiva de los derechos de las mujeres y para dotar a las abogadas de recursos para llevar estos casos”

lo que haga me va a pegar, así que, mejor no hago nada”. Cree que no ha cumplido con la misión encomendada, que no ha dado suficiente amor, que no ha “cuidado” bien a quien debía cuidar. Romper con todo en estas condiciones es muy difícil. Por eso creemos que la propuesta de Directiva debe incluir el establecimiento de un centro de recuperación de mujeres maltratadas por cada tres millones de habitantes. Para muchas no basta una asistencia psicológica; es necesario un reaprendizaje completo.

**P** ¿Los agresores son enfermos?

**R** No es una enfermedad social ni mental. Tiene una explicación; malos tratos ha habido siempre, pero antes existía más tolerancia, porque se entendía que eran un correctivo; y no hace tanto, hablamos de 1981. Lo que ocurre es que los maltratadores piensan que se les está restringiendo el poder, la autoridad, que son los cabezas de familia. Ellos ejercen ese poder; en el ámbito público están sometidos a las leyes, pero, en el privado, creen que son ellos quienes deben mar-



car las pautas y establecer las normas. En la medida en que se transmite la idea de igualdad, las mujeres dicen “basta” a situaciones intolerables; ese “basta” se materializa en la separación o en la independencia económica y, ante esa actitud, la respuesta es la violencia. En 1997, de las 91 mujeres asesinadas por sus parejas, había 82 que estaban en trámites de separación o separadas de hecho; querían independizarse y tropezaron con la respuesta irracional de alguien que ejercía un poder igual de irracional.

**P** Entre los casos que ustedes conocen ¿Qué índices de recuperación ha habido?

**R** En las Comunidades Autónomas en las que hay una buena red de servicios sociales y se facilita la asistencia jurídica integral, el índice de éxito es del 56 por ciento. El éxito se valora en el porcentaje de renunciaciones: a menos renunciaciones, más éxitos. El 56 por ciento de los asuntos que hemos llevado han llegado a término. Es muy importante que la víctima tenga un soporte próximo, el apoyo afectivo e incondicional de un familiar o de un amigo, que no se encuentre sola y con hijos, porque el trámite judicial es lento; con una buena red de servicios sociales puede recibir apoyo personal y psicológico durante este tiempo. Con estas armas, los casos llegan a término, al menos esos son los datos que hemos recogido en las Comunidades Autónomas con las que tenemos suscritos convenios de asistencia integral.

**P** ¿Como nació THEMIS?

**R** En el Congreso General de la Abogacía, celebrado en Palma de Mallorca hace catorce años, nos dimos cuenta de la dificultad de incorporar a las agendas de discusión problemas que

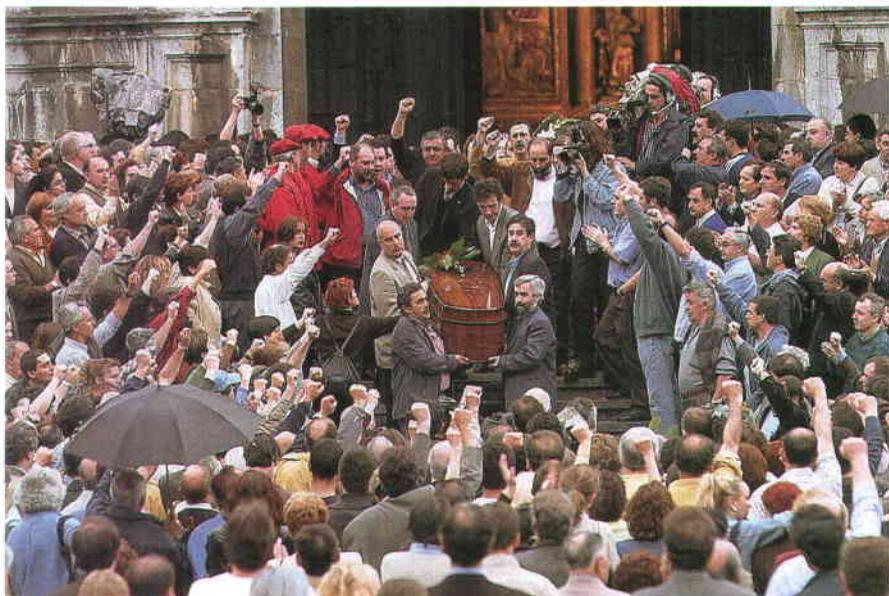


afectaban a los derechos de las mujeres; en el primer Congreso de Gente del Derecho ocurrió lo mismo. Ya habíamos constatado que el derecho no se aplicaba cuando se traba de problemas que afectaban a las mujeres; era como si todos los estudios de la Facultad no sirvieran. Creímos que había que hacer algo, y surgió THEMIS como asociación para defender la tutela judicial efectiva de los derechos de las mujeres y para dotar a las abogadas de recursos para que, además de los conocimientos de la Universidad, pudieran ayudarles a entender por qué a veces no se aplica la Ley o se aplica de manera irracional, y resolverlo. Cuando una mujer maltratada mata a su marido, por ejemplo, siempre se le aplica el agravante de “alevosía”, es decir, que ha buscado un momento en el que su víctima se hallaba débil de defensas; lo que no dice en ningún libro es que entre ese hombre y esa mujer hay normalmente una diferencia de fuerza a favor del hombre. Otro ejemplo muy claro es el de las mujeres con alta formación y trabajos muy bien remunerados que, en casos de separación, pierden la guarda y custodia de sus hijos por el simple hecho de no responder al patrón tradicional. Lo que enseñamos a las abogadas es la defensa de los derechos de las mujeres en casos así, la práctica jurídica no discriminatoria, la forma de evitar que la inercia de la Administración de Justicia deje de perjudicar a las mujeres en estas situaciones. ■

# Los Reyes se suman a las concentraciones silenciosas contra ETA

**D**e nuevo la sociedad española se echó a la calle para manifestar su repulsa por el asesinato de un ciudadano a manos de los terroristas de ETA. El periodista y fundador del Foro de Ermua, José Luis López de Lacalle, perdía la vida el día 7 de mayo a consecuencia de los disparos que efectuaron dos individuos que le esperaban en la puerta de su domicilio en el municipio guipuzcoano de Andoain.

Miles de ciudadanos secundaron el llamamiento efectuado por la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, a concentrarse ante las Casas Consistoriales de todas las ciudades y pueblos de España para expresar su condena de la violencia, su solidaridad con la familia y amigos de José Luis López de Lacalle, con los trabajadores de los medios de comunicación y con la democracia. Los Reyes, Don Juan Carlos y Doña Sofía, que efectuaban una visita institucional a Jerez de la Frontera, se sumaron a esta iniciativa. Los Reyes guardaron cinco minutos de silencio asomados al balcón del Ayuntamiento jerezano, acompañados por el Alcalde de la ciudad, Pedro Pacheco, el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, el Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete; y el Presidente del Parlamento Andaluz, Javier Torres Vela. Esta era la primera vez que los Reyes participaban en un acto de estas características. Previamente, los Reyes habían mandado sendos telegramas de condolencia a



la familia de José Luis López de Lacalle y al director del diario "El Mundo", periódico del que era colaborador. Don Juan Carlos, que poco después recibió en Huelva la Medalla de Oro de la ciudad, inició su intervención en la capital onubense condenando el "miserable atentado".

Del mismo modo, el Presidente del Gobierno, José María Aznar, que se encontraba en Marruecos, suspendió sus actividades y se mantuvo en contacto permanente con el Rey.

Todos los partidos políticos, a excepción de EH, instituciones nacionales y europeas, asociaciones de la prensa de toda España, colectivos y ciudadanos en general condenaron expresamente el atentado. La Presidenta de la FEMP, Rita

Barberá, pidió a todos los Ayuntamientos la convocatoria de plenos extraordinarios de condena y la realización de concentraciones silenciosas ante las Casas Consistoriales, al tiempo que manifestaba en nombre de la FEMP "nuestro más absoluto rechazo a la violencia asesina de ETA y nuestro sentimiento de dolor, apoyo y cariño a la familia de José Luis López de Lacalle... ETA intenta acallar, atemorizar y aterrorizar a la libertad de expresión, pero no lo van a conseguir". Del mismo modo, la Comisión Ejecutiva aprobó una declaración en este sentido.

Por su parte, los Ministros de Exteriores de la Unión Europea hicieron público un mensaje de repulsa y de apoyo y cooperación a las instituciones españolas en la lucha antiterrorista.

En Andoain, donde se habían producido algunos incidentes protagonizados por militantes próximos a EH, se realizó una multitudinaria manifestación convocada por todos los partidos democráticos, bajo el lema "por la libertad askata-sunagatik".

Las manifestaciones se repitieron el día

**Los reyes se sumaron a la concentración silenciosa de condena desde el balcón del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.**

8 por la tarde en numerosas ciudades españolas y el día 9, en Bilbao, miles de ciudadanos mostraron su rechazo a la violencia en una manifestación convocada por el "Foro de Ermua", del que López de Lacalle fue fundador.

Frente al Ayuntamiento bilbaíno, el Presidente del Foro de Ermua, Vidal de Nicolás, denunció el fascismo de ETA y las "obsesiones totalitarias" de los pistoleros. "Los procesos de paz no se hacen con sangre y menos con sangre de los demás", afirmó.

### Un hombre comprometido

José Luis López de Lacalle, que había nacido en Tolosa hace 62 años, estaba casado y tenía dos hijos; fue siempre un hombre comprometido con la democracia y la libertad. Durante el franquismo fue encarcelado por su militancia en el Partido Comunista de España y su lucha contra la dictadura; participó en la creación del sindicato Comisiones Obreras; posteriormente fue uno de los fundadores de Izquierda Unida en el País Vasco, organización de la que se desligó más tarde; fue miembro del Consejo Social de la Universidad del País Vasco, donde coincidió con el actual *lehendakari*, Juan José Ibarretxe. Tras el asesinato del



### En Bilbao, miles de ciudadanos mostraron su rechazo a la violencia en la manifestación convocada por el Foro de Ermua

Concejal del PP de Ermua, Miguel Angel Blanco, participó en la fundación del Foro de Ermua, junto con otros ciudadanos del País Vasco partidarios de la paz,

porque, según decía, el País vasco necesitaba un movimiento cívico que se opusiera a ETA y cooperara con la instauración de un sistema de libertades. ■

## El Rey recibe la Medalla de Oro de la Ciudad de Huelva

El Rey Don Juan Carlos recibió el 8 de mayo la Medalla de Oro de la ciudad de Huelva, máxima distinción municipal, de manos de su Alcalde, Pedro Rodríguez, en reconocimiento a su labor desarrollada por las libertades desde la instauración de la Democracia. El Monarca, acompañado por Doña Sofía, llegó procedente de la localidad gaditana de Jerez de la Frontera hasta la zona portuaria de la capital. Desde allí se desplazó al Ayuntamiento, donde fue aclamado a sus puertas por unas 6.000 personas que llenaban la Plaza de la Constitución y la Gran Vía onubense. Fue recibido por la Corporación Municipal en Pleno. Tras la intervención del Alcalde, en la que hizo un recorrido por la historia de la capital y avanzó los principales proyectos para impulsar su desarrollo, recibió la Medalla de Oro de la ciudad, según el acuerdo adoptado por aclamación en el Pleno celebrado el pasado mes de abril. El Monarca agradeció a los onubenses el cariñoso recibimiento y destacó "la solidaridad y participación" de los proyectos que el Ayuntamiento pretende poner en marcha, "proyectos profundamente humanos que se merecen nuestra simpatía y apoyo". ■



# ALNET XXI: una apuesta de futuro por la formación y las nuevas tecnologías

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha dado el visto bueno al Programa ALNET XXI, una nueva iniciativa de formación apoyada en los buenos resultados del pasado programa ALNET y en una nueva herramienta, la Plataforma de Teleformación SIFTEL. Se trata de una apuesta de futuro en el mundo de la formación y las nuevas tecnologías que a partir de ahora contarán también con el apoyo del recién constituido Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías de la Federación.

La Federación ha sentado las bases de su propuesta de futuro; se llama ALNET XXI, y es una iniciativa orientada a la formación de los empleados locales en la que la red telemática de la FEMP juega un papel relevante por el hecho de ser una herramienta eficaz de intercomunicación entre las Administraciones Locales. Esta propuesta tiene su principal punto de apoyo en la Plataforma de Servicios Integrados de Formación para la Administración Local (SIFTEL), una plataforma virtual, operativa desde el pasado mes de marzo y accesible desde la página web de la FEMP –www.femp.es–, que aprovecha todas las ventajas de las nuevas tecnologías al servicio de la formación y que aglutina las aplicaciones necesarias para una gestión completa del proceso formativo a distancia. Esta herramienta es la base de un nuevo servicio de teleformación, un servicio innovador que servirá para potenciar el papel de la Federación como garante de la formación de aquellos empleados locales que tienen más dificultades para acceder a los servicios de formación presencial.

El Plan ALNET XXI y la Plataforma SIFTEL nacen con cuatro objetivos fun-



El Vicepresidente Primero de la FEMP, Antoni Siurana (En el foto, junto a Rita Barberá), presidirá el Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías.

damentales; en primer lugar, automatizar los procesos de gestión de los planes de formación desarrollados desde la FEMP; además, persigue complementar las acciones formativas que se vienen desarrollando de manera presencial mediante la habilitación de un

servicio de teletutoría y de la creación de foros de discusión sobre las materias tratadas en los que los asistentes a los cursos puedan intercambiar sus experiencias con respecto a las mismas. El tercero de los objetivos es la realización de cursos de teleformación que impliquen una mínima presencia física de los alumnos y, de esta forma, poder llevar la formación a lugares geográficos de difícil acceso y a los perfiles laborales que, de forma habitual, no pueden abandonar su puesto para recibir formación –los cargos electos, por ejemplo-. Adaptar los materiales usados en

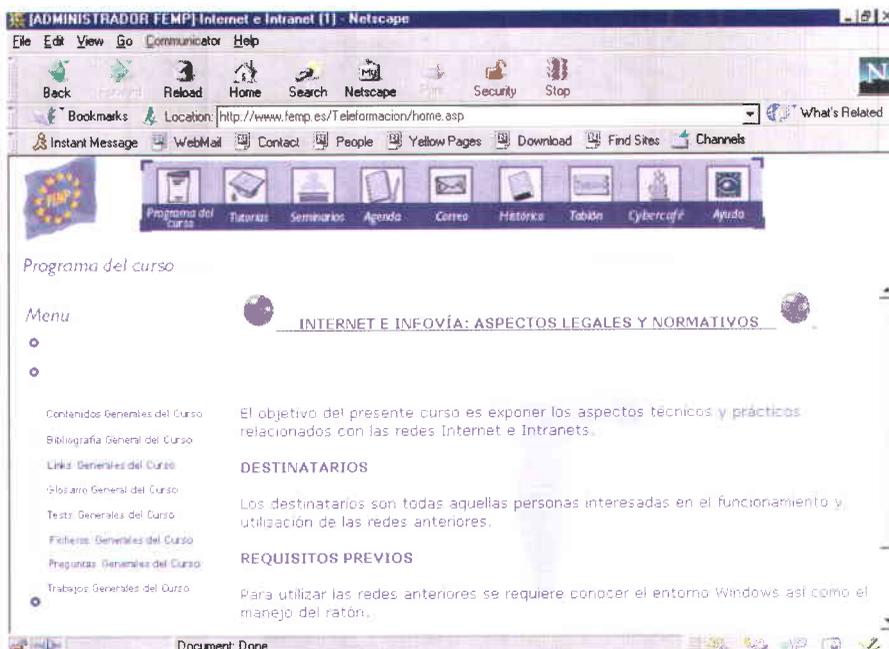
**ALNET XXI tiene su principal punto de apoyo en la Plataforma de Servicios Integrados de Formación para la Administración Local (SIFTEL)**

los cursos presenciales a esta nueva herramienta y elaborar nuevos materiales de consulta rápida accesible a los usuarios de la Plataforma SIFTEL es el cuarto de los objetivos propuestos.

## Sensibilización sobre la nueva Plataforma SIFTEL

Una de las primeras actuaciones contempladas en el Plan ALNET XXI será emprender acciones destinadas a dar a conocer y sensibilizar a los usuarios sobre las aplicaciones de la Plataforma SIFTEL y su funcionamiento. El resto de las acciones formativas que se contemplan en el Plan ALNET XXI podrán ahora, con el uso de la Plataforma SIFTEL, abaratar su desarrollo y evitar desplazamientos a los alumnos al requerir menos horas presenciales y permitir las prácticas en remoto.

Utilizando como base los resultados del ahora finalizado Programa ALNET, las perspectivas de ALNET XXI, en cuanto a número de cursos para el período 2000-2005 se cifran en 2000 cursos en los que participarán alrededor de 24.000 alumnos. De este conjunto de acciones formativas, la mayor parte -1.800- se llevarán a cabo con formadores de las propias Corporaciones



Pantalla de servicios de la Plataforma de Teleformación SIFTEL.

Locales; los 200 restantes lo serán con formadores externos.

En cuanto a los contenidos impartidos, se determinarán, en principio, en función de las exigencias detectadas en cada territorio a través del Estudio de Necesidades Formativas realizado a lo largo de los dos últimos años; más adelante, y dado que se seguirá manteniendo un Estudio de Necesidades Continuo,

permanentemente alimentado por la información recogida de formadores, alumnos y responsables territoriales del programa, los contenidos de los cursos irán siendo adaptados.

El Plan ALNET XXI cuenta con una serie de medidas complementarias a la formación en nuevas tecnologías, medidas tales como la realización de estudios sobre las necesidades de equipamiento y formación de las Corporaciones Locales, el desarrollo de una Red de Profesionales Informáticos de las Administraciones Locales, la dotación de infraestructuras (Telecentros) y la adaptación metodológica a la plataforma de los cursos de Gestión Local específicos de cada territorio.

## Un precedente con muy buenos resultados

El Programa ALNET XXI no existiría de no haber contado con la experiencia y los buenos resultados del Programa ALNET, la iniciativa que la FEMP emprendió en 1998 con el apoyo del Fondo Social Europeo y cuya ejecución finaliza este mes de junio. Cuando aún está pendiente la valoración final del Programa y de sus resultados por parte de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), las conclusiones y la



Las posibilidades de la plataforma vienen a abaratar los costes de la formación presencial.



valoración provisionales emitidas recientemente ofrecen una estimación muy positiva del desarrollo de ALNET: *“La FEMP ha emprendido con decisión el diseño de actuaciones de apoyo a la modernización de la Administración Local. El eje central de este empeño se refiere a la modernización técnica y organizativa. El acceso remoto de los trabajadores de la Administración Local a las fuentes pertinentes de información y comunicación, los medios de intercambio de mensajes, documentos y datos, facilitarán el diseño de los nuevos servicios que se demandan y se propiciará que los municipios y regiones menos desarrolladas se incorporen con más decisión al movimiento general de progreso.”* El informe de valoración termina diciendo que *“se puede indicar sin reservas que el Programa está bien estructurado, y aun habiendo iniciado actividades en el segundo semestre de 1998, ha mostrado una alta eficiencia en la utilización de los recursos y una alta eficacia al llegar con un buen producto de formación en temas importantes para las Administraciones Locales”*.

## ALNET, por encima de las previsiones más optimistas

Como recordarán por las informaciones que han ido apareciendo en Carta Local, el Plan de Formación ALNET, de

la FEMP, nació con el objetivo de fomentar dentro de la Administración Local el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y capacitar tecnológicamente a los empleados locales para el uso correcto de las mismas. La financiación del Plan ALNET se

tomó en consideración el hecho de que las acciones formativas se realizaran en territorio Objetivo 1 o en zonas fuera de esa consideración. Para las primeras, el 75 por ciento ha sido financiado por el Fondo Social Europeo y el 25 por ciento restante, por la propia FEMP. En las acciones formativas realizadas fuera de las áreas Objetivo 1, la financiación ha corrido a cargo del Plan de Formación Continua de la FEMP. Las acciones formativas se han destinado a empleados con tres perfiles: cargos electos y directivos, personal técnico y personal administrativo.

Cuando se proyectó, el Plan ALNET contemplaba la realización de 300 cursos en zonas Objetivo 1 y otros 100 en zonas fuera de ese Objetivo. Sin embargo, el interés despertado por este tipo de formación entre los responsables de la asistencia informática a municipios y, en general, entre todos los empleados locales, obligó a un replanteamiento de las previsiones iniciales. El resultado, por encima de las expectativas más optimistas y sin sobrepasar el presupuesto inicial es-

## La Plataforma de Teleformación SIFTEL está operativa desde el pasado mes de marzo





La web de la FEMP es la vía de acceso a la teleformación.

timado para la realización del Programa, ha sido la realización de más de 500 acciones en zonas Objetivo 1 y 100 en los territorios fuera de este Objetivo.

La duración de los cursos, determinada en función de los contenidos impartidos y del perfil de los participantes, ha variado entre las cinco y las ochenta horas lectivas.

A lo largo de los dos años que ha durado la ejecución del Programa, se ha formado a un total de 6.299 empleados locales. De ellos, un 12,38 por ciento son directivos y cargos electos de las Corporaciones Locales; otro 38,78 por ciento son técnicos locales; y el 48,84 por ciento restante, personal administrativo. Por lo que se refiere al contenido de los cursos y su orientación, una buena parte de ellos estuvieron centrados en diferentes aspectos de Internet e Infovía; los contenidos más avanzados –seguridad, administración de redes, creación y administración de páginas web, etc.- se dirigieron, fundamentalmente, a personal técnico; el resto de los empleados locales se formó en líneas básicas. La administración de redes intranet, los fundamentos básicos de las redes RDSI, el presente y el futuro de internet, el teletrabajo, las infraestructuras de acceso o el impacto de la conver-

gencia en el mercado de las telecomunicaciones fueron los temas de los seminarios y cursos dirigidos a técnicos especializados y a directivos y electos locales.

Ya desde su planteamiento, el Programa ALNET fue pensado para desarrollarse de manera descentralizada; de ahí que, tanto la formación como la realización de los cursos, se haya llevado a cabo con la colaboración de

Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares y Federaciones Regionales de Municipios. La elección de estas entidades se realizó tomando en consideración dos factores; por un lado, su capacidad para permitir una buena ejecución del plan; y, por otro, su calidad de Entidades más capacitadas para conocer las necesidades de los empleados de su ámbito territorial. ■

## Plan FEMP 1998-2000

	Cursos Realizados	Participantes
1998	134	1.561
1999	389	4.856
2000(*)	150	1.800
<b>TOTAL</b>	<b>673</b>	<b>8.217</b>

(\*) Datos provisionales

## Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías

El trabajo de la FEMP en materia de formación y, especialmente, de nuevas tecnologías cuenta desde ahora, como ya les indicábamos, con el apoyo del recién constituido Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías; dicho Consejo, cuya composición fue aprobada en una reciente Comisión Ejecutiva, estará presidido por el Vicepresidente Primero de la FEMP, el Alcalde de Lleida, Antoni Siurana. Los Vocales serán José Joaquín Tormo, Jefe del Departamento de Informática del Ayuntamiento de Valencia; Antonio Baena, Técnico del Ayuntamiento de Córdoba; Martín Sánchez, Gerente de CIPSA (Diputación de Salamanca); José Losana, del Ayuntamiento de Murcia; Jordi Pericás, Director de Sistema de Información de la Diputación de Barcelona; Fernando Tricas, Jefe del Servicio de Informática de la Diputación de Zaragoza; José Clotet, Director del IMI del Ayuntamiento de Lleida; Enrique Rico, Director del Servicio de Informática del Ayuntamiento de

Vitoria; Manuel Sanroma, Director de OASI (Diputación de Tarragona); Oscar Camargo, Técnico de la Federación de Municipios de Madrid; Xavier Marcet, Director General de Localret; Carmelo Benito, Técnico de INPRO (Diputación de Sevilla); Roberto Moreno, representante de la FCAM; José Antonio Mañas, Jefe del Servicio de Informática de la Diputación de Málaga; Carlos Hernández, representante de la FEGAMP; Isabelo Fernández, representante de la FEMPEX; Damiá Nicolau, Coordinador adscrito a la Comisión de Hacienda del Consell Insular de Menorca; Manuel García Felonés, del Ayuntamiento de Benidorm; María Jesús Villamediana Díez, del Ayuntamiento de Madrid; Luis Sanz Marco, Subdirector del Instituto Municipal de Informática del Ayuntamiento de Barcelona; y Alvaro de la Cruz Gil, Secretario General de la FEMP, como Secretario del Consejo.

i: [www.femp.es](http://www.femp.es) ■

# Aznar anuncia una revisión global de la financiación municipal

El Presidente del Gobierno, José María Aznar, anunció su apoyo a los procesos de descentralización iniciados en la mayoría de las Comunidades Autónomas, medidas para fortalecer el papel de los municipios en el entramado institucional español y una revisión global de la financiación municipal aprovechando la eliminación del Impuesto de Actividades Económicas para el 90 por ciento de las pequeñas empresas y autónomos, en el discurso de investidura como Presidente del Gobierno que tuvo lugar el 25 de abril.

La supresión del IAE a este colectivo obliga, según anunció el Presidente del Gobierno, a realizar una revisión global de la financiación municipal, que se llevará a cabo de acuerdo con la FEMP. *"El nuevo modelo"*, dijo Aznar, *"debería aumentar la responsabilidad fiscal de cada cual. La transparencia es ineludible para actuar según las pautas propias de una democracia madura. Los contribuyentes han de percibir una relación directa entre el nivel de gasto de las Administraciones Territoriales, consecuencia natural de su autonomía política y la carga fiscal que deben soportar"*.

La financiación de las Haciendas Locales también espera su reforma, para lo que es necesario un acuerdo tan amplio como el que suscitó la realizada en la pasada legislatura (el conjunto de modificaciones legislativas aprobadas dentro de lo que se denominó *"Medidas para el Desarrollo del Gobierno Local"*).

El Presidente afirmó que *"son innega-*



*bles los problemas causados por un sistema de financiación local que conserva elementos arcaicos"*.

La eliminación del Impuesto de Actividades Económicas para el 90 por ciento de las pequeñas empresas y autónomas formará parte de una revisión global de la financiación local, de forma que los Ayuntamientos cuenten con los recursos suficientes, *"sin por ello distorsionar el dinamismo económico"*.

La reforma que resulte de la revisión no debe repercutir en un aumento del coste del suelo que tiene una incidencia notable en el precio de la vivienda. Este problema se intentará afrontar mediante el concurso de todas las Adminis-

traciones Públicas. *"Una reforma de las Haciendas Locales como la que quiero plantear"*, añadió, *"tiene que incluir medidas apropiadas para que la oferta de suelo aumente y la legislación urbanística facilite este proceso"*.

## Una comisión de expertos

El Presidente del Gobierno anunció que se iniciarán conversaciones con la FEMP para establecer un esquema alternativo y moderno de financiación. *"Un informe, realizado por una Comisión de Expertos, servirá de base para elaborar un nuevo texto de la Ley de Haciendas Locales que se presentará al Parlamento durante la presente legislatura"*.

## Pactos Locales Autonómicos

Aznar afirmó que *"durante los últimos veinte años, la vida local se ha revitaliza-*

**El Gobierno negociará con la FEMP un sistema alternativo y moderno de financiación local**

do. Su papel en la prestación de servicios será cada vez más importante para atender nuevas necesidades y mejorar nuestros espacios de convivencia". "Nos proponemos fortalecer el papel de los municipios y avanzar en el proceso descentralizador de las Comunidades Autónomas hacia los Entes Locales. Ello nos obliga a potenciar la autonomía local y dotar a los municipios de mayores capacidades de gestión". Anunció que el nuevo Gobierno impulsará los Pactos Locales Autonómicos, para quede definitivamente consolidado ese proceso de descentralización. "Con tal objeto, buscaremos los más amplios acuerdos con los partidos con representación parlamentaria".

José María Aznar anunció asimismo reformas para mejorar la eficacia de la Administración General del Estado. En los últimos años, se han reducido los tiempos dedicados a la gestión y han aumentado las necesidades de análisis, prospectiva e impulso normativo. Ello obliga a acometer

## El Presidente prometió potenciar la autonomía local y dar más capacidad de gestión a las CC.LL.

reformas innovadoras que han de afectar a los aspectos organizativos y orgánicos como los de funcionamiento.

### Gobernabilidad local

El Presidente del Gobierno incluyó la reforma de la regulación electoral especialmente en lo que afecta a la gobernabilidad local, en las tres cuestiones importantes que en esta legislatura, necesitarán del más amplio consenso posible. Para ello, formuló una propuesta de diálogo a todas las fuerzas políticas. Aznar propuso, por este orden, las tres

grandes cuestiones para el consenso:

La **regulación electoral**. En particular las normas de ámbito local, buscando fórmulas que permitan mejorar la gobernabilidad, la estabilidad política y la participación de los ciudadanos.

La **financiación de los partidos políticos**. Con la finalidad de asegurar su máxima transparencia y limitar los gastos electorales.

La **revisión del sistema público audiovisual**. En un entorno abierto por las nuevas tecnologías es imprescindible una nueva regulación de las televisiones y radios de titularidad pública, ya sea estatal, autonómica o municipal. ■

## Rita Barberá, satisfecha por el compromiso de potenciar el poder local

La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, que asistió como invitada a la sesión de investidura del Presidente del Gobierno, expresó su satisfacción por el compromiso expresado por José María Aznar de potenciar el protagonismo de los Gobiernos Locales en estos cuatro años.

Para la Presidenta de la FEMP, el Presidente había realizado una propuesta ponderada abierta a resolver los problemas que tiene España a través del diálogo con todas las fuerzas políticas. Destacó la mención especial sobre el protagonismo de la FEMP como representante de los intereses de las Corporaciones Locales españolas. "Aznar ha hablado del Gobierno Local", dijo Rita Barberá, "en superación de la idea de Administración por la de un Gobierno con mayor número de competencias, impulsando los pactos locales autonómicos y, evidentemente, con la financiación de las Haciendas Locales como transfondo".

De este modo, se mostró satisfecha por la inclusión de este tema como uno de los ejes de los Acuerdos de Estado y de contar para ello con la colaboración de la FEMP. ■



# Jesús Posada, nuevo Ministro de Administraciones Públicas

Jesús Posada González es el nuevo Ministro de Administraciones Públicas, en sustitución de Angel Acebes, nombrado Ministro de Justicia. Jesús Posada, Ingeniero de Caminos y Licenciado en Ciencias Económicas, es funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, y tiene 55 años. Hasta su nombramiento era Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Con anterioridad, había sido Presidente de la Junta de Castilla y León, Diputado Nacional por Soria en varias legislaturas y Procurador de las Cortes de Castilla y León.

Jesús Posada se ha marcado como retos más importantes la nueva financiación de las Comunidades Autónomas, el desarrollo del Pacto Local en todas ellas, y lograr una Administración más ágil y profesional al servicio de los ciudadanos.

## Un equipo joven y experto

El nuevo equipo del Ministerio de Administraciones Públicas, que tomó posesión a primeros de mayo, lo integran personas jóvenes, pero con una amplia experiencia en la Administración, bien en cargos públicos con representación política o como



Angel Acebes y Jesús Posada se dan el relevo en Ministerio de Administraciones Públicas.

técnicos.

**El Secretario de Estado de Organización Territorial del Estado, Gabriel Elorriaga Pisarik**, Licenciado en Derecho e Inspector Financiero y tributario, era el Subdirector del Gabinete de la Presidencia del Gobierno hasta su nombramiento. Su principal objetivo es alcanzar acuerdos sobre financiación autonómica y aplicar el Pacto Local. *"Tiene que conseguir"*, dijo de él el Ministro en el acto de toma de posesión de los altos cargos de su Ministerio, *"que Ayuntamientos y Diputaciones tengan esa parte importante del gasto público"*.

**La Subsecretaria, María Dolores de**

**Cospedal**, es Licenciada en Derecho y pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado. Con anterioridad, era Secretaria General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El anterior Subsecretario, **Jaime Rodríguez-Arana Muñoz**, es ahora el **Director General del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)**. Rodríguez-Arana, Catedrático de Derecho Administrativo, es autor de numerosos libros y trabajos relacionados con la Administración y es el inspirador de importantes reformas llevadas a cabo en la legislatura anterior.

Jesús Posada pidió a los altos cargos de su Ministerio esfuerzo, dialogo y consenso en el acto de toma de posesión *"porque"*, dijo, *"debemos conseguir que haya un funcionamiento fácil, sin fricciones entre la Administración Central, Comunidades y Corporaciones Locales"*.

Añadió que deben realizar su trabajo *"teniendo claro que España es una única nación que se proyecta en el futuro con orgullo como nunca, que al mismo tiempo hay Comunidades Autónomas que deben ser entes políticos propios, con voz propia, con capacidad de decisión y Corporaciones Locales con autonomía reconocida en la Constitución"*. ■

Jesús Posada durante el acto de toma de posesión de los nuevos altos cargos del Ministerio.



# Celia Villalobos, Ministra de Sanidad y Consumo

**C**elia Villalobos, Alcaldesa de Málaga desde junio de 1995 y Vocal de la Comisión Ejecutiva de la FEMP desde noviembre de 1996, fue nombrada Ministra de Sanidad y Consumo por el Presidente del Gobierno José María Aznar.

La nueva Ministra, experta en relaciones socio-laborales, ha desarrollado una intensa actividad municipalista, desde que en junio de 1995 tomara posesión de la Alcaldía de Málaga, tras las elecciones municipales celebradas en mayo. Además de su labor en el Ayuntamiento desempeñó las funciones de Vicepresidenta de la Federación Andaluza de Municipios y, como Vocal de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, realizó una intensa labor en los trabajos preparatorios del Pacto Local y otros.

Celia Villalobos ha sido, además, Diputada por Málaga en el Congreso en varias legislaturas y Eurodiputada en la anterior legislatura. ■



*Celia Villalobos en el acto de toma de posesión.*

## Francisco de la Torre, nuevo Alcalde de Málaga

**E**l Pleno del Ayuntamiento de Málaga, eligió como Alcalde de la ciudad, el pasado 4 de mayo, en sesión extraordinaria, al hasta entonces Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo, Francisco de la Torre, en sustitución de Celia Villalobos.

Francisco de la Torre, de 57 años, es Doctor Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Sociología y especialista en desarrollo regional. En su discurso de investidura, el nuevo Alcalde prometió trabajar con dedicación para lograr el cumplimiento del programa presentado por su grupo en las anteriores elecciones municipales. Se mostró confiado para la realización de todos sus proyectos *"porque tendremos en el Gobierno Central la complicidad entusiasta de Celia Villalobos"*. ■

## El Congreso insta al Gobierno a modificar el IAE

**E**l primer pleno del Congreso de los Diputados de esta legislatura, celebrado el 10 de mayo, instó al Gobierno a que modifique la actual legislación sobre financiación local de forma que las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores autónomos queden exentos del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE). En la Proposición no de Ley, presentada por el grupo de CiU y apoyada por la mayoría de la Cámara, se especifica claramente que antes de desarrollar las propuestas de modificación correspondientes el Gobierno deberá consultar con la FEMP. Pese a que la Proposición había recibido enmiendas de la mayoría de los grupos, todos coincidieron en la necesidad de acometer la reforma de este impuesto y el consenso se logró tras la aceptación de enmiendas tanto del PP como del PSOE. ■

# I Conferencia Mundial sobre Política Social Urbana

## Construir la ciudad desde la solidaridad

Los días 14 y 15 de este mes junio, la ciudad de Valencia acogerá la celebración de la I Conferencia Mundial sobre Política Social Urbana, una iniciativa nacida con el objetivo de conocer el papel de la política social en el desarrollo de las ciudades y la importancia de la solidaridad para el crecimiento armónico de éstas. La Conferencia, en la que intervendrán Alcaldes, urbanistas, sociólogos y expertos de ciudades, Universidades e instituciones de todo el mundo, ha sido organizada por el Ayuntamiento de Valencia en el marco de la segunda fase de su Plan Estratégico –Valencia 2015–; la política social es uno de los seis principales pilares de apoyo de dicho Plan y bajo la denominación “Valencia Solidaria”, recoge todo el conjunto de actuaciones en el ámbito social que el Consistorio va a emprender para favorecer el desarrollo sostenido de todos los barrios de la ciudad.

A la Conferencia asistirán Electos Locales, representantes de Redes de Ciudades y Organizaciones no Gubernamentales –en la medida que son los interlocutores más adecuados para el conocimiento de la realidad social de un municipio y la adopción de las políticas correspondientes–, entre otros. Las experiencias y las conclusiones adoptadas en este encuentro servirán, además, como base para perfilar la creación de una Secretaría Permanente de Política Social Urbana Mundial que será, fundamentalmente, una platafor-



El Palacio de Congresos de Valencia acogerá la celebración de la Conferencia.

ma de servicios –un sitio *web*– en el que las ciudades e instituciones puedan volcar los contenidos de sus proyectos piloto innovadores en la materia; la plataforma estará configurada como una red de redes.

## Ponencias y Grupos de Trabajo

El acto de inauguración estará presidido por la Alcaldesa de Valencia y Presidenta de la FEMP, Rita Barberá. La Conferencia girará en torno a sesiones generales y grupos de trabajo. “La renovación de las políticas públicas y el nuevo rol de las Ciudades”, “Identidad

y Convivencia”, “El Gobierno de la Ciudad y la política social en la era de la globalización y la Sociedad de la Información”, “Cooperación y Desarrollo” y las “Principales temáticas sociales en las ciudades ante el III Milenio” son los títulos de las ponencias generales del evento que, en su sesión de clausura, contará con la presencia de la política francesa Simone Veil.

Las cuestiones más concretas se abordarán en el marco de los seis grupos de trabajo programados: integración en la diversidad; rehabilitación y revitalización de barrios; desarrollo de oportunidades de ocupación; coordinación sector público, ONG’s y participación ciudadana; seguridad ciudadana y política social; y política de familia y ciudades. ■

**Las conclusiones de la Conferencia servirán para perfilar una Secretaría Permanente de Política Social Urbana Mundial**



<http://www.valencia2015.org/pev>  
Secretaría Técnica del Congreso  
Teléfono: 963 519 543

# Primeros contactos con el nuevo Gobierno

La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, informó a los miembros de la Comisión Ejecutiva, reunida a mediados del pasado mes de mayo, sobre los primeros contactos establecidos ya con varios miembros del nuevo Gobierno, concretamente, con el Vicepresidente Primero, Mariano Rajoy, y los Ministros de Economía, Hacienda, Administraciones Públicas y Ciencia y Tecnología, así como con Secretarios de Estado de las áreas directamente relacionadas con la Administración Local. Esta Comisión Ejecutiva, la primera que se celebra tras la constitución del nuevo Gobierno de la Nación, aprobó igualmente solicitar una entrevista con el Presidente Aznar y dirigirse al Ministro de Administraciones Públicas para ser una de las primeras representaciones que éste recibiese. En la reunión también se informó sobre las conversaciones mantenidas con la Presidenta del Senado, Esperanza Aguirre, de cara a ubicar en la Cámara Alta al mundo local y para establecer vínculos y convenios destinados a la elaboración conjunta de estudios y dictámenes.

En el transcurso de la reunión se analizaron con especial interés los aspectos relacionados con la Administración Local que el Presidente del Gobierno abordó en su discurso de investidura. Sobre esta cuestión, en declaraciones posteriores, Rita Barberá destacó el compromiso del Ejecutivo para fortalecer el papel de la Administración Local y llamó la atención sobre el desarrollo de una nueva regulación electoral de cara al reforzamiento de los Gobiernos Locales. Otro de los puntos destacados del discurso presidencial fue, bajo la premisa del diálogo y la colaboración, la elaboración de una nueva normativa de financiación local. Según afirmó Rita Barberá, las propuestas del Presidente, tales como la eliminación del Impuesto de Actividades Económicas pa-



ra determinadas empresas y la cooperación de las Administraciones para el abaratamiento del suelo, darán lugar a estudios y trabajos para la elaboración de un nuevo modelo de financiación local. *"Vamos a trabajar"*, dijo, *"para que esa modificación no quede en una mera compensación del Impuesto de Actividades Económicas, sino que sea un modelo de financiación completo, sin pérdida de autonomía local"* (Ver página 18).

Por otro lado, la Ejecutiva condenó el atentado que recientemente costó la vida a José Luis López de Lacalle, y se unió al dolor de su familia y de los ciudadanos vascos (ver página 12).

## Nuevos miembros en la Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva de la FEMP cuenta ya con dos nuevos miembros:

los Alcaldes de Zaragoza, José Atarés (ver Carta Local número 115), y de Málaga, Francisco de la Torre (ver página 21), que sustituyen a Luisa Fernanda Rudi y a Celia Villalobos, respectivamente, al abandonar éstas sus anteriores Alcaldías para asumir la Presidencia del Congreso, la primera, y la Cartera de Sanidad y Consumo, la segunda.

En declaraciones posteriores a la prensa, la Presidenta destacó el carácter municipalista de la nueva Mesa del Congreso, que preside una ex-Alcaldesa, y que cuenta entre sus Secretarías con dos antiguos Concejales y otra ex-Alcaldesa; *"me consta"*, dijo Rita Barberá, *"que en su gestión está el actuar junto a los municipios"*. Añadió que, en breve, se establecerían conversaciones con el Ministerio de Sanidad y Consumo para plantear líneas de colaboración y trabajo conjunto. ■

# El turismo de reuniones aumenta casi un 15 por ciento en 1999

**D**urante 1999 se celebraron en España 8.655 reuniones, en las que participaron 1.789.634 delegados en las 31 ciudades asociadas a la Sección Española de Congresos de la FEMP *Spain Convention Bureau*, según los datos del Informe Estadístico sobre Turismo de Reuniones, presentado el pasado mes de mayo en el transcurso de una rueda de prensa en la que intervinieron el Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Vidal Suárez, Alcalde de Tegueste, y el redactor del informe, Miquel Flamerich.

Estas cifras suponen un incremento del 33,22 por ciento en cuanto a número de eventos, con respecto al año de anterior, y el 14,13 por ciento, en cuanto al número de delegados.

El impacto económico total de este mercado en las ciudades creció hasta los 209.067 millones de pesetas, un 10 por ciento más (18.625 millones de pesetas) que el año 1998.

El gasto medio por persona/día fue de 43.934 pesetas. De esta cantidad, el 24,8 por ciento corresponde a la cuota de inscripción, 31,9 por ciento al alojamiento, el 17,9 a comidas, el 11 por ciento a compras, el 7,9 a ocio y el 6,5 a otros gastos. Con respecto a 1995, el crecimiento ha sido de un 6,5 por ciento.

De las reuniones celebradas en 1999 cerca de 2000 tuvieron carácter internacional, casi un 20 por ciento más que el año anterior.

Del tipo de reuniones, las convenciones son las que más han crecido, un 124



*El Vicepresidente 2º de la FEMP, Vidal Suárez, Alcalde de Tegueste, y el redactor del informe, Miquel Flamerich.*

por ciento. Los redactores del informe han observado que en España se va haciendo cada vez más frecuente este tipo de reunión, muy utilizado por empresas multinacionales. Por el contrario, los congresos han crecido más tímidamente, sólo un 7, por ciento, aunque sigue siendo el tipo de reunión que congrega a mayor número de participantes. Desde 1995 se observa que el número de congresos aumenta todos los años, pero desciende li-

geramente el número medio de participantes, que se situó el pasado año en 355,53.

El número medio de delegados por reunión se ha mantenido entre 50 y 150 asistentes (poco más de la mitad de las reuniones, el 51,47 por ciento, tiene ese tamaño, mientras que el 18,14 congrega a una cifra de entre 151 y 250 asistentes, y sólo un 12 por ciento de las reuniones congrega a más de 500 asistentes).

La duración media de las reuniones ha descendido ligeramente en el último año: ha pasado de 2,72 días a 2,65. En líneas generales se observa una tendencia a que las reuniones sean más cortas (este año han aumentado las de dos días de duración que son más del 55 por ciento).

**El número de reuniones creció en 1999 un 33,22 por ciento y el impacto económico un 10 por ciento**

Los congresos son el tipo de reuniones más largas.

Los lugares de celebración han sufrido variaciones desde 1995, año de referencia para este tipo de informes. Los hoteles siguen perdiendo peso en favor de los palacios de exposiciones y congresos, que este año los superan por primera vez. Las Universidades y los Centros Culturales y otros de carácter comunitario son otros de los lugares de celebración.

Respecto a la temporalidad, los meses de mayo, septiembre, octubre y noviembre son los que concentran mayor número de reuniones. Este dato es importante, ya que en ningún caso coincide con el auge estacional de otro tipo de turismo.

De todas las reuniones celebradas en este grupo de ciudades, las asociaciones han sido las principales promotoras de eventos, hasta un 65,74 por ciento, por un 34,26 generadas por empresas privadas.

Por sectores de actividad, el médico-sanitario es el que más reuniones organiza. Un 21,95 de ellas proviene de ese sector. Sin embargo, paulatinamente va perdiendo peso en favor del sector económico-comercial, que aglutina el 19,52 por ciento de las convocatorias de reuniones. Este sector ha crecido 4 puntos porcentuales por el incremento del número de convenciones ya indicado.

El tipo de alojamiento utilizado es el hotelero por el 95,63 por ciento de las personas asistentes a reuniones, en la

Jerarquía	Sector	%
1	Médico-sanitario	21,95
2	Sector económico-financiero	19,52
3	Sector público	12,05
4	Otros	11,44
5	Sector cultural	11,18
6	Universidad	11,02
7	Sector científico	7,06
8	Sector tecnológico	5,7

mayoría de los casos en hoteles de 4 y 3 estrellas (por este orden). Tan sólo el 7,32 por ciento lo ha hecho en establecimientos de inferior categoría.

## Un sector emergente

Para el redactor del informe, Miquel Flamerich, estamos ante un mercado emergente que va adquiriendo cada vez más importancia en el desarrollo de la promoción económica local y en la promoción de otro tipo de turismo en cada una de las ciudades, por el impacto económico que produce, tanto directo como indirecto, por la estacionalidad y las actividades complementarias que genera.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Vidal Suárez, destacó el papel dinamizador que ejercen los Ayuntamientos como locomotores de la actividad económica. Destacó la importancia del turismo de reuniones y apuntó que España tiene

que aprovechar las posibilidades que ofrece el mercado europeo para ofrecer alternativas al turismo tradicional. En este sentido se mostró partidario de potenciar el turismo de cruceros y la construcción de un mayor número de campos de golf, incrementar la utilización de las nuevas tecnologías (principalmente de la información y ecológicas) y la formación desde el sistema educativo. ■

## El Spain Convention Bureau



Las ciudades asociadas a la Sección Española de Ciudades de Congresos Spain Convention Bureau son las siguientes:

Alicante, Almuñécar, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Gijón, Girona, Granada, Huelva, La Coruña, Las Palmas de Gran Canaria, Lleida, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela, Sevilla, Sitges, Tarragona, Torremolinos, Valencia, Vitoria y Zaragoza. ■



# Esplugues de Llobregat, premio Ciudadanía a la Calidad en los Servicios Públicos

El "proyecto DIANA" del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat ha resultado el ganador del I Premio Ciudadanía, convocado por el Observatorio para la Calidad de los Servicios Públicos, promovido por el Ayuntamiento de Calviá y otras Administraciones Públicas y empresas privadas. El fallo fue dado a conocer en el transcurso de las Primeras Jornadas Técnicas sobre Calidad en los Servicios Públicos, celebradas en abril en Calviá, en las que los responsables de las iniciativas que componían diez candidaturas presentadas al premio defendieron sus propios proyectos.

Recibieron menciones especiales el proyecto *Prop y Help*, de la Dirección General para la Modernización y Racionalización de la Administración Pública de la *Generalitat Valenciana*, el *Servicio de Atención de Llamadas de Urgencia 112*, de la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid, y la *Carta de los Derechos de los Ciudadanos* de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El proyecto premiado, que empezó a ponerse en marcha en el año 1997, tiene como fin principal la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos. El mismo nombre del proyecto responde a las iniciales de cinco objetivos: definir y optimizar los procesos e indicadores; implantar el "modelo de gestión"; negociar y consensuar los compromisos de servicio; y automatizar los procesos en el cuadro de mando.



El Alcalde de Esplugues, Lorenzo Palacín.

Con la ejecución del proyecto, se desarrollan de forma operativa los tres principios estratégicos del modelo de gestión del Ayuntamiento: "Poner siempre al ciudadano en el centro de la mejora continua de los servicios"-el ciudadano debe participar en la definición del servicio y se debe conocer su grado de satisfacción y los motivos de su insatisfacción para mejorar continuamente; "Gestionar las actividades en términos de procesos"-el proyecto introduce en la organización la gestión por procesos y su mejora continua a partir del conocimiento de las expectativas de los ciudadanos y su percepción de los servicios; y "Desarrollar el potencial de cada una

de las personas de la organización", ya que la implantación del proyecto supone un cambio cultural profundo en la misma.

El proyecto *Prop (Cerca* en valenciano) de la *Generalitat Valenciana* ha permitido instalar 19 oficinas en las que el ciudadano puede recibir información sobre cómo iniciar un expediente, obtener los documentos para el inicio de cualquier procedimiento o registrar y entregar documentos cualquiera que sea el órgano al que se dirige.

El *Servicio de Atención de llamadas de Urgencia 112* de la Comunidad de Madrid aglutinada respuesta a todas las llamadas de urgencia que requieren atención sanitaria, extinción de incendios y salvamento, seguridad ciudadana y protección civil, de total cobertura y funcionamiento durante todo el día.

Finalmente, la Carta de los Derechos del Ciudadano recoge un conjunto de derechos de ciudadanos en sus relaciones comunes o generales con la Administración Regional. La Carta anuncia mandatos para la Administración y correlativos derechos para los ciudadanos con mecanismos efectivos de garantía, internos y externos.

El resto de los proyectos de las demás candidaturas correspondían a la Universidad de *Les Illes Balears* (los proyectos "*Campus Extens*" y el "*Plan de Formació per al personal*"), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ("*Servicio de gestión y atención Telefónica al Ciudadano*"), la Universidad Miguel Hernández ("*Plan de Seguimiento de Empresas Colaboradoras*"), la *Conselleria Valenciana* ("*Sistema Sauce*") y la Fundación Hospital de Alcorcón del INSALUD ("*Adaptación al Modelo de Gestión de Calidad de las Instituciones Sanitarias Españolas*"). ■

**El proyecto de Esplugues se puso en marcha en 1997 con el fin de prestar servicios de calidad**

# XXXVI Concurso Nacional de Educación Vial

**E**l equipo de Logroño se proclamó ganador del XXXVI Concurso Nacional de Educación Vial en Parques Infantiles de Tráfico, celebrado en la capital riojana a primeros de mayo. El equipo de Alcobendas quedó clasificado en segundo lugar, por delante de los equipos de Madrid, Teruel, Yecla y Torrevieja, clasificados por este orden. En las mismas fechas se celebró el XXII Concurso Nacional de Seguridad Vial en Ciclomotor, en el que resultó ganador el equipo de Madrid, seguido de los de Murcia y La Rioja.

Los concursos, organizado por el Ayuntamiento de Logroño, la Dirección General de Tráfico y el Instituto Mapfre de Seguridad Vial, lograron el objetivo de juntar a 144 escolares de 54 ciudades españolas para disfrutar y concienciarse de la



importancia de ser buenos conductores en el futuro. Así lo destacaron tanto el Alcalde de la ciudad, José

Luis Bermejo, como el Director General de Tráfico, Carlos Muñoz Repiso. ■

## Calidad en los Servicios Sociales

**B**ajo el lema "Estándares de Calidad en la Europa Social", la Red Social Europea – y en su nombre la Asociación de Directores de Servicios Sociales- ha organizado la Conferencia Europea sobre Servicios Sociales, que se celebrará en Madrid los días 14, 15 y 16 del presente mes de junio; la FEMP, el Ayuntamiento de Madrid y la empresa EULEN han participado también en la organización de este encuentro, que convierte a Madrid en la séptima capital europea que acoge una celebración de este tipo; así, en años anteriores, las ciudades de Amsterdam, Copenhague, Londres, Bruselas, Frankfurt y París han sido las anfitrionas de encuentros similares.

En esta ocasión, el establecimiento de estándares de calidad, su aplicación y su relevancia en el desarrollo de las actuaciones correspondientes a las áreas de servicios sociales serán desarrollados a través de diversas ponencias y talleres; a través de las ponencias contempladas en el programa, será posible conocer los criterios de calidad que hasta ahora se vienen aplicando en diferentes países, los resultados que han

ofrecido así como la evolución que estos estándares y su gestión deben experimentar de cara a los próximos años.

En cuanto a los talleres, se ha previsto el desarrollo de cuatro en los que, tras una presentación a cargo de los representantes de los países que vienen realizando determinadas actuaciones, se procederá a un debate; los talleres son los siguientes: calidad y contratación –promovido por responsables suizos y franceses-; "Benchmarking"-del Reino Unido y Alemania-; medida del rendimiento en los Servicios Sociales –España y Suecia-; y, finalmente, inclusión del usuario en la evaluación de la calidad –impulsado por la Fundación Europea de mejora de las condiciones de vivienda y trabajo-.



Departamento de Bienestar y Asuntos Sociales de la FEMP.  
Teléfono: 91/532 67 96.  
E-mail: [asociales@femp.es](mailto:asociales@femp.es)

# Pagar con euros resulta sencillo para los consumidores

Ocho de cada diez compradores que han participado en las simulaciones prácticas de la nueva moneda han declarado que realizar estas operaciones les pareció sencillo; así lo recoge el informe final elaborado por la Sociedad Española de Transición al Euro (SETE) tras haber analizado los resultados de los sondeos efectuados durante el desarrollo de las simulaciones. Los consumidores reconocen participar impulsados, sobre todo, por la curiosidad; pero, además, llamados por la posibilidad de aprender. De los resultados del estudio llama la atención el hecho de que, para los participantes, las actividades de simulación son un buen entrenamiento para el momento, cada vez más próximo, de la circulación del euro.

Hasta este momento la SETE ha realizado ocho experiencias prácticas del uso del euro; cuatro de ellas han tenido lugar en áreas urbanas y las cuatro restantes se han llevado a cabo en el marco de recintos feriales durante el transcurso de alguna muestra. Los estudios se han realizado a lo largo del desarrollo de las intervenciones entre los consumidores y los comerciantes con el fin de conocer las actitudes y comportamientos ante el euro, así como el grado de familiarización del público con la moneda única. Los últimos datos, obtenidos en la simulación de Las Palmas de Gran Canaria, celebrados el pasado mes de febrero, han sido comparados con los obtenidos en las simulaciones del barrio malagueño de Churriana y de las ciudades de Villanueva de la Serena (Badajoz) y Ciudad Rodrigo (Salamanca).



*Globo publicitario en la simulación de Cáceres.*

En total se ha entrevistado a casi 1.500 personas que participaron en las actividades anteriores. De las respuestas se desprende que un promedio del 85 por ciento de los participantes consideró fácil comprar con euros. Los resultados, sin embargo, varían en cada simulación, en función de la percepción de los consumidores; su apreciación depende de varios factores: concentración de los mensajes, la influencia de los comerciantes, el tamaño del área de actuación, la "ambientación euro" y otras circunstancias. Quienes vieron más fácil el uso de la nueva moneda fueron los compradores de Ciudad Rodrigo —un 89 por ciento de los usuarios de este municipio opinó así;

en el punto opuesto estuvieron los canarios, donde la opinión favorable se limitó al 72 por ciento.

La opinión de los comerciantes en relación con la facilidad con la que los consumidores utilizaron los euros no es demasiado optimista; los resultados de las encuestas realizadas sobre la materia entre este colectivo indican que para los comerciantes poco más de la mitad de sus clientes son capaces de utilizar el euro de una forma desenvuelta. El estudio apoya esta percepción en el hecho de que los vendedores recibieron en todas las simulaciones un entrenamiento previo sobre las transacciones de forma que, a la hora de realizarlas, conocían el procedimiento mejor que los compradores.

Los comerciantes reconocen, no obstante, que la mayoría de los compradores no tienen demasiados problemas al pagar con euros, aunque tarden algo más del tiempo habitual en pagar su compra. La confusión se produce en el momento de efectuar los cálculos y de confirmar si las vueltas que reciben tras su pago son las correctas. Las dificultades de los comerciantes para cobrar en euros son puntuales, especialmente si el cliente quiere pagar en una moneda y recibir el cambio en otra, o bien cuando pretenden pagar un único artículo con una mezcla de las dos monedas.

Un aspecto revelador sobre los comerciantes es que, desde que comenzaron las simulaciones, han reducido su sensación de inseguridad respecto al valor y al tipo de cambio del euro. En este sentido, las cifras han evolucionado positivamente; así, mientras que un 33 por ciento de los vendedores aseguraba sentirse inseguro antes de la prueba, después de ella esta cifra se redujo al 11 por ciento en Villanueva de la Serena, al cuatro por ciento en Ciudad Rodrigo y al seis por ciento en Las Palmas. Estos

**Siete de cada diez participantes consideran que la implantación del euro contribuirá a estabilizar los precios**

datos son indicativos de que, conforme avanza el período transitorio, los comerciantes mejoran su preparación y grado de conocimiento de la moneda única.

## **Campañas divulgativas favorables**

Otro de los datos que llama la atención en el estudio es la diferencia en las respuestas existente entre la primera y la última simulación, realizadas con un año y medio de diferencia. La primera práctica con el euro fue realizada en Churriana en octubre de 1998, en medio de la euforia derivada del inicio inminente de la Unión Económica y Monetaria y con una fuerte campaña informativa que invitaba al optimismo de los participantes; ahora que la presión informativa ha descendido, las respuestas son más matizadas y las opiniones que se recogen son más objetivas. A la pregunta de si es o no sencillo diferenciar las nuevas monedas, un 85 por ciento de los entrevistados en Churriana respondió que sí; en Villanueva lo hizo el 73 por ciento; el 79 por ciento, en Ciudad Rodrigo; y tan

## **Conforme avanza el periodo transitorio, comerciantes y compradores mejoran su preparación**

sólo el 61 por ciento en Las Palmas de Gran Canaria. Los comerciantes siguieron una línea parecida; en Churriana el 94 por ciento opinó que éstas se diferenciaban fácilmente, cifra que bajó al 82 por ciento en las dos siguientes simulaciones, y que llegó al 66 por ciento en Las Palmas —una cifra más realista si se considera que son monedas completamente nuevas que no están acostumbrados a usar—.

El hecho de que los resultados de la capital canaria sean inferiores a los de las simulaciones previas se debe, además, a que fue la práctica más extensa de todas la realizadas algo que, obviamente, reduce la intensidad de la acción y limita el impacto informativo. Por ello, la participación ciudadana fue más reducida —sólo una de cada cinco personas realizaron operaciones en euros en los establecimientos colaboradores—.

## **Cada vez menos temores**

El análisis de los resultados también indica que, conforme avanza el período transitorio, van desapareciendo ciertos temores expresados anteriormente por los ciudadanos —como el incremento de precios por el cambio de moneda, por ejemplo—. Ello se debe a un conocimiento, cada vez más profundo de lo que significa la nueva moneda; así, el 12 por ciento de los ciudadanos de Churriana y el 23 por ciento de los de Villanueva de la Serena pensaba que los comerciantes aprovecharían el paso al euro para subir los precios; estas cifras, sin embargo, se redujeron al seis por ciento en Ciudad Rodrigo y al 3 por ciento en Las Palmas de Gran Canaria.

El comportamiento de los clientes ante las dificultades iniciales que puedan tener otras personas con el uso del euro suele ser de colaboración. Los comerciantes indican que el comprador es paciente y comprensivo ante la lentitud de otros; incluso algunos clientes ayudan a explicar el proceso a los que no lo entienden.

La idea de que el euro es beneficioso para España es compartida por siete de cada diez compradores; cinco de cada diez piensan que la implantación será positiva para la estabilidad de los precios.

En cuanto a la utilidad de la información recibida para poder operar en euros, los ciudadanos han considerado que ésta es suficiente y ha calificado de claro y correcto el etiquetado.

Como dato curioso, el estudio señala que a lo largo de las simulaciones ha ido descendiendo el interés por el coleccionismo; en la simulación de Churriana hubo una elevada compra de euros en prueba destinados a colección: en Las Palmas la participación con esta finalidad fue casi nula. ■



*En todas las simulaciones se han realizado actividades informativas.*

# Jornadas de Clausura del Programa DEPME-ACTIVE

Los pasados 4 y 5 de mayo, tuvieron lugar en Málaga las Jornadas de Clausura del Programa DEPME-ACTIVE promovido por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) junto a las Diputaciones de Badajoz, Castellón, Córdoba, Jaén y Valladolid, además de la de Málaga y del Ayuntamiento de Castellón, bajo el lema "Pyme y el nuevo Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006".

Las Jornadas sirvieron para ofrecer información a las empresas y a representantes de la Administración Local acerca de las posibilidades del nuevo marco comunitario en el septenio próximo.

Entre los temas abordados en las Jornadas hay que destacar las Iniciativas de Empleo de la Junta de Andalucía en el período 1994-1999, las Estrategias Locales como instrumento integrador de la Política Rural Europea, las Pymes ante el reto de las nuevas tecnologías, la Estrategia Europea de Empleo, el documento de la Iniciativa Comunitaria Equal aprobado recientemente en Lisboa, las tendencias del marketing para los próximos años, los retos de la ampliación para las zonas de Objetivo 1 así como las incidencias de los Programas de Desarrollo como motores de la economía local.

Casi un centenar de participantes, mayoritariamente agentes de desarrollo local, técnicos de formación y empleo, empresarios y economistas, tuvieron la oportunidad de conocer de algunos de los más prestigiosos especialistas el devenir del desarrollo rural



y el acceso de las empresas a la sociedad de la información.

En estas Jornadas, enmarcadas dentro de la Iniciativa Comunitaria Adapt-Bis se ha evidenciado la necesidad de desarrollar y apoyar el espíritu empresarial a nivel local. Así, algunos de los planteamientos expuestos incidieron en la promoción de empleo a través de las redes de nuevo cuño destinado a fomentar la creación de nuevas empresas y apoyar a las Pymes existentes, redes en las cuáles es vital la participación de Cámaras de Comercio, asociaciones patronales, instituciones de crédito, incubadoras de empresas, universidades, centros de investigación, Entes Locales y oficinas de empleo, entre otras.

También se ha incidido en la necesidad de promover una actitud más positi-

va con respecto a las empresas, extraída de las experiencias de desarrollo de oportunidades laborales mediante la creación de microempresas a través del apoyo de programas públicos (prestaciones por desempleo, desgravaciones fiscales, subvenciones) y de iniciativas privadas. Por ello, se haría preciso evaluar este tipo de iniciativas y extraer lecciones de las mismas, ya que es cada vez mayor el interés que despiertan y la atención que merecen.

Paralelamente a la celebración de estas Jornadas, alrededor de 40 empresas de las provincias de Jaén, Córdoba, Valladolid, Badajoz, Castellón y Málaga dispusieron de un stand de 75 metros cuadrados en la Feria de los Pueblos para exponer sus productos y mantener encuentros bilaterales de conocimiento mutuo y relaciones comerciales. Esta Feria de los Pueblos de la provincia malagueña, que registró más de 100.000 visitas, fue una vez más el punto de encuentro de la gastronomía, el folklore, la artesanía y la oferta turística y donde se mostraron la mayor parte de las posibilidades e iniciativas del sector empresarial. ■

**Casi un centenar de participantes tuvieron oportunidad de conocer el acceso de las empresas a la sociedad de la información**

# IULA y FMCU continúan su proceso de unificación

**E**l Comité Ejecutivo Mundial (WEXCOM), de la Unión Internacional de Autoridades Locales, IULA, que celebró recientemente su Congreso anual en Mérida (Méjico), acordó continuar con las negociaciones dirigidas a la creación de una nueva organización resultante de la Unión de IULA con la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU). Las pautas que marcarán este proceso negociador quedaron recogidas en una Resolución que, entre otros contenidos, señala la conveniencia de ampliar entre seis meses y un año el pe-

riodo de implementación para permitir una mejor planificación.

En el transcurso de este evento se celebraron, igualmente, las reuniones de los grupos de trabajo de esta organización, entre ellos, el de la Plataforma de IULA para la Capacitación y Desarrollo Institucional (CIB); en materia de Mujer y Gobierno Local, esta Plataforma informó sobre sus preparativos para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Mujeres (Beijing +5).

El WEXCOM aprobó la adopción de una Declaración de apoyo a los derechos humanos de autoridades de gobiernos

locales en Colombia en la que destacó su apoyo a los esfuerzos de los electos locales de este país y su condena a todo acto de violencia contra ellos; asimismo, solicitó a sus miembros que abogasen en sus respectivos países para conseguir atención diplomática ante este tema.

En el encuentro de Mérida se acordó, además, preparar el próximo Congreso Mundial de IULA, que se celebrará en Río de Janeiro en junio del año 2001, y la próxima reunión del WEXCOM, prevista para el próximo mes de octubre en la ciudad alemana de Freiburg. ■

## Diputados del Parlamento Finlandés, en la FEMP

**E**l pasado mes de mayo una representación de once miembros de la Subcomisión de Administración y Control de la Comisión de Hacienda, del Parlamento Finlandés, visitó la sede de la FEMP para mantener una reunión con representantes de la Comisión de Haciendas Locales de la Federación, con el fin de conocer más a fondo el funcionamiento del sistema tributario español. En la reunión participaron el Diputado de Barcelona, Joan Rangel, y el Teniente de Alcalde de Pozuelo de Alarcón, Adolfo Dodero, ambos Vocales de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP. ■



## Visita de Alcaldes de Baden-Württemberg



**U**na delegación compuesta por 31 Alcaldes y representantes de Ayuntamientos del estado alemán de Baden-Württemberg estuvo en la sede de la FEMP a mediados del pasado mes de mayo en el transcurso de una visita por España. El grupo alemán asistió en la Federación a explicaciones sobre el proceso de descentralización de competencias en nuestro país y el desarrollo del Pacto Local que les ofrecieron representantes de la FEMP y de la Federación de Municipios de Madrid (FMM). Temas como la financiación local, la asunción de nuevas competencias y el proceso desarrollado durante los últimos años por la Administración Local española fueron algunas de las cuestiones abordadas en el encuentro. ■

## Solicitudes de Hermanamientos

## Italia

**CASPERIA:** 1.000 habitantes. Provincia de Rieti. Región Lazio. Situado a 55 km. de Roma. Importante productor de aceite de oliva. Patrimonio arquitectónico importante.

**COLLALTO SABINO:** 450 habitantes. Región Lazio. Provincia Rieti. Municipio rural de montaña situado en parque natural. El turismo es la principal actividad económica. Desean hermanarse con un municipio similar para intercambios de experiencias en el ámbito medioambiental.

**GANGI:** 8.000 habitantes. Provincia de Palermo (Sicilia). Municipio agrícola. Desea hermanarse con un municipio similar para intercambios culturales y comerciales.

**ISPICA:** 15.000 habitantes. Provincia de Ragusa

(Sicilia). Municipio rural con importante patrimonio histórico.

**IATIANO:** 15.000 habitantes. Provincia de Brindisi. Región Puglia. Municipio rural con industria artesanal.

**LATISANA:** 11.500 habitantes. Provincia de Udine. Región Friuli-Venezia-Giulia. Localidad turística y de servicios.

**MUSSOMELI:** 12.000 habitantes. Provincia de Caltanissetta (Sicilia). Municipio rural con importante patrimonio histórico.

**POLIZZI GENEROSA:** 4.500 habitantes. Provincia de Palermo (Sicilia). Localidad agrícola, con especies botánicas interesantes. Desea hermanarse con un municipio similar situado en la costa.

**SAN GIORGIO A CREMANO:** 60.000 habitantes. Región Campania. Provincia de Nápoles. Actividad económica principal en el sector terciario. Desea hermanarse con municipio similar para intercambios culturales.

## Grecia

**MILIES:** 4.000 habitantes. Departamento de Magnésie. Agrupa a 13 municipios pequeños, situados en zonas montañosas y marítimas. La agricultura es la actividad económica principal, seguida del turismo. Cuenta además con un rico patrimonio artístico.

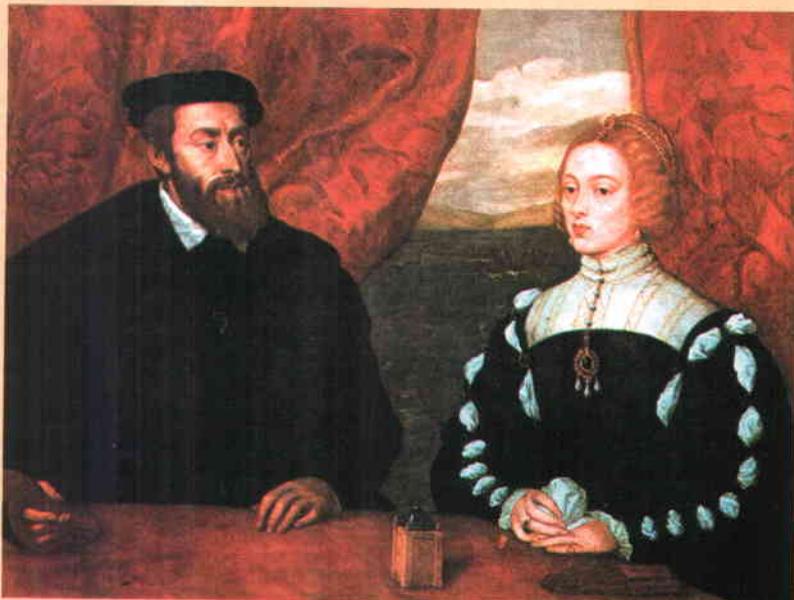
## Rumania

**TIRGU:** 23.000 habitantes. Situada en el noroeste de Rumanía, en el valle de Neamt (Moldavia). Las principales actividades económicas son la industria textil, química, maderera y alimentaria. Debido a su ubicación, el municipio ofrece grandes oportunidades al turismo y agroturismo, cuya potenciación constituye uno de los objetivos que se pretenden con el hermanamiento. Otros objetivos son: el asesoramiento para la reforma del sistema administrativo local y protección del medioambiente.

## La memoria de Carlos V hermana ciudades

El V aniversario del nacimiento de Carlos I de España y V de Alemania, que se celebra este año, ha servido para unir a varias localidades españolas y europeas con las que tuvo que ver el Emperador. El Ayuntamiento de Sevilla, ciudad donde contrajo matrimonio con Isabel de Portugal, ha acordado aprobar el hermanamiento con las ciudades de Toledo, Granada y Cuacos de Yuste, y establecer lazos de cooperación recíproca con Gante (Bélgica). Todas estas ciudades fueron escenario de hechos significativos en su vida, desde su nacimiento en Gante, el 24 de febrero de 1500, hasta su muerte en el Monasterio de Yuste, el 21 de septiembre de 1558. ■

*Carlos I e Isabel de Portugal  
(Rubens. Colección Casa de Alba).*





## *20 años de asociacionismo municipal*

El lunes 23 de junio de 1980 nació formalmente la Federación Española de Municipios (FEM), tras la firma de del acta de constitución por parte de un grupo de los veinte Alcaldes de las ciudades más pobladas, el denominado "grupo de los veinte", que hasta entonces se habían venido reuniendo de forma regular después de las primeras elecciones municipales democráticas. (sigue en la página siguiente).

# Así nació la FEMP

La FEM tenía como principal objetivo la defensa de la autonomía municipal, consagrada en la Constitución de 1978 y en ella podían integrarse todos los municipios "que voluntariamente lo decidieran de los 8.000 existentes". La sigla "P" de Provincias se incorporó en 1985.

Cuando los nuevos representantes locales surgidos de las primeras elecciones municipales democráticas tomaron posesión de sus cargos, se encontraron sin Ayuntamientos sin recursos, una legislación obsoleta y una incapacidad financiera alarmante. Cada uno de los nuevos Alcaldes experimentaba en su propia ciudad la misma sensación: unas ilusiones enormes por llevar a la práctica sus programas de gobierno que se veían frustradas por la necesidad de acometer problemas urgentes, en muchos casos necesidades básicas, y con la falta de recursos económicos. No había terminado el año 1979 cuando un grupo de Alcaldes españoles que participaba en La Haya, por primera vez, en una reunión del Consejo de Municipios de Europa (el actual Consejo de Municipios y Regiones de Europa), decidió crear la Sección Española de ese Consejo con unas características parecidas a las otras Secciones



Enrique Tierno Galván, uno de los principales promotores.

Nacionales de Europa. El reto, aunque necesario y compartido por todos los presentes, era difícil en aquellos momentos, ya que los antecedentes más cercanos de asociacionismo municipal había que buscarlos en la Unión de Municipios Españoles (UME) que había desaparecido poco después de terminar la Guerra Civil. Sin embargo, en muy poco tiempo, la idea se extendió por las ciudades más importantes.

Los representantes de las ciudades más grandes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla...) elaboraron un "Borrador de Estatutos" de lo que podría ser la "Sección Española del Consejo de Municipios de Europa". Poco después, el entonces Alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, realizó una convocatoria, acompañada del "Borrador de Estatutos", entre

los Alcaldes de todas las capitales de provincia y de las ciudades de más de 100.000 habitantes, para celebrar una reunión en Madrid el 12 de enero de 1980.

La reunión se celebró en las instalaciones del Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL), ubicado en la calle Santa Engracia. Asistieron setenta Alcaldes y en ella se decidió continuar con el proyecto para lo que se eligió una Comisión Gestora, integrada por los Alcaldes de las veinte ciudades más pobladas, presidida por el Alcalde de Málaga, Pedro Aparicio.

Aquel mismo mes, Pedro Aparicio llevó a París la solicitud formal de incorporación de España al CME y presentó la candidatura de la ciudad de Madrid como sede para la celebración de los Estados Generales del Consejo de Municipios de Europa en 1981. Con fecha 4 de febrero de 1980, el CME aceptó la propuesta.

El Consejo de Europa fue otro de los organismos a los que se acababa de incorporar España. Pedro Aparicio, que ha sido Alcalde de Málaga durante 16 años, recuerda como uno de los momentos más emocionantes de su vida pública el momento en el que iba a intervenir como representante de los Alcaldes españoles ante la Conferencia de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE), en Estrasburgo. "Antes de que pudiera empezar a leer mi discurso", dice, "todo el mundo se puso en pie y aplaudió a la democracia española, en especial a la democracia local española".

**Abril Martorell y  
Martín Villa**

Aquella Comisión Gestora empezó a ejercer la representación del resto de los



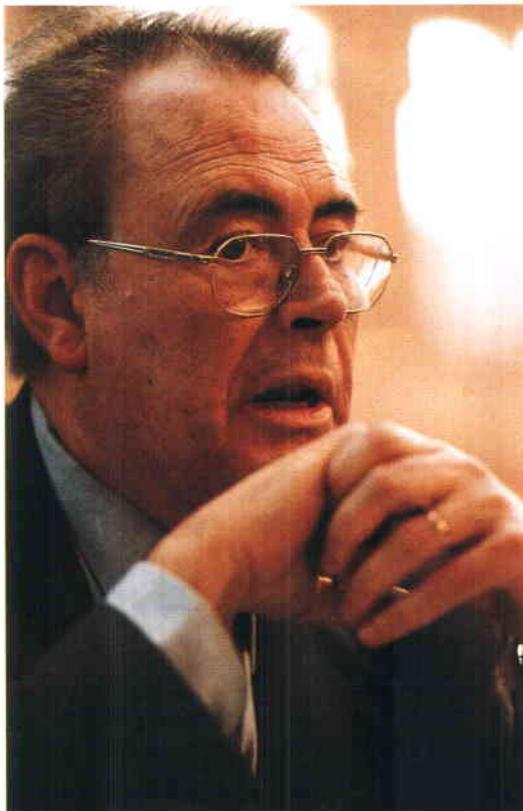
Ramón Sainz de Varanda.

**Un grupo de Alcaldes españoles que participaba en La Haya, en 1979, en una reunión del Consejo de Municipios de Europa decidió crear la Federación**

Alcaldes inmediatamente. Los encuentros con los interlocutores del Gobierno de entonces, Fernando Abril Martorell, Vicepresidente Económico, y Rodolfo Martín Villa, responsable de Administraciones Territoriales, fueron agrios y duros. Tomás Rodríguez Bolaños, Presidente de la FEMP de 1985 a 1991 y entonces Alcalde de Valladolid, recuerda *"las primeras discusiones fortísimas con el Vicepresidente Abril Martorell, al que tengo que reconocer hoy un papel excelente en aquel momento. Tuvimos discusiones airadísimas en su despacho, pero fueron saliendo soluciones; a veces, eran meros parches, como la liquidación de la deuda, pero empezaba a hablarse ya de la necesidad de crear un fondo de cooperación y de modificar la financiación local"*.

*"Con aquellos primeros contactos con el Gobierno nos dimos cuenta de que lo nuestro no podía ser un movimiento espontáneo"*, dice Pedro Aparicio, *"era necesario institucionalizarlo inmediatamente y recuperar el municipalismo español del siglo XIX y dotarle de un carácter más moderno y democrático"*.

La Comisión Gestora se instaló en la sede del IEAL, en la calle García Morato de Madrid (hoy Santa Engracia). El que luego fuera Ministro de Administración Territorial, Luis Cosculluela, por entonces Director del Instituto, recuerda que hubo



*Pedro Aparicio, Presidente de la Comisión gestora de la FEMP.*

## El Alcalde de Málaga, Pedro Aparicio, fue el Presidente de la Comisión Gestora y el primer Presidente de la Federación

que habilitar una sala de reuniones y un despacho en la planta noble del edificio para acoger a la "Gestora". *"Era el único problema que había, el espacio"*, recuerda *"por lo demás, siempre procuramos no inmiscuirnos en nada, porque pensábamos que con la FEMP nacía el espíritu de la autonomía local sin ningún tipo de tutelas"*.

Durante apenas medio año se celebraron reuniones en Zaragoza, Bilbao, Valencia, Málaga, Valladolid y Las Palmas de Gran Canaria. En todas ellas, los temas tratados eran los realmente urgentes, en especial la situación de quiebra de muchos Ayuntamientos y la adaptación de las Corporaciones Locales a la nueva realidad constitucional que vivía el país. En este período, se produjeron entrevistas con el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez; con el Vicepresidente, Abril Martorell; y con el



*Juan Manuel Reol y Luis Fajardo, responsables de UCD y PSOE para temas municipales.*



*El Vicepresidente del Gobierno, Abril Martorell, y el Ministro de Administración Territorial, Martín Villa.*

Ministro de Administración Territorial, Martín Villa. También realizaron llamadas a los Grupos Parlamentarios para iniciar la reforma del Régimen Local, una demanda que tardó casi cinco años en materializarse. En materia económica, pedían como medida transitoria destinar a la financiación municipal el 5 por ciento del Impuesto de las Personas Físicas, con el fin de incrementar el Fondo Nacional de Cooperación Municipal; este incremento debería ser repartido entre los Ayuntamientos en función del número de habitantes, en entregas trimestrales.

Mientras tanto, la Gestora se puso en contacto con todos los Alcaldes españoles. "Llamamos o visitamos a los 8000 Alcaldes", dice Pedro Aparicio, "tocando las campanas del movimiento municipal, negociamos con todos los partidos y, salvo el PNV y CiU, todos se integraron"

Los partidos políticos apoyaron desde el principio la constitución de lo que luego fue la FEMP. Los dos grandes, UCD y PSOE llegaron rápidamente a un consenso en las cuestiones fundamentales, aunque tardaron algo más en encontrar una fórmula para determinar la representatividad en los órganos de Gobierno. Luis Fajardo, el entonces Secretario de Política Municipal del

*Constitución reconocía la autonomía municipal, era necesario institucionalizar el poder local. Esa idea la compartíamos las principales fuerzas políticas y, por tanto, el consenso fue una consecuencia lógica. Fue más complicado ponernos de acuerdo con el sistema representativo, porque el número de Alcaldes y Concejales de UCD era mucho mayor que el del PSOE, pero agrupaban a menos habitantes. Al final llegamos a un acuerdo utilizando un sistema ponderado".*

Juan Manuel Reol piensa que, pese a lo que se ha dicho, aquellos primeros gobiernos de UCD "consiguieron multiplicar por seis las transferencias a las Administraciones Locales. Incluso la Ley de Medidas Urgentes de Financiación permitió que, por primera vez, las Corporaciones Locales pudieran autofinanciarse"

### La FEM, en marcha

Durante el primer año se elaboraron los Estatutos, cuya negociación no estuvo exenta de dificultades, se explicó el proyecto a todos los Ayuntamientos, se integraron en las organizaciones municipalistas de carácter internacional y se convocó la Primera Asamblea General de

PSOE afirma que "desde el principio entendimos que debían estar presentes todos los municipios españoles los municipios grandes y pequeños y que la estructura no debía ser de corte confederal, como algunos pretendían". Juan Manuel Reol Tejada, Secretario de Política Territorial de UCD, recuerda que " desde el momento en que la



*La Comisión Gestora se ubicó en la antigua sede del Instituto de Estudios de Administración Local.*



Viviendas en Alcorcón-Madrid



# Las VENTAJAS de construir con PLADUR®

Las PAREDES PLADUR® son la solución de tabiquería seca más avanzada, experimentada, racional y consistente del Mercado Ibérico.

■ **Paredes consistentes, con alma de acero.**

Estructura de Acero, sobre la que se coloca todo tipo de instalaciones. Sin rozas, sin obra.

■ **Rentabilidad al máximo.**

Sin tiempos muertos de obra, coordinando los oficios de manera eficaz. Obra limpia y racional. Con seguridad en el plazo de entrega.

■ **Mayor superficie útil.**

La mayor relación superficie útil/construida.

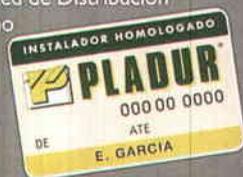
■ **Máximo aislamiento.**

Al incluir los más eficaces aislantes térmicos y acústicos.

■ **Trabajar con el Sistema Líder en tabiquería seca.**

Miles de obras realizadas y más de 20 años de producción y utilización en la Península Ibérica, avalan el liderazgo de las PAREDES PLADUR®. Con la garantía del Grupo Uralita.

PLADUR® cuenta con la más amplia y experimentada Red de Distribución e Instalación y Mano de Obra avalada.



**Paredes PLADUR®. Paredes con VENTAJAS.**



Oficinas Centrales y Fábrica de Valdemoro - Madrid

Para más información consulte con nuestra Red Comercial, o llamando al 900 35 36 35



Primera Asamblea General, en Torremolinos.

la FEMP para los días 13 y 14 de junio de 1981, en Torremolinos, bajo el lema "Ayuntamientos más representativos, más solidarios, más eficaces".

A esa convocatoria asistieron alrededor de quinientos delegados, que representaban a los 1.492 municipios ya adheridos. La Asamblea aprobó la gestión de la Comisión Gestora y los Estatutos de la Federación; pero también analizó los problemas más urgentes de los Ayuntamientos y constituyó cuatro grandes grupos de estudio, germen de lo que luego serían las Comisiones de Trabajo. Estos grupos fueron los siguientes:

- Planeamiento, Gestión Urbanística y Medio Ambiente.
- Cultura y Tiempo Libre.
- Servicios Públicos y organización.
- Régimen Económico y Financiero de las Corporaciones Locales.

La Asamblea acordó también constituir una comisión especial para estudiar el proyecto del Gobierno sobre la Ley de Bases del Régimen Local.

Asimismo, eligió a una Comisión Ejecutiva, integrada por catorce miembros -un Presidente, tres Vicepresidentes y diez Vocales- un Consejo Federal, máximo órgano entre Asambleas, compuesto por 24 miembros. La representación política en ambos órganos se articuló por

el sistema de voto ponderado según el número de habitantes.

Unos meses después, en septiembre de 1981, los representantes locales de Europa daban el espaldarazo definitivo a sus colegas españoles al celebrar en Madrid los Estados Generales del Consejo de Municipios y Regiones de Europa. La democracia local española había entrado en la normalidad.

## Momentos inolvidables

Para muchos de los protagonistas de aquel proceso, los primeros años de las Corporaciones Locales democráticas fueron inolvidables. "Nos olvidábamos por completo de las luchas partidistas", recuerda Juan Ignacio de Mesa, entonces Alcalde de Toledo y Vicepresidente Primero de la primera Comisión Ejecutiva. "Incluso cuando íbamos a París o a Estrasburgo nos dábamos pie unos a otros para defender una postura común de todos los Alcaldes españoles... se creó una relación humana muy estrecha" ■

## Todos los partidos políticos, salvo el PNV y CiU, se integraron de forma entusiasta en el proyecto



Juan Ignacio de Mesa, Alcalde de Toledo, Vicepresidente en la primera Comisión Ejecutiva.

**E**l actual Vicepresidente Primero de la FEMP, Antoni Siurana Alcalde de Lleida, es el único de los integrantes de aquel grupo de los veinte Alcaldes promotores de la FEMP que continúa en activo. Además, formó parte de la primera Comisión Ejecutiva y de las primeras delegaciones de representantes locales españoles en Europa.

*"Desde el principio", dice "vimos la necesidad de nuclear una política de participación municipal colectiva, de la misma forma en que se hacía en otros países... Pensamos que tenían que estar todos los partidos políticos y yo me dediqué especialmente a la negociación para la incorporación de todos los municipios catalanes, pero desgraciadamente no fue posible; los Alcaldes de CiU participaron en las reuniones previas, incluso fueron a Torremolinos a la Asamblea Constituyente, pero a última hora, por una recomendación de su partido, no se integraron. Se ampararon en el argumento de que ellos defendían una realidad nacional solo para Cataluña, aunque yo creo que en el ánimo de CiU estaba que no hubiese un municipalismo fuerte en Cataluña, porque los socialistas dominábamos la mayoría de los Ayuntamientos."*

*"¿Las primeras reivindicaciones? Parece un tiempo tan próximo y tan lejano a la vez... Lo primero era lograr el reconocimiento del municipalismo como una pieza fundamental de la participación democrática; después, las finanzas y la capacidad para regular el crecimiento urbanístico. El Plan de Saneamiento permitió regular la actividad municipal de forma eficiente y una primera etapa muy brillante en la gestión municipal, sobre todo en la regulación del crecimiento de las ciudades a través de los planes de urbanismo. Pero yo creo que lo más importante fue que el Ayuntamiento se convirtió en la casa del ciudadano y que contribuimos a la normalización de las relaciones dentro de la sociedad española."*

El modo en que España pasó de la dictadura a la democracia despertaba admiración en Europa. *"Para muchos países era un ejemplo y cuando acudíamos por primera vez a un foro, nos acogían con los brazos abiertos.*

## Antoni Siurana, único Alcalde en activo del grupo de los veinte

### “Contribuimos a la normalización de las relaciones en la sociedad española”



*Además, en Europa se estaba viviendo un proceso de afirmación de los poderes locales que en algunos países era dificultoso. La Carta Europea de Autonomía Local, que se firmó siendo yo Presidente de la Conferencia de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (CPLRE), costó que fuera asumida por algunos Gobiernos. En ese momento, el área metropolitana de Londres perdía al Alcalde, recuperado ahora, más de quince años después."*

De aquellos primeros tiempos recuerda la complicidad de todos, al margen de ideologías. *"Las relaciones persona-*

*les fueron muy intensas", dice. "Todos los Alcaldes de aquel grupo inicial seguimos conservando una gran amistad: Pedro Aparicio, Tomás Rodríguez Bolaños, Julio Anguita, Juan Hormaechea... Eramos más solidarios, porque teníamos más necesidad de comprensión de los problemas de cada uno. Hubo, además, Alcaldes emblemáticos como Tierno Galván que, de alguna manera, marcaron una pauta en el estilo de gobernar".*

Pese a los grandes avances de estos veinte años, algunas de las primeras reivindicaciones siguen vivas. *"Seguimos con problemas comunes", afirma, "la financiación y la discusión permanente de cómo tienen que ser las ciudades nos acompaña siempre".*

Cree que la FEMP, en esos primeros años hizo cosas que consolidaron su existencia. *"Hemos visto la aparición de una Administración nueva, con una ambición inmensa, no sólo de transferencias del Estado, también de "tocar ciudadano" y de acercarse a las competencias municipales. Ante ello, la FEMP ha defendido el municipalismo como la fórmula más eficiente. Ahora tenemos que conseguir que se traslade esa opinión a los ciudadanos, que vean que no queremos la autoridad por la autoridad, sino por utilidad, que vean la necesidad de que los Ayuntamientos presten mayor número de servicios a los ciudadanos, porque son los más próximos y los más eficaces."* ■

## Comisión Ejecutiva de la FEMP 1981-1983

**Presidente:**

Pedro Aparicio Alcalde de Málaga

**Vicepresidente Primero**

Juan Ignacio de Mesa Alcalde de Toledo

**Vicepresidente Segundo**

Ramón Sainz de Varanda Alcalde de Zaragoza

**Vicepresidente Tercero**

Daniel de Fernando Pdte. de la Diputación de Avila

**Vocales**

Manuel Girona Pdte. de la Diputación de Valencia

Luis Riera Alcalde de Oviedo

Ramón Espinar Alcalde de Leganés

Juan A. Ferrera Alcalde de Arucas

Antoni Siurana Alcalde de Lleida

Diego Romero Pdte. de la Diputación de Córdoba

Manuel Soto Alcalde de Vigo

José Rivas Alcalde de Pontevedra

Julio Anguita Alcalde de Córdoba

Ricardo Eced Alcalde de Teruel

**Secretario General**

Domingo Ferreiro



## Comisión Ejecutiva de la FEMP 1983-1985

**Presidente**

Ramón Sainz de Varanda Alcalde de Zaragoza

**Vicepresidente Primero**

Tomás Rodríguez Bolaños Alcalde de Valladolid

**Vicepresidente Segundo**

José Rivas Fontán Alcalde de Pontevedra

**Vicepresidente Tercero**

Ricard Pérez Casado Alcalde de Valencia

**Vocales**

Juan Francisco Fernández Pdte. de la Diputación de Albacete

Bartolomé Gómez Alcalde de Móstoles

Antoni Siurana Alcalde de Lleida

Manuel del Valle Alcalde de Sevilla

Francisco Vázquez Vázquez Alcalde de La Coruña

Juan Hormaechea Alcalde de Santander

José María Peña Alcalde de Burgos

Francisco Tomey Pdte. de la Diputación de Guadalajara

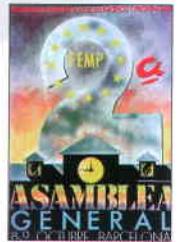
José Castro Alvarez Alcalde de Puenteareas

Jesús Mañueco Pdte. de la Diputación de Palencia

Julio Anguita Alcalde de Córdoba

**Secretario General**

José Domingo Gómez Castallo



## Comisión Ejecutiva de la FEMP 1985-1987



**Presidente**

Tomás Rodríguez Bolaños

**Vicepresidente Primero**

Ricard Pérez Casado

**Vicepresidente Segundo**

José Rivas Fontán

**Vicepresidente Tercero**

Miguel Angel Pino

**Vocales**

Antonio Jara Andreu

Francisco Tomey

Juan Francisco Fernández

Juan Hormaechea

Manuel Ponga

Jesús Mañueco

Manuel del Valle

José María Peña

José Angel Cuerda

Carmelo Artilles Bolaños

Vicente Quiroga

Antoni Siurana

Julio Anguita

Florencio Repollés

Mario Galán

Bartolomé González

José Antonio G. Caviedes

**Secretario General**

Antonio Luis Hernández

Alcalde de Valladolid

Alcalde de Valencia

Alcalde de Pontevedra

Pdte. de la Diputación de Sevilla

Alcalde de Granada

Pdte. de la Diputación de Guadalajara

Pdte. de la Diputación de Albacete

Alcalde de Santander

Alcalde de Avilés

Pdte. de la Diputación de Palencia

Alcalde de Sevilla

Alcalde de Burgos

Alcalde de Vitoria

Pdte. del Cabildo I. de Gran Canaria

Alcalde de Lugo

Alcalde de Lleida

Alcalde de Córdoba

Pdte. de la Diputación de Zaragoza

Alcalde de Avila

Alcalde de Móstoles

Alcalde de Olmedo

## Comisión Ejecutiva de la FEMP 1987-1991

### Presidente

Tomás Rodríguez Bolaños

### Vicepresidente Primero

Ricard Pérez Casado

### Vicepresidente Segundo

Francisco Tomey

### Vicepresidente Tercero

Miguel Angel Pino

### Vicepresidente Cuarto

José Vicente León Fernández

### Vocales

Carmelo Artilles Bolaños

Isidoro Esteban Izquierdo

Juan Francisco Fernández

Antonio González Triviño

Manuel Mas i Estela

José Méndez Espino

Manuel Ponga

Manuel Rojas Torres

Manuel del Valle

José Castro Alvarez

José Antonio G. Caviedes

Manuel Huerta

Jesús Mañueco

José Manuel Molina

Luis Partida Brunete

Victor Ros i Casas

Alcalde de Valladolid

Alcalde de Valencia

Pdte de la Diputación de Guadalajara

Pdte de la Diputación de Sevilla

Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria

Pdte. del Cabildo Insular de Gran Canaria

Pdte. de la Diputación de Teruel

Pdte. de la Diputación de Albacete

Alcalde de Zaragoza

Alcalde de Mataró

Alcalde de Murcia

Alcalde de Avilés

Alcalde de Badajoz

Alcalde de Sevilla

Alcalde de Puenteareas

Alcalde de Olmedo

Alcalde de Santander

Pdte. de la Diputación de Palencia

Alcalde de Toledo

Alcalde de Villanueva de la Cañada

Alcalde de Sant Andreu de Llavaneres

Manuel Sánchez Bracho

Luciano Sánchez Reus

Herminio Trigo

### Secretario General

Antonio Luis Hernández

Alcalde de Estepor

Alcalde de Segovia

Alcalde de Córdoba



## Comisión Ejecutiva de la FEMP 1991-1995

### Presidente

Francisco Vázquez Vázquez

### Vicepresidente Primero

Miguel Angel Pino

### Vicepresidente Segundo

Francisco Tomey

### Vicepresidente Tercero

Antonio González Triviño

### Vicepresidenta Cuarta

Rita Barberá Nolla

### Vicepresidente Quinto

Herminio Trigo

### Vicepresidente Sexto

Angel Luna

### Vocales

Pedro Castro

Carlos Díaz Medina

Odón Elorza

Manuel Mas i Estela

José Méndez Espino

Manuel Rojas Torres

Clementina Ródenas Villena

Tomás Rodríguez Bolaños

Santiago Rodríguez Vega

Joaquín Sánchez Garrido

José Castro Alvarez

Alcalde de La Coruña

Pdte. de la Diputación de Sevilla

Pdte. de la Diputación de Guadalajara

Alcalde de Zaragoza

Alcaldesa de Valencia

Alcalde de Córdoba

Alcalde de Alicante

Alcalde de Getafe

Alcalde de Cádiz

Alcalde de San Sebastián

Alcalde de Mataró

Alcalde de Murcia

Alcalde de Badajoz

Pdta. de la Diputación de Valencia

Alcalde de Valladolid

Alcalde de Avilés

Alcalde de Toledo

Alcalde de Puenteareas

Joan Fageda i Aubert

José Antonio G. Caviedes

Manuel Huerta

Jesús Mañueco

César José Mera

Luis Partida Brunete

José Vicente León Fernández

### Secretario General

Antonio Luis Hernández

Alcalde de Palma de Mallo

Alcalde de Olmedo

Alcalde de Santander

Pdte. de la Dip. de Palenci

Pdte. de la Dip. de Pontev

Alcalde de V. de la Cañada

Alcalde de Las P. de G. Cai



## Comisión Ejecutiva de la FEMP 1995-1999

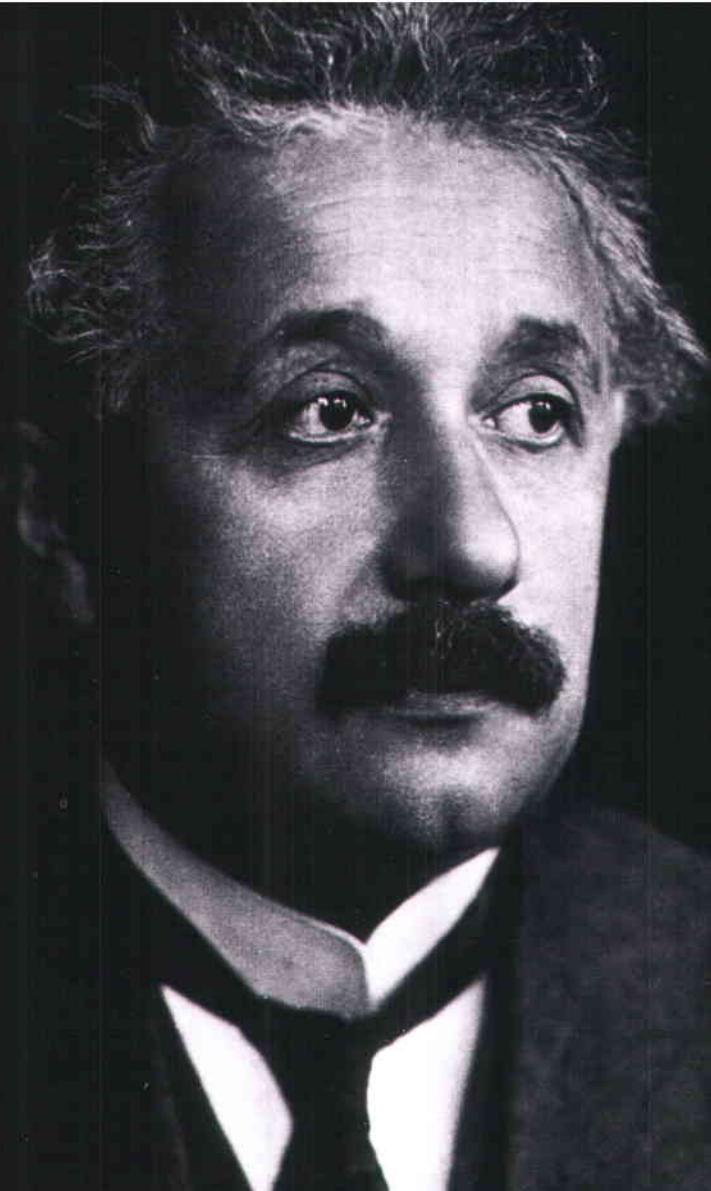
<p><b>Presidenta</b> Rita Barberá Nolla</p> <p><b>Vicepresidente Primero</b> Vicente Alvarez Areces</p> <p><b>Vicepresidente Segundo</b> Francisco Tomey</p> <p><b>Vocales</b> Joan Fageda i Aubert Gabino de Lorenzo Jesús Mañueco Rafael Merino Luis Partida Brunete Juan Luis Pedrosa Luisa Fernanda Rudi José María Saponi José Manuel Soria Celia Villalobos Pedro Castro Odón Elorza Blanca Rosa Gómez Morante Antonio India Francisco Macías Manuel Mas i Estela Margarita Nájera Josep Sanus Antoni Siurana José Pérez García</p>	<p>Alcaldesa de Valencia</p> <p>Alcalde de Gijón</p> <p>Pdte. de la Diputación de Guadalajara</p> <p>Alcalde de Palma de Mallorca Alcalde de Oviedo Pdte. de la Diputación de Palencia Alcalde de Córdoba Alcalde de Villanueva de la Cañada Alcalde de Pontevedra Alcaldesa de Zaragoza Alcalde de Cáceres Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria Alcaldesa de Málaga Alcalde de Getafe Alcalde de San Sebastián Alcaldesa de Torrelavega Pdte. de la Diputación de Granada Alcalde de Zafra Alcalde de Mataró Alcaldesa de Calviá Alcalde de Alcoy Alcalde de Lleida Alcalde de Torrox</p>	<p>Adán Martín Menis Luis Estaún García</p> <p><b>Secretario General</b> Alvaro de la Cruz Gil</p> <p><b>Secretario General</b> Antonio Luis Hernández</p> <p>Pdte. del C. I. de Tenerife Alcalde de Biescas</p>
---	---	--



## Comisión Ejecutiva de la FEMP 1999-2003

<p><b>Presidenta</b> Rita Barberá Nolla</p> <p><b>Vicepresidente Primero</b> Antoni Siurana</p> <p><b>Vicepresidente Segundo</b> Vidal Suárez Rodríguez</p> <p><b>Vocales</b> Alfonso Alonso Aranegui Joan Fageda Yolanda Barcina Angulo Francisco de la Torre Benito Ros Corella Francisco Javier León de la Riva Francisco Vergara Huertas José Atarés Manuel Cabezas José María Saponi Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Rosa Aguilar Alfredo Sánchez Monteseirín Casimiro Sánchez Calderón Paz Fernández Felgueroso Eloisa Alvarez Oteo Pedro Castro Juan María Vázquez Javier Lambán José Clemente López Orozco Margarita Nájera Vicent Moreno Montañés</p>	<p>Alcaldesa de Valencia</p> <p>Alcalde de Lleida</p> <p>Alcalde de Tegueste (S. C. de Tenerife)</p> <p>Alcalde de Vitoria Alcalde de Palma de Mallorca Alcaldesa de Pamplona Alcalde de Málaga Alcalde de Alcalá de la Selva (Teruel) Alcalde de Valladolid Alcalde de El Viso del Alcor (Sevilla) Alcalde de Zaragoza Alcalde de Orense Alcalde de Cáceres Presidente de la Diputación de Almería Alcaldesa de Córdoba Alcalde de Sevilla Alcalde de Puertollano (Ciudad Real) Alcaldesa de Gijón (Asturias) Alcaldesa de Soria Alcalde de Getafe (Madrid) Presidente de la Diputación de Badajoz Presidente de la Diputación de Zaragoza Alcalde de Lugo Alcaldesa de Calviá (Illes Balears) Alcalde de Castelló de Rugat (Valencia)</p>	<p><b>Secretario General</b> Alvaro de la Cruz Gil</p>
--	---	--





## EN 1916 EINSTEIN EXPUSO QUE TODO LO QUE HACÍA REFERENCIA A LA ENERGÍA ERA RELATIVO. SEGURAMENTE HOY NO OPINARÍA LO MISMO.

El **Plan Personalizado Propa 10** es la solución energética que mejor se adapta a las necesidades de su empresa y que le ofrece un rendimiento muy superior al de cualquier otra fuente de energía. Un plan diseñado a su medida en el que podrá contratar aquellos servicios que desee entre un gran abanico de posibilidades. Le ofrecemos una energía limpia y económica para **hoteles, restaurantes, hospitales, colegios, residencias, etc.** Si desea cualquier información sobre nuestro producto tiene a su disposición nuestro Servicio de Atención al Cliente en el **901.100.100**. **PROPA 10**



sacgas@repsol-ypf.com



# Autonomía, suficiencia financiera y nuevos servicios

**E**n los últimos veinte años, la vida local española ha experimentado una evolución espectacular. Las instituciones locales han crecido en todos los sentidos: en autonomía, en recursos, en servicios y, sobre todo, en reconocimiento de la sociedad (no en vano los Ayuntamientos son la tercera institución mejor valorada por los ciudadanos, después de la Corona y el Defensor del Pueblo). A ello ha contribuido, sin duda, la FEMP que, en este tiempo, se ha consolidado como la organización representativa de las Administraciones Locales españolas y referente permanente para todo lo local.

Desde su creación, la FEMP fue la organización impulsora de los principales avances en la vida local. Los primeros Alcaldes y Concejales democráticos surgidos de las elecciones de abril de 1979 llegaron a los Ayuntamientos con las carteras llenas de proyectos, pero se encontraron las arcas vacías, ciudades en



*La II Asamblea General de la FEMP, celebrada en septiembre de 1983, sentó las bases para la negociación de la Ley del Régimen Local.*



*Los miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, con el rey Don Juan Carlos en 1986.*

crecimiento desordenado, zonas sin servicios básicos ni infraestructuras mínimas; además, la legislación local provenía del Régimen anterior y el sistema de financiación no garantizaba la ejecución de las nuevas políticas.

## **La suficiencia financiera**

Como afirman los promotores de la FEMP (ver página 33), los primeros tiempos estuvieron marcados por la precariedad económica. La suficiencia financiera que consagraba la constitución lo era sólo sobre el papel. Y no es que el Gobierno no fuera comprensivo con las necesidades municipales, puesto que al día siguiente de las primeras elecciones, el Ministro Martín Villa anunciaba un crédito extraordinario para poder saldar deudas pasadas, sino porque la situación general del país -con otras prioridades- impedía cualquier solución. Abril



*La Comisión Ejecutiva de la FEMP, con el Presidente Felipe González, en 1992.*

Martorell, el Vicepresidente responsable económico, fue un duro y correoso negociador. Las reuniones con él, cuentan testigos de la FEMP, eran tensas y a veces airadas. Sin embargo, poco a poco, se iban obteniendo cosas y, lo que es más importante, se empezaba a hablar de un sistema de financiación estable, no sujeto a coyunturas y vaivenes políticos. En todas las leyes de presupuestos de aquellos primeros años se iba introduciendo una mejora más. La de 1980 disponía que el Instituto de Crédito Oficial concedería avales a los Ayuntamientos para operaciones de créditos extraordinarios hasta un límite de 50 millones de pesetas. El 1 de octubre de ese año entraba en vigor la Ley sobre Presupuestos Extraordinarios de Liquidación de Deudas de las Corporaciones Locales y su Financiación. La Ley de Presupuestos del año 81 elevaba al 3 por ciento la participación de las Entidades Locales en la recaudación líquida del IRPF y otras mejoras. Hasta la Ley de Medidas Urgentes de Saneamiento y Regulación de las Haciendas Locales, de 1983, no se alcanzó un mínimo de estabilidad; esta Ley incluía la posibilidad de establecer un recargo sobre el IRPF, que luego fue declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional en diciembre de 1985. Los Presupuestos de ese año ya incluían capítulos específicos sobre participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, en concreto, 270.670 millones de pesetas para los

Ayuntamientos y 17.171, para las Corporaciones Provinciales e Insulares.

A medida que se iban consiguiendo logros, la FEMP iba buscando nuevos caminos. Los integrantes de la Comisión de Haciendas Locales, en sucesivos mandatos, realizaron estudios y dibujaron proyectos de financiación posibles. Hubo negociaciones con los responsables de Hacienda, Miguel Boyer, y, principalmente, con Carlos Solchaga, que al final dieron como resultado una nueva Ley, la Reguladora de las Haciendas Locales de 1988, que, no satisfizo a todas las partes, como recuerda el entonces Presidente de la FEMP, Tomás Rodríguez Bolaños, "no

satisfizo a nadie, pero fue la mejor ley posible". Esta Ley, luego reformada en distintas Leyes de Presupuestos, permitió a las Administraciones Locales una estabilidad financiera muy importante. Sin embargo, a los pocos años generó tensiones entre la FEMP y el Gobierno como consecuencia de las diferentes interpretaciones a la hora de determinar la evolución de la Participación en los Tributos del Estado. La V Asamblea General, celebrada en Zaragoza en noviembre de 1991, terminó con una inequívoca declaración del recién elegido Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, en la que exigía un mayor respeto para las Entidades Locales. "Paz por pasta", dijo, y la paz llegó con la firma de un protocolo entre la FEMP y el Gobierno, en el verano de 1994, en el que se establecía la Participación en los Tributos del Estado y su evolución para el quinquenio 1994-1999 y, por primera vez, hacía posible el acceso de las Entidades Locales a los Fondos Estructurales de la Unión Europea.

A partir de ese momento puede decirse que no se han generado tensiones de consideración entre la FEMP y el Gobierno. Cumplido el quinquenio, de nuevo la FEMP llegó a un acuerdo con el Gobierno con un período de vigencia hasta el 2003. Antes de que finalice este período, tal como han anunciado el Presidente del Gobierno, José María Aznar, y la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, seguramente habrá un nuevo sistema de finan-



*La Comisión Ejecutiva de la FEMP, con el Presidente José María Aznar, en 1996.*



La FEMP y el Gobierno llegan a un acuerdo sobre la Ley de Haciendas Locales en 1988.

ciación local en el que queden modificados los actuales Tributos Locales.

## Lucha por la Autonomía

Los primeros dirigentes de la FEMP tuvieron que defender desde el principio la autonomía de las instituciones locales consagrada en la Constitución. Aunque la defensa de este principio ha sido una constante en estos veinte años de la FEMP, ellos contemplaron la aparición de un nuevo poder, las Comunidades Autónomas, que iban acumulando transferencias del Estado y se mostraban en un permanente estado de autoafirmación. Mientras tanto, ellos todavía tenían que regirse con las leyes pre-democráticas. Iniciaron cuanto antes los estudios y las negociaciones de lo que luego sería la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de 1985. El nuevo texto tenía que adaptarse a la Constitución y al nuevo Estado de las Autonomías. Rodolfo Martín Villa, Luis Cosculluela y Tomas de la Quadra fueron los interlocutores de la FEMP, en los sucesivos Gobiernos hasta que se aprobó la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

En ella se reconocían las funciones y competencias de los Ayuntamientos, las atribuidas tradicionalmente y las derivadas de la autonomía local y de su proximidad a los ciudadanos, muchas de las

cuales ya estaban asumidas en la práctica. El Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (RD 2568/86, de 28 de noviembre) vino a completar algunos de los aspectos de la estructura interna de las Corporaciones Locales.

Posteriormente, otras leyes fueron mejorando el funcionamiento de las instituciones locales y dando respuesta a los nuevos problemas que se iban generando. Sin embargo, tras el proceso de descentralización que se produjo en el país, se vio la necesidad que había de redefi-

nir las competencias de las Administraciones Locales para adaptarlas a la nueva realidad territorial. La mayoría de los Ayuntamientos ejercían competencias y prestaban servicios que los ciudadanos demandaban, sin que la legislación vigente lo contemplase.

En la FEMP se inició un largo debate, en el que se trató de implicar al Gobierno y los Partidos Políticos, que culminó con la celebración de una Asamblea General Extraordinaria -la única en toda la historia de la organización-, en noviembre de 1993, en A Coruña.

De allí surgió un documento, consensuado entre todos los Alcaldes y poco después apoyado por los partidos políticos, que contenía las bases de lo que luego se denominó el Pacto Local. Ese documento fue mejorando a medida en que se producían aportaciones de expertos, de responsables políticos locales y del propio Gobierno de la Nación.

Tanto Francisco Vázquez, como Rita Barberá lograron que, poco a poco, las reformas propuestas en aquella Asamblea fueran tomando cuerpo. Durante los años 1997 y 1998, los contactos con el Gobierno fueron frecuentes y fructíferos. De ellos salió un nuevo documento, finalmente consensuado entre la FEMP y el Gobierno, que se denominó "Medidas para el Desarrollo del Gobierno Local". A medida en que se iban reformando leyes que afectasen a cualquiera de las áreas de



La Asamblea Extraordinaria de La Coruña, en noviembre de 1993.

gestión de la Administración Local, ya se tenían en cuenta los contenidos del documento. Finalmente, el Parlamento, con el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios, aprobó el paquete de reformas legislativas previstas en el documento (BOE 22 de abril de 1999): la Ley de Bases del Régimen Local, la Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, la Reguladora del Derecho de Reunión, la del Régimen Electoral, la del Tribunal Constitucional y la del Derecho a la Educación. Culminaba así un proceso que, aunque no se ha cerrado todavía ya que el Presidente del Gobierno anunció en su discurso de investidura nuevas reformas de la Ley del Régimen Electoral, ha permitido mejorar sensiblemente la gobernabilidad de las Administraciones Locales, más autoridad para sus representantes y, sobre todo, tener acceso al Tribunal Constitucional para defender la autonomía local.

Previamente, todos los partidos políticos con representación en las Instituciones Locales habían firmado, a instancias del Gobierno, un código ético que incluía la condena expresa al transfuguismo en las Corporaciones Locales

## Nuevos servicios

Paralelamente, en estos veinte años la FEMP ha sido impulsora de gran parte de



*Los firmantes del acuerdo contra el transfuguismo junto a Rita Barberá.*

los nuevos servicios surgidos de las nuevas necesidades sociales. A través de las distintas Comisiones de Trabajo, se han ido poniendo en marcha planes piloto, nuevas experiencias que han ido desde la implantación de los primeros servicios sociales en los primeros años de la democracia hasta la formación para el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actualidad. En estos veinte años, una sociedad dinámica como la española, en sucesivo cambio, ha ido generando poco a poco nuevas necesidades que los

Ayuntamientos han tenido que satisfacer incorporando expertos y a veces inventándolos a través de experiencias ajenas: en este proceso, la FEMP ha sido siempre un punto de referencia. Animadores socioculturales, trabajadores sociales, agentes de desarrollo local, servicios de información municipal, de participación ciudadana, de seguridad, ventanilla única... no existían hace veinte años.

Puede decirse que en este período se han vivido tres fases muy bien diferenciadas: una primera en la que había que atajar los enormes déficits de equipamientos, infraestructuras, cohesión urbana y social, en la que había que crear servicios priorizando al máximo; una etapa de desarrollo y consolidación de servicios ya tradicionales y de gestión de recursos; y una nueva etapa en la que han aparecido los nuevos instrumentos de comunicación y de gestión con Internet y las nuevas tecnologías de la Información, en la que se están consolidando los criterios de calidad en todos los procesos de la gestión pública local.

Es evidente que la FEMP ha ido respondiendo a cada uno de los retos en los distintos mandatos. La nueva organización surgida de la última Asamblea General, en la que se han reestructurado las Comisiones y grupos de trabajo, es un fiel reflejo de que la Federación, está en la vanguardia para poder dar respuesta a las nuevas necesidades. ■



*Rita Barberá y el Vicepresidente Rodrigo Rato.*

# Las Corporaciones Provinciales e Insulares, instituciones de solidaridad supramunicipal

**E**n abril de 1979, cuando los Presidentes de las Corporaciones Provinciales e Insulares, recién elegidos tras las primeras elecciones municipales democráticas, se encontraron con unas instituciones, no sólo vacías de dinero y de proyectos, sino también tuteladas por instituciones superiores y sin un papel definido dentro del entramado institucional que había surgido de la Constitución de 1978. En ese momento sus competencias no estaban claras, arrastraban obligaciones -beneficencia, hospitales psiquiátricos- muy alejadas de lo que los nuevos gobernantes preconizaban. Y además su existencia era cuestionada desde diferentes frentes: por un lado quienes las consideraban como instancias ociosas que sólo servían para distribuir unos fondos escasos a los municipios más pequeños y, por otro, por quienes consideraban que su papel debería ser asumido por



*El Presidente de la Diputación de Granada, José Sánchez Faba, primer Presidente democrático de la Mancomunidad de Diputaciones.*

de Municipios), los Presidentes de las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares permanecieron en la denominada Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, que provenía del anterior Régimen y que no se disolvió hasta que entró en vigor la nueva Ley del Régimen Local, en 1985.

Pese a todo, los representantes provinciales desde el principio mostraron su deseo de integrarse en la Federación con sus compañeros Alcaldes. En la primera Comisión Ejecutiva surgida de la I Asamblea General, celebrada en 1981, participaban tres Presidentes de Diputación, los de Córdoba, Diego Romero, y Valencia, Manuel Girona, como Vocales, y el de Avila, Daniel de Fernando, como Vicepresidente Tercero. En ese tiempo consiguieron logros importantes, entre los cuales cabe destacar las compensaciones por el denominado "canon energético". El pri-



*Francisco Montoya Ramos.*

las nuevas instituciones autonómicas, aunque prevaleció la opinión de la mayoría que, de acuerdo con el artículo 141.1 de la Constitución, consideraban a la provincia como una Entidad Local con autonomía propia. Años después (28 de julio de 1981), una sentencia del Tribunal Constitucional corroboraba esa postura, ya que las Corporaciones Provinciales e Insulares tenían su fundamento en los municipios, a los que apoyaban, sobre todo a los 6.093 municipios menores de 5.000 habitantes existentes entonces.

Sin embargo, mientras los Alcaldes pudieron organizarse libremente en lo que luego fue la FEM (Federación Española



*Miguel Ángel Pino.*



*Francisco Tomey.*

mer Presidente democrático de la Mancomunidad de Diputaciones fue José Sánchez Faba, Presidente de la Diputación de Granada. El impulsó también otras reivindicaciones como la inclusión de las Corporaciones Provinciales en el Fondo de Compensación Interterritorial. Con posterioridad, ya siendo Presidente de la Mancomunidad (los mandatos tenían una duración de dos años) el Presidente de la Diputación de Burgos, Francisco Montoya, se inició un largo debate sobre la conveniencia o no de que las Diputaciones tuvieran centros asistenciales, sanitarios o educa-



*Juan Francisco Fernández Jiménez.*

tivos, en los que se iban presupuestos considerables.

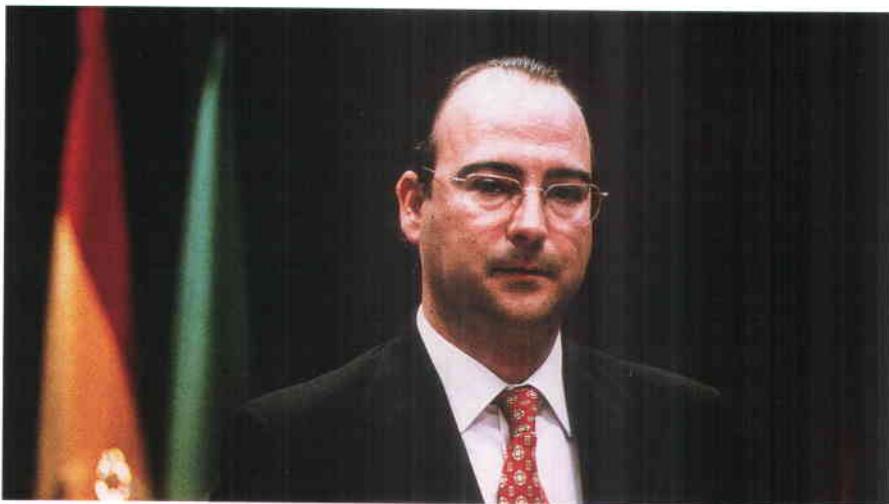
Definir el "papel" de las Administraciones Provinciales e Insulares fue uno de los objetivos principales de los representantes de aquellos años, un trabajo que asumió la Comisión de Diputaciones de la FEMP, que ya en su III Asamblea, celebrada en Madrid en diciembre de 1985, añadió la P de Provincias a sus siglas representativas.

El Presidente de la Diputación de

Sevilla, Miguel Angel Pino, presidió la Mancomunidad desde 1983 y después la Comisión de Diputaciones. Recuerda como uno de los principales logros la puesta en marcha del "Plan Informático para pequeños municipios", el nuevo enfoque que se dio a los Planes Provinciales y las compensaciones para los municipios que tuvieran centrales nucleares en sus términos municipales. En esa época "crecieron espectacularmente los ingresos de las Diputaciones", aunque el objetivo



*Jesús Mañueco.*



Luis Rogelio Rodríguez Comendador.

principal seguía siendo la definición de las competencias de estas instituciones.

En su segunda Asamblea General, celebrada en Barcelona en 1983, la FEMP destacaba el papel de las Administraciones Provinciales en el conjunto de las instituciones del Estado y advertía que *"el Estado Autónomo que no contemple la realidad de la administración en el ámbito provincial, estará condenado al fracaso por desaprovechar las magníficas posibilidades de actuación y el caudal de recursos de la inmejorable situación de las Diputaciones y Cabildos Insulares en la estructura de los diferentes niveles de la Administración Pública"*. En esta asamblea ya se anunciaba la creación de una Comisión Permanente de Diputaciones y Cabildos dentro de la FEMP y, por supuesto, proponía la realización de estudios *"para la redefinición y actualización del papel de las Diputaciones y Cabildos en la estructura del Estado y sus principales competencias"*.

Aquellos primeros estudios coincidían en la necesidad de que estas Administraciones se convirtieran en los motores de la acción cooperativa de las demás Administraciones Públicas y en ver el encaje que tenían que tener en el nuevo *"Estado Autónomo"*. Además, hacían referencia a temas más concretos como la recaudación de tributos, la prestación de servicios supramunicipales o la modificación de los Planes Provinciales.

### La Ley de Régimen Local

La aparición de la Ley de Bases del Régimen Local dio respuesta a muchas de las cuestiones que hasta ese momento se venían planteando, pero dejaba en el aire algunas de las competencias y funciones de las Corporaciones Provinciales que debían contemplarse teniendo en cuenta los Estatutos de

Autonomía y otras iniciativas normativas que surgieran de los Parlamentos Autonómicos. Por eso, la Comisión Permanente de Diputaciones de la FEMP pidió el inicio de negociaciones con las Comunidades Autónomas para participar en el desarrollo legislativo de las cuestiones que les afectasen.

Esta negociación nunca llegó a realizarse y las Corporaciones Provinciales fueron trabajando al amparo de la legislación básica sin tener una participación efectiva, como conjunto, en el desarrollo de las leyes autonómicas.

A pesar de ello, tanto la Ley de Bases del Régimen Local, de 1985, como la posterior Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 1988, permitieron el desarrollo de estas Corporaciones. Según Miguel Ángel Pino, que presidió la Comisión Permanente de Diputaciones durante varios mandatos, *"las Diputaciones Provinciales pasaron definitivamente de ser instituciones de carácter benéfico-social a convertirse en instituciones de solidaridad supramunicipal, transformándose en instrumentos de promoción social y económica, especialmente en las zonas más deprimidas"*

### Las Diputaciones dejaron su carácter benéfico para convertirse en Instituciones de Solidaridad Supramunicipal



de cada provincia". Con la Ley de Régimen Local en vigor, las Corporaciones Provinciales e Insulares se convirtieron en verdaderos asesores y prestadores de servicios a los pequeños Ayuntamientos, incapaces por su propio tamaño y recursos económicos de poder prestar por sí mismos. De esta forma el concepto de "Ayuntamiento de Ayuntamientos", acuñado tras la publicación de la citada Ley empezó a tener valor.

Desde entonces, las reivindicaciones de las Corporaciones Provinciales han ido unidas a las de los municipios. Desde la Comisión de Diputaciones de la FEMP se han ido negociando, año tras año, todas las cuestiones relacionadas con la Cooperación Económica Local, los Planes Operativos Locales, los Fondos Estructurales y otras de carácter general como las modificaciones legislativas agrupadas en el denominado "Pacto Local".

Asimismo, desde la Red Técnica de Diputaciones de la FEMP, creada en 1996, se han elaborado numerosos tra-



bajos que han sido de gran interés para las propias Corporaciones Provinciales, pero también para un gran número de pequeños municipios que tienen en las Diputaciones a su principal asesor. De esta forma, las Administraciones

Provinciales e Insulares en estos veinte años se han consolidado como instituciones de carácter político de primer orden porque los asuntos que acometen afectan a la naturaleza de la vida política de los ciudadanos ■

## Presencia permanente y significativa

Los representantes de las Corporaciones Provinciales e Insulares siempre han estado presentes en los Organos Rectores de la FEMP. En la Comisión Ejecutiva que surgió de la primera Asamblea, que se celebró en Torremolinos en junio de 1981, participaban los Presidentes de las Diputaciones de Avila, Daniel de Fernando, Córdoba, Diego Romero, y Valencia, Manuel Girona. En la segunda Ejecutiva (1983-1985) estaban presentes los Presidentes de las Diputaciones de Albacete, Juan Francisco Fernández, Guadalajara, Francisco Tomey, y Palencia, Jesús Mañueco. La Ejecutiva que surgió de la III Asamblea (mandato 1985-1987) integraba a los Presidentes de Albacete, Juan Francisco Fernández, Guadalajara, Francisco Tomey, Palencia, Jesús Mañueco, Sevilla, Miguel Angel Pino, Zaragoza, Florencio Ripollés, y el Presidente del Cabildo del Cabildo Insular de Gran Canaria, Carmelo Ariles. En el IV Mandato (1987-1991) repetían su presencia los Presidentes de Guadalajara y Sevilla, en calidad de Vicepresidentes y, los de Albacete y Palencia, así como el Presidente del Cabildo de Gran Canaria. En el período 1991-1995, los Presidente de Guadalajara y de Sevilla continuaron como Vicepresidentes, repitió como vocal el Presidente de Palencia y se incorpo-

raron los de Pontevedra, César José Mera, y Valencia, Clementina Ródenas. En la Comisión Ejecutiva que surgió de la 6ª Asamblea General (mandato 1995-1999) continuó el Presidente de Guadalajara, Francisco Tomey, como Vicepresidente, y el de Palencia, Jesús Mañueco, como Vocal; además se incorporaron los Presidentes de Granada, Antonio India, y del Cabildo de Tenerife, Adán Martín Menís.

El Primer Presidente democrático de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común fue José Sánchez Faba (1979-1981), Presidente de la Diputación de Granada; le sucedió el Presidente de la Diputación de Burgos, Francisco Montoya (1981-1983). El Presidente de la Diputación de Sevilla, Miguel Angel Pino, lo fue de la Mancomunidad (hasta 1985) y de la Comisión Permanente de Diputaciones de la FEMP (hasta 1991); le sucedió el Presidente de la Diputación de Albacete, Juan Francisco Fernández (1991-1995), y los Presidentes de las Diputaciones de Palencia, Jesús Mañueco (1995-1996), y Guadalajara, Francisco Tomey (1996-1999). Luis Rogelio Rodríguez Comendador, Presidente de la Diputación de Almería, es el actual Presidente de la Comisión. ■

# El asociacionismo municipal europeo

La FEMP estuvo, desde sus orígenes, fuertemente vinculada al movimiento asociativo municipal europeo; de hecho fue proyectada con la idea de convertirse en Sección Española del Consejo de Municipios de Europa (CME). Fue la forma con la que aquella Comisión Gestora de la FEMP quiso demostrar que la integración de España en Europa debía pasar a través de sus municipios.

El artículo 3 de los Estatutos aprobados en la I Asamblea General de la FEMP decía, textualmente: “De acuerdo con las formalidades que se establecen en los presentes Estatutos, la Federación mantendrá relaciones de cooperación con otras Asociaciones similares, de carácter europeo e internacional”; y la Disposición Adicional Segunda lo completaba con un rotundo: “Para el cumplimiento de los fines previstos en el Artículo 3, la FEMP se constituye en la Sección del Estado Español del Conseil de Communes d'Europe”. Con ello, los miembros de la Comisión Gestora plasaban su propio convencimiento de que la integración del país en el continente exigía la integración previa de sus municipios; la FEMP, al mismo tiempo que se iba constituyendo como Federación de Municipios, había pasado a formar parte de la organización municipalista más antigua del Viejo Continente y los Ayuntamientos españoles se encontraban ante la posibilidad de incorporarse al entramado institucional y organizativo de la construcción europea, de tomar contacto con electos locales de otros países con larga experiencia democrática y de contrastar niveles de organización y autonomía local. Pero ¿qué era el *Conseil de Communes d'Europe* o Consejo de Municipios de Europa?

## El nacimiento del municipalismo europeo moderno

Los desastres de la Segunda Guerra Mundial dieron lugar a la aparición de un movimiento europeísta en todos los



El Consejo de Municipios de Europa celebró en España sus "Estados Generales" en 1981.

Estados del Continente afectados por la contienda. En el marco de este movimiento surgió una corriente, la de los federalistas, a la que se vincularon importantes figuras políticas de la época, con un objetivo claro: favorecer un clima de entendimiento entre los pueblos de Europa para garantizar la paz y la prosperidad futuras y hacer del viejo continente un entorno de poder político y económico común. Con este espíritu surgió, en 1946, la Unión Europea de los Federalistas y, pocos años después, el Consejo de Europa y el Mercado Común Europeo.

Algunos de los miembros de esa Unión Europea de Federalistas empezaron a establecer contactos con el profesor Adolphe Gasser, autor de la obra *“La Autonomía Local y la Reconstrucción de Europa”*, y con Alida de Jaeger, alemana

de origen judío y principal impulsora de la idea de crear una organización internacional con el objetivo de defender la autonomía local. Fue precisamente ésta última quien organizó un encuentro en la ciudad suiza de Seelisberg; allí, junto con los profesores Gasser y Milhaud, el francés Jean Bareth -uno de los fundadores de la Unión Europea de los Federalistas-, y los Alcaldes de Burgdorf (Suiza), Pazen, y Bielefeld (Alemania), Ladebeck, decidieron que era necesario pasar a la acción; elaboraron una declaración con lo que sería el espíritu de una nueva asociación y prepararon, en los cuatro meses posteriores, un congreso constituyente. El 28 de enero de 1951, en Ginebra, nació el Consejo de Municipios de Europa.

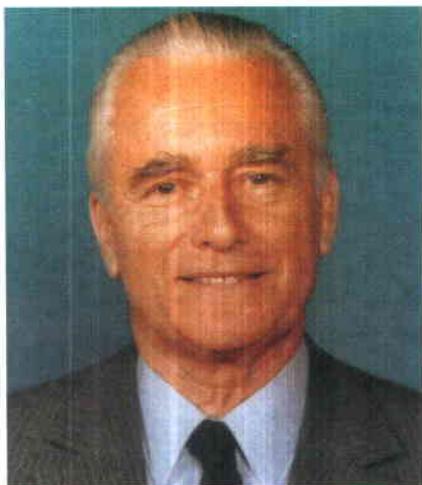
Allí, en Ginebra, los “seis de Seelisberg” se reunieron con cincuenta delegados

procedentes de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Sarre y Suiza; nombres tan emblemáticos en la historia del municipalismo europeo, como Umberto Serafini, Lucien Sergent o Chaban Delmas participaron en aquella reunión. Las Asociaciones de Alcaldes existentes en Europa dieron su apoyo rápidamente. De allí salió elegido el primer Presidente del CME, el entonces Presidente de la Unión de Ciudades Suizas, Cottier, que dirigió el Consejo, hasta la celebración de los I Estados Generales; fue en menos de tres años, cuando el CME celebró este evento en Versalles; participaron más de un millar de Alcaldes europeos que dieron su aprobación a la Promulgación de la Carta Europea de las Libertades Locales y que nombraron como nuevo Presidente de la organización al Alcalde de Luxemburgo, Hamilius.

La sede del CME estuvo originalmente asentada en Ginebra; en junio de 1955, se trasladó a Luxemburgo; años más tarde quedó fijada en su actual emplazamiento de París.

## La FEMP y el CME

La existencia del CME fue uno de los pilares que marcaría la creación de la FEMP. En 1979, con unas Corporaciones Locales democráticas recién estrenadas,



Jacques Chaban Delmas, y el federalista italiano, Humberto Serafini, Presidente durante años de la Sección Italiana, fueron impulsores destacados del CMRE.



El entonces Presidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), Josef Hoffman, junto con el entonces Ministro para las Administraciones Públicas, Joaquín Almunia, el Presidente de la FEMP, Tomás Rodríguez Bolaños, y el Secretario General del CMRE, en 1988, en la sede de la FEMP.

un grupo de Alcaldes españoles asistió a los Estados Generales de los Municipios de Europa, que se celebraron en La Haya. A su vuelta, decidieron proponer a sus respectivas Corporaciones la creación de una organización municipalista que se constituyera en Sección Española del CME. Unos meses más tarde, en ene-

ro de 1980, y en la reunión convocada en Madrid por el Alcalde de la capital, Enrique Tierno, los Alcaldes asistentes –de capitales de provincia y de municipios mayores de 100.000 habitantes– aprobaron por unanimidad la creación de la FEMP y su integración en el CME. En los días posteriores, una delegación





Alcaldes de toda Europa pidieron más poder para las Administraciones Locales en la Cumbre de Amsterdam (1997).

española, representante de la todavía Comisión Gestora de la FEMP, encabezada por Pedro Aparicio, llevó al órgano ejecutivo del CME, en París, dos propuestas: la presentación de una candidatura oficial de integración de la FEMP en el CME como Sección Española y la propuesta de Madrid como ciudad candidata para acoger la celebración de los XIV Estados Generales en 1981. Ambas propuestas fueron aceptadas por unanimidad y la Comisión Gestora recibió esta respuesta el 4 de febrero 1980.

A partir de entonces, el proceso corrió de forma paralela. Por una parte, la Comisión Gestora procede a los trámites necesarios para dar a la naciente organización una proyección nacional; por otra, los Alcaldes españoles empiezan a participar en las reuniones ordinarias del CME.

En marzo de 1981 la Comisión Gestora de la FEMP participó en una Asamblea de Delegados del CME, celebrada en Roma. Era la primera vez que la Comisión Gestora había sido invitada de manera oficial. En esta Asamblea se vivió uno de los momentos más emotivos de aquellos años de nacimiento de la FEMP: no había transcurrido todavía un mes desde el intento de golpe de Estado y el secuestro del Parlamento y del Gobierno; a petición de los asistentes a la Asamblea de Roma, Pedro Aparicio trasladó el agradecimiento de los municipios españoles

a las muestras de solidaridad recibidas de sus colegas europeos y destacó la valentía de las Instituciones Locales españolas señalando que *“Durante aquella noche, mientras permanecían secuestrados el Gobierno y el Congreso, mientras las ciudades estaban desiertas, y cuando aún no sabíamos el desenlace del golpe militar, en muchísimas ciudades y pueblos de*

*España hubo un edificio abierto y con luces encendidas: su Ayuntamiento”.*

El Consejo de Municipios y Regiones de Europa ha representado durante todos estos años los intereses de las Administraciones Territoriales europeas y ha tenido un protagonismo importante en el proceso de construcción europea, de forma especial en los momentos previos al Tratado de Maastricht y, sobre todo, en el proceso de reforma del Tratado, bajo la presidencia del entonces Alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall. Cientos de Instituciones locales de todos los países de la UE suscribieron la Declaración de Valencia, y participaron en una cumbre local en Amsterdam, en mayo de 1997 para pedir más poder para las instituciones más cercanas a los ciudadanos en la nueva Europa.

## El camino hacia las instituciones europeas

Desde noviembre de 1977, pocos meses después de las primeras Elecciones Generales democráticas, España se incorporaba como miembro del Consejo de Europa, la institución continental en la que están representados los países de



Pasqual Maragall presidió el CMRE desde 1991 hasta 1997 y el Comité de las Regiones en los años 1996 y 1997. Arriba, junto con la Secretaria General del CMRE, Elisabeth Gateau, y con Francisco Vázquez, en 1992.

la denominada “*Gran Europa*”. Dentro del Consejo existía en aquel momento un organismo, la Conferencia de Poderes Locales y Regionales de Europa (actual Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, CPLRE) en el que se agrupaban las representaciones de las Administraciones Local y Regional de los –entonces- 21 Estados miembros para asegurar “*la realización de los fines del Consejo en el nivel de las Entidades Territoriales*”. El objetivo principal del CPLRE ya era en aquel momento dar a conocer a los Ministros (Comité de Ministros) y a los Parlamentarios (Asamblea de Parlamentarios) la opinión de los administradores de municipios y regiones sobre las medidas que afectaban o podían afectar a sus territorios.

Desde su constitución, en 1981, la FEMP participó en el CPLRE (incluso las 12 estrellas de su logotipo corresponden a las del Consejo de Europa); en su calidad de asociación representativa de los Poderes Locales españoles, empezó desde ese momento a ser la entidad responsable de proponer al Gobierno a los representantes locales de la delegación española del CPLRE. Ahora, veinte años después, hay nombres muy vinculados a este organismo; entre ellos el del actual Vicepresidente Primero de la FEMP y Alcalde de Lleida, Antoni Siurana, que encabezó aquella primera delegación y que, además, presidió el CPLRE durante los años 1985 y 1986.

Otro camino, más largo para el país y para el movimiento municipalista, fue la llegada a la Comunidad Económica Europea –hoy Unión Europea- y a sus organismos e instituciones. Hasta 1986, España no ingresó como miembro del selecto grupo de la “*Europa de los Nueve*”; la incorporación de España, Portugal y Grecia dio lugar, en aquel año, a lo que sería después conocido como la “*Europa de los Doce*”.

En aquel momento no existía en la institución europea ningún órgano ejecutivo ni consultivo representativo de las instituciones locales. Sería preciso esperar hasta 1992, cuando la firma del Tratado de la Unión Europea, en la localidad neerlandesa de Maastricht, dio



*Miembros del Bureau del CMRE en el Ayuntamiento de Valencia, junto a la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá.*

paso a lo que hoy es la Unión Europea. En el texto de este Tratado se reconocía ya la creación del Comité de las Regiones, un órgano “*de carácter consultivo compuesto por representantes de los Entes Regionales y Locales*”. El texto del Tratado, concretamente los artículos del Capítulo 4, señalaron el número de miembros con el que cada Estado iba a

estar representado en el Comité. De los 189 miembros, 21 correspondieron a España. La determinación de cuántos de esos 21 debían ser representantes regionales y cuántos representantes locales fue uno de los caballos de batalla de la FEMP a lo largo de mucho tiempo; la propuesta de la Federación, que contemplaba un reparto equitativo entre la representación de municipios y regiones no fue atendida y la representación final quedó fijada en 17 representantes regionales (uno por cada Comunidad Autónoma) y cuatro locales.

Otro de los puntos que suscitó el debate en el seno de la Administración Local, en este caso, de toda Europa, fue el hecho de que los representantes de alguno de los Estados no fueran cargos electos sino designados por el correspondiente Gobierno nacional. Esta cuestión sí fue solventada y desde entonces, todos los miembros del Comité de las Regiones, tanto titulares como suplentes, ostentan la condición de electos. En la actualidad el debate sobre este Comité se orienta hacia la posibilidad de dotarle de mayores competencias y más alta representatividad, haciendo que vaya más allá de un carácter meramente consultivo. ■



*El Alcalde de Lleida, Antoni Siurana, en el Consejo de Europa, en 1982.*

# TEM-TECMA: el escaparate del mobiliario urbano y el medio ambiente

Entre el 13 y el 16 del próximo mes de junio, el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, acogerá la celebración de la III Semana del Urbanismo y del Medio Ambiente, un evento en el que están integrados, como en ediciones anteriores, los Salones TEM y TECMA, la cita obligada para todos aquéllos que quieran conocer las últimas tendencias en mobiliario urbano y servicios medioambientales.

El ochenta por ciento de los más de 18.000 metros cuadrados de superficie que se dedicarán a exposición en la III Semana del Urbanismo y del Medio Ambiente, ya estaban contratados a finales del pasado año 1999, y es que, en esta edición de TEM-TECMA se alcanzará un récord de participación con la presencia de más de 150 expositores directos –entre los que se encuentran las principales firmas internacionales del sector- que se ubicarán sobre una extensión superior en 3.000 metros cuadrados a la destinada a la misma feria en su pasada edición de 1998. Según la opinión de los organizadores, los nuevos proyectos urbanísticos que están acometiendo o que tienen previsto emprender los municipios españoles generan grandes expectativas para que empresas y organismos presenten lo más novedoso en esta materia: equipamiento urbano; urbanización vial y servicios; parques y jardines; instalaciones deportivas y de ocio; rehabilitación, mantenimiento y ornamentación; tratamiento de aguas; residuos sólidos; otras contaminaciones; recuperación y defensa de entornos; y asociaciones, instituciones y servicios. El certamen en esta ocasión se ubicará en los Pabellones 1, 3 y 5 de las instalacio-



*El sector del mobiliario urbano ofrecerá las últimas novedades.*

nes de IFEMA en el Parque Ferial Juan Carlos I, de Madrid.

## Jornadas Técnicas

La exposición irá acompañada de jornadas técnicas, tal y como ha venido

ocurriendo en certámenes anteriores. Además de estar presente en la exposición con un stand, la FEMP también participará en este capítulo; concretamente, y en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal del Suelo, ha organizado las Jornadas “*El futuro de las ciudades*”, que tendrán lugar los días 14 y 15. Las Jornadas se desarrollarán alrededor de dos grandes temas: actuaciones urbanísticas, por un lado, y el Programas Life y la Agenda 21 Local, por otro.

En el capítulo de actuaciones urbanísticas se abordarán, en primer lugar las emprendidas por ciudades de otros países; con el título “*Un concepto urbanísti-*

**La FEMP presentará el Código de Buenas Prácticas Ambientales en el foro de la Conferencia “El futuro de las Ciudades”**

co concerniente a las áreas centrales de la nueva capital”, se presentarán las actuaciones que se han realizado en Berlín; la planificación de Viena para el Siglo XXI, las intervenciones hechas en Copenhague y los planes de futuro desde el punto de vista urbanístico contemplados para Lima y la Ciudad de Méjico, completan esta área de contenidos. Las actuaciones nacionales se centrarán en las ponencias relativas a Sevilla y su Plan Estratégico; Barcelona y la renovación de los espacios industriales de Poble Nou; Bilbao y su proceso de transformación; Santiago de Compostela, cuyos representantes explicarán el proceso de planificación y gestión de la ciudad; y, finalmente, Madrid, que dará a conocer sus proyectos urbanísticos para los próximos años.

Las Jornadas “El futuro de las ciudades” serán también el marco en el que la FEMP realizará una presentación más amplia del Código de Buenas Prácticas Ambientales sobre el que les informamos en el pasado número de nuestra revista, Carta Local. Como recordarán, este Código, que el próximo mes de octubre tendrá disponible su versión definitiva, recoge las buenas prácticas ambientales –concretamente, la aplicación de la Agenda 21 Local- desarrolladas por un conjunto de municipios españoles en el marco del Programa Life, y tiene como



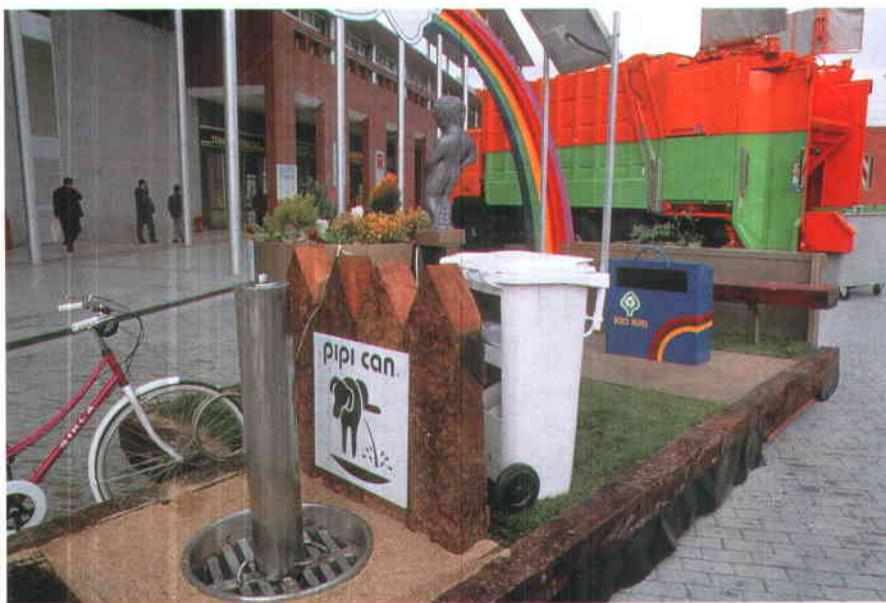
La FEMP presentará el Código de Buenas Prácticas Ambientales. Arriba la Ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, en la edición de 1998.

objetivo la normalización de la gestión ambiental realizada por los Ayuntamientos españoles; el proceso para la elaboración del Código comenzó en 1998; entonces, la aplicación de la Agenda 21 Local se llevó a cabo en tres municipios y una Mancomunidad; el pasado mes de mayo, las conclusiones y el trabajo de esas Entidades Locales, recogidas en el borrador del Código, empezaron a aplicarse en otros ocho municipi-

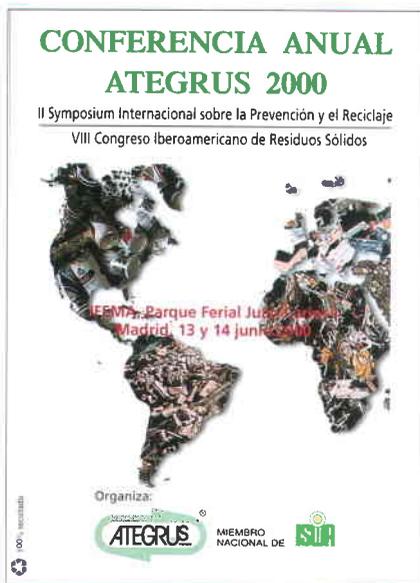
pios españoles; sus conclusiones, la efectividad de las actuaciones y la posibilidad de extrapolarlas al conjunto del espectro municipal permitirán introducir las correcciones necesarias en la versión definitiva de dicho Código.

Las Jornadas se cerrarán con las experiencias de varias ciudades españolas que han aplicado en su gestión medioambiental el modelo propugnado por la Agenda 21 Local, para favorecer el desarrollo sostenible; así, el municipio balear de Calviá será el modelo de rehabilitación integral de ciudades turísticas; esta ciudad, una de las manifestaciones más evidentes de lo que fue en su día la edificación desmesurada para acoger la avalancha turística, se ha convertido, tras la aplicación de un nuevo concepto urbanístico basado en el desarrollo sostenible, en un entorno en el que la protección medioambiental de sus espacios naturales –mar y monte- se ha hecho perfectamente compatible con un desarrollo turístico ordenado.

La experiencia de Cataluña, concretamente la de la Red de Pueblos y Municipios por la Sostenibilidad –Premio Europeo de Medio Ambiente el pasado año-, también ha sido el desarrollo de una Agenda 21 Local aplicada, en este caso, a un conjunto de municipios; sus pormenores y resulta-



El capítulo de soluciones que ofrece la Feria permite cubrir una buena parte de las necesidades planteadas en una ciudad.



En el marco de TEM-TECMA, como ya viene siendo tradicional, ATEGRUS celebrará su Conferencia Anual.

dos también se explicarán en esta última fase de las Jornadas; la iniciativa "Málaga, Ciudad Sostenible", también premiada en foros internacionales, y la Agenda 21 de Vitoria-Gasteiz, completarán este capítulo.

## Residuos sólidos urbanos

La Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ATEGRUS) celebrará su Conferencia Anual en el marco de TEM-TECMA, tal y como ha venido siendo habitual en otras ediciones de este certamen. Además, es la entidad promotora y organizadora del II Symposium Internacional sobre la Prevención y el Reciclaje y del VIII Congreso Iberoamericano de Residuos Sólidos, que tendrán lugar los días 13 y 14 de junio. En el Symposium, ATEGRUS abordará la prevención y minimización de residuos; más concretamente, se centrará en la importancia del proceso de minimización, en los derechos del consumidor en materia de prevención, y en las acciones en materia de prevención de envases y residuos de envases desarrolladas en España; la reutilización de los

residuos –otro de los temas contemplados en el programa del Symposium– debatirá las experiencias realizadas con los materiales de vidrio y plástico; y en materia normativa, se analizarán los contenidos de las modificaciones previstas en la Directiva de Envases y la futura Directiva Europea sobre compost.

Por lo que se refiere al Congreso Iberoamericano de Residuos Sólidos, la recogida selectiva será el tema principal; en este capítulo, expertos de instituciones y empresas explicarán la implantación de la recogida selectiva de los residuos de envases, la de materia orgánica para posterior elaboración de compost, las razones que llevan a Administraciones y empresas a hacer llamamientos a los ciudadanos sobre la necesidad de reciclar y separar los residuos en origen, las perspectivas para el mercado de recuperación y reciclaje –resultados alcanzados por el Foro del Reciclaje–, y la importancia de las campañas de concienciación ciudadana para lograr el éxito del reciclaje. Por otro lado, la suficiencia de las aportaciones de los sistemas integrados de gestión para que los municipios puedan cubrir los extracostos generados por la recogida selectiva será uno de los dos temas debatidos en el transcurso de una mesa redonda; el otro tema de debate previsto responde a la cuestión ¿Se ha centrado la

legislación medioambiental demasiado en el sector de la gestión de residuos y poco en el productor?.

Las experiencias de reciclaje desarrolladas en Portugal y Argentina y la construcción de instalaciones modernas para la gestión de residuos en Iberoamérica cerrarán el Congreso de ATEGRUS.

## La seguridad en la gestión de Parques y Jardines

La Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (AEPJP) también aprovechará el foro de TEM-TECMA para celebrar una jornada técnica sobre la seguridad en la gestión de parques y jardines. La jornada, que se realizará a lo largo del día 15, abordará en sus sesiones de mañana la panorámica del sector, en general, y de forma más específica en las áreas de juegos infantiles –la situación actual y las perspectivas de futuro–. Por la tarde se analizará la seguridad en la gestión de las zonas verdes desde dos puntos de vista: seguridad y salud en las operaciones de jardinería y responsabilidades en la gestión de zonas verdes. La Jornada se cerrará con una mesa redonda. ■



Stand de la FEMP en la pasada edición.

**AUTOBÚS  
DEL AÑO  
EN  
ESPAÑA  
2000**

# CITYCLASS

## *habit*



**AUTOBUS DEL AÑO  
EN ESPAÑA  
2000**

  
**HISPANO**

  
**irisbus**

## Escobas de oro y plata: el reconocimiento a la labor municipal

El día 14 de junio, a las 19 horas, la Asociación ATEGRUS procederá a la entrega de las Escobas de Oro y Plata, un acto que ya se ha convertido en algo tradicional y esperado en el marco de TEM-TECMA y que supone el reconocimiento del trabajo realizado por Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares, Comunidades Autónomas y empresas en la mejora y defensa de la gestión de los residuos, la limpieza y el aseo urbano.

Las acciones que se premian son aquéllas que estimulan los avances tecnológicos y la concienciación en la mejora del entorno y la calidad de vida. Y así ha sido desde que ATEGRUS, miembro español de ISWA -*International Solid Waste Association*- llevó a cabo con éxito, en 1987, la primera edición del certamen "Escobas de Oro y Plata". En aquel momento, coincidiendo con la celebración del Año Europeo del Medio Ambiente, la Unión Europea hizo un llamamiento a ISWA encargándole la organización del premio a través de sus miembros nacionales. Tras esa primera convocatoria, ATEGRUS decidió continuar la iniciativa en colaboración con el Salón TEM-TECMA, y organizar el concurso cada dos años con el fin de apoyar los proyectos que puedan contribuir a una gestión cada vez más eficaz de los residuos y del medio ambiente, así como a la promoción, desarrollo y difusión de tecnologías limpias.

El Concurso Escobas de Oro y Plata 2000 es la séptima de las ediciones de este premio. Al igual que en convocatorias anteriores, han optado a las Escobas de Plata todas las Entidades que así lo han considerado y que, además, presentaron su candidatura antes del 30 de abril, acompañada de la documentación acreditativa de las acciones desarrolladas. Para optar al premio Escobas de Oro es preciso que las Entidades candidatas dispongan ya de una Escoba de Plata otorgada en alguna de las ediciones del concurso correspondientes a 1996, 1998 ó 2000; los poseedores de una Escoba de Plata de 1996 ó 1998 han presentado, además, la documentación demostrativa de los logros alcanzados desde la consecución del anterior premio. Los trabajos presentados estarán expuestos en TEM-TECMA; los ganadores recibirán el trofeo y un diploma acreditativo.

El concurso de este año premiará en diferentes categorías; así, los Ayuntamientos, Diputaciones y Mancomunidades con menos de 150.000 habitantes podrán optar a una Escoba de Oro y tres de Plata; a otros tanto galardones optarán las categorías de Ayuntamientos, Diputaciones y Mancomunidades de entre 150.000 y 250.000 habitantes y aquéllos que tengan entre 250.000 y medio millón; tres

Escobas de Plata y una de Oro se repartirán, igualmente, los candidatos de Entidades Locales con más de 500.000 habitantes. En cuanto a las empresas, ATEGRUS premiará con cuatro Escobas de Plata y una de Oro a las empresas prestatarias de servicios, consultoras y de Ingeniería, por un lado, y con otras tantas Escobas a los fabricantes de bienes de equipo, instalaciones para la gestión de residuos sólidos urbanos e industriales, limpieza pública, alcantarillado y mobiliario urbano, por otro.

A través del jurado del certamen, la Asociación podrá premiar también con una mención especial a la entidad o empresa que, siendo ya titular de Escobas de Plata y Oro, se haya distinguido por los esfuerzos e iniciativas posteriores a la obtención del premio. En esta ocasión, el jurado estará compuesto por miembros de ATEGRUS, ISWA, CWI (*Clean World International*), IFEMA y TEM-TECMA.

A lo largo de las seis ediciones anteriores han sido muchos los Ayuntamientos ganadores de alguno de los galardones. Este año, pendientes aún de conocer la decisión del jurado, han presentado sus candidaturas, entre otros, los municipios de Castellón, Laredo, Tarragona, Getxo, Mancomunidad de RSU de Tudela, Utebo, Lasarte, Benidorm, Jávea, Santander, Sabadell, Valladolid, Albacete, Pamplona, Bilbao, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Santa Perpetua de Mogoda, Cádiz, Marbella y Torreveja. En el capítulo de empresas, algunas de ellas son EMAYA, Garbiker, Ascan, Gedesma, Ekonor, Prensál, OMB, Danima Marrell, Limusa, Alegría Activity, Cleaning House, Sociedad de Agricultores de la Vega de Valencia, Empresa de Residuos de Cantabria, Limpieza y Medio Ambiente de Getafe y SADECO. ■



La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, entrega el galardón al Alcalde de Oviedo, Gabino de Lorenzo.

# URALITA

## Sistemas

### de TUBERÍAS

#### TUBERÍAS, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN, AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL

- Sistemas de Abastecimiento y Distribución de Agua
- Redes de Riego
- Canales y Evacuación de Aguas en Edificación
- Redes de Saneamiento
- Conducción de Fluidos Especiales (gas, líquidos agresivos, ...)
- Sistemas para Protección de Redes Eléctricas, Telefónicas, ...

#### GESTIÓN INTEGRAL DEL RIEGO

- Pivots y Laterales
- Sistemas de Aspersión
- Riego Localizado
- Válvulas, Automatismos
- Programación y Control
- Tuberías y Mecanismos

#### GEOTEXTILES Y GEOSINTÉTICOS

- Conducciones y Drenajes
- Viales (Carreteras, Ferrocarriles, ...)
- Encauzamientos, Canales y Presas
- Balsas y Vertederos
- Túneles, Muros de Contención



**URALITA**  
SISTEMAS DE TUBERÍAS



Mejía Lequerica, 10  
28004 MADRID  
Tel. +34 915 949 000  
Fax +34 915 949 090  
E-mail: [ustsa@ust.grusa.com](mailto:ustsa@ust.grusa.com)  
[www.uralita.es](http://www.uralita.es)  
[www.ust.es](http://www.ust.es)

**L**a Semana Internacional del Urbanismo y el Medio Ambiente se ha convertido en una cita obligada entre los responsables municipales y las empresas productoras y distribuidoras de equipamientos urbanos y medioambientales; su Director, Santiago Quiroga, explica en esta entrevista el impulso renovado del certamen y el trabajo para consolidar su posición en el panorama internacional.

**P** ¿Qué es lo que ha ganado TEM-TECMA a lo largo de sus sucesivas ediciones?

**R** La convocatoria conjunta de TEM y TECMA como Semana Internacional del Urbanismo y el Medio Ambiente goza ya de un bien merecido prestigio, gracias a la representatividad de su oferta, tanto por el número como por la calidad.

Se trata de un certamen que ha sabido conjuntar la experiencia de TEM con los nuevos contenidos de TECMA, lo que ha contribuido a actualizar y revitalizar su atractivo profesional.

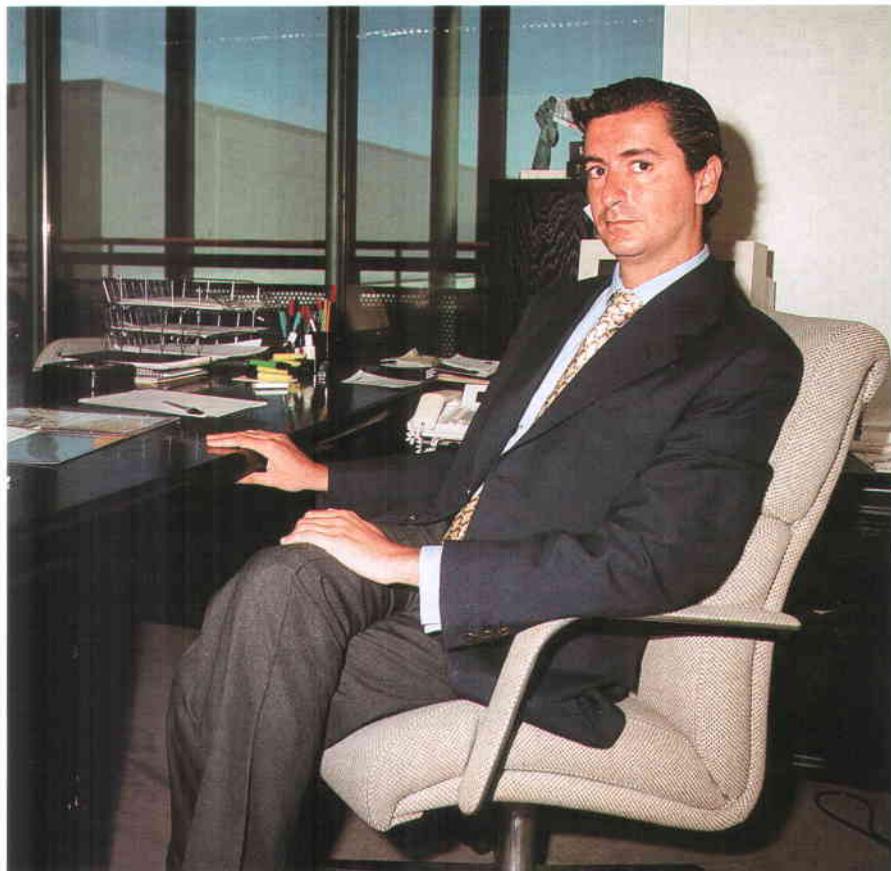
**P** En el marco de las Ferias Internacionales dedicadas al mobiliario urbano y al medio ambiente ¿Qué lugar ocupa TEM-TECMA?

**R** TEM y TECMA constituyen, hoy por hoy, la principal manifestación ferial española dedicada exclusivamente a Urbanismo y Medio Ambiente. Ahora nuestro objetivo se basa en consolidar nuestra posición entre los primeros certámenes internacionales en este campo, objetivo que alcanzamos en cada edición.

**P** A lo largo de estos años ¿qué evolución se ha observado en la preocupación de los responsables municipales en materia de medio ambiente o de embellecimiento urbano?

**R** Es una realidad, fácilmente constatable viendo nuestros municipios, el esfuerzo de sus responsables por embellecer las vías públicas y crear un entorno lo más habitable posible. En este sentido, la respuesta empresarial está acorde a estas demandas. Este

## Santiago Quiroga, Director de TEM-TECMA



### “TECMA ha actualizado y revitalizado el atractivo de TEM”

certamen es la mejor prueba de ello.

**P** ¿La normativa española en materia de eliminación de residuos y protección medioambiental es suficiente?

**R** No nos corresponde, como organización ferial, hacer esa valoración. Desde el certamen lo que hacemos es crear un marco de referencia, análisis y debate en torno a tal cuestión.

**P** ¿Cuáles de las novedades que ofrecerá esta edición de TEM-TECMA resultan más llamativas?

**R** Junto a la magnífica exposición comercial, que este año alcanza un récord de participación con 150 expositores, debo resaltar el programa de Jornadas Técnicas y, en particular, encuentros como la Conferencia sobre “La seguridad y la gestión en parques y jardines” o la presentación del programa Life, en el que se abor-

dará el Código de Buenas Prácticas para normalizar la gestión ambiental en los municipios españoles.

**P** ¿Cuál de los sectores está más representado?

**R** En general, todos los sectores, desde el equipamiento urbano, pasando por la urbanización vial y servicios, los parques y jardines y las instalaciones deportivas y de ocio, hasta la rehabilitación, el mantenimiento y la ornamentación, están bien representados en la Semana Internacional del Urbanismo y el Medio Ambiente.

**P** ¿Cuál de ellos tiene mejores perspectivas para los próximos años?

**R** El futuro es, en líneas generales, muy prometedor para todos los sectores que tienen representación en la feria, ya que se verán muy favorecidos por los grandes proyectos urbanísticos que se están acometiendo en diferentes ciudades españolas.

## TEM-TECMA es, hoy por hoy, la principal manifestación española dedicada a urbanismo y medio ambiente

**P** ¿Qué posición ocupa la industria española en el área del mobiliario urbano?

**R** La industria española de mobiliario urbano, como se podrá comprobar en el Salón de Técnicas y Equipamientos Municipales, TEM, goza de muy buena salud. A lo largo de las diez ediciones del certamen las empresas han dado sobradas muestras de su dinamismo y esfuerzo innovador.

**P** ¿Y en materia de industria y servicios medioambientales?

**R** Las empresas de este sector atraviesan por una coyuntura muy favorable propiciada por la creciente conciencia-

ción medioambiental que se respira en nuestra sociedad, circunstancia que hace prever un esperanzador futuro. Además, es evidente su apuesta por los mercados exteriores y, particularmente, con Iberoamérica.

**P** ¿Cuál sería su mensaje a los responsables locales de cara a la celebración de TEM-TECMA?

**R** Sin duda, los gestores y responsables del equipamiento de nuestros municipios tienen en esta convocatoria una oportunidad excelente de conocer, de primera mano, lo más novedoso en este ámbito, por lo que les invito a que aprovechen este excelente foro de información y negocio. ■

# TITAN

environmental

**TITAN ENVIRONMENTAL, LTD.**  
Sucursal en España

Orense 8, 1º • 28020 Madrid  
Tel.: 91 514 94 09 • Fax: 91 514 94 69  
E-mail: plashapes@tsai.es

- ✓ Contenedores de recogida selectiva de RSU
- ✓ Tanques de recogida de aceites usados
- ✓ Tanques para almacenar combustibles, agua, aceites o químicos
- ✓ Plantas de tratamiento de aguas residuales y separadores de grasas
- ✓ Arcones para recogida o almacenaje de otros productos
- ✓ Amplia gama de otros productos en polietileno
- ✓ Diseño, desarrollo y producción bajo pedido

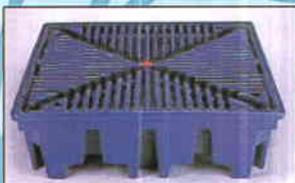
ISO 9002  
ISO 14001



**TITAN EUROLEADER**  
Primer Premio Internacional 1999  
Diseño y Flexibilidad de Aplicación



Cubrebidones



Palet antiderrames



Almacenamiento combustible



Comprimelatas



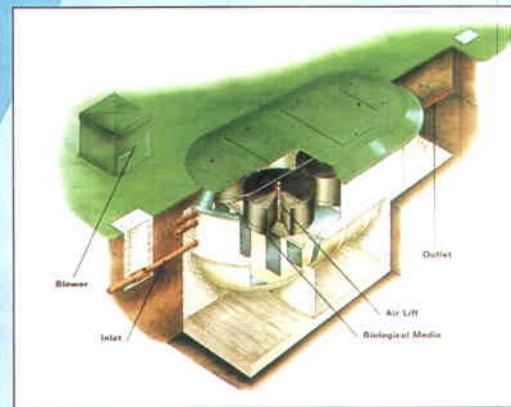
Recogida de aceites usados



Tanque agua potable



Arcones para aplicaciones diversas



Planta BIOTEC de tratamiento de aguas residual

# TEM-TECMA

## Escaparate de novedades

**Recogemos, a continuación, una relación de algunas de las empresas que estarán presentes en la Semana internacional del Urbanismo y el Medio Ambiente, así como de las principales novedades que presentarán.**

### ALBASOLAR

**Sector:** Contaminaciones

**Productos:** Equipos de energía solar fotovoltaica, paneles solares, baterías solares, convertidores, reguladores e inversores de varias marcas.

### ALFA ARTE, S.A.

**Sector:** Parques y jardines

**Productos:** Colección de figuras ornamentales de niños a tamaño natural.

### CEMUSA

**Sector:** Mobiliario Urbano

**Productos:** Marquesinas, OPPIS, panel master, paneles laterales para kioscos, sanitarios.

### CONTENUR

**Sector:** Residuos sólidos

**Productos:** Contenedores para residuos sólidos, papeleras, depósitos de agua, contenedores agrícolas.

### DESARROLLOS TECNICOS DEL EBRO, S.A., DETESA

**Sector:** Residuos sólidos

**Productos:** Equipos e instalaciones completas para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos. Estaciones de transferencias, tratamiento de lixiviados, tratamiento biológico de emisiones procedentes de plantas de compostaje.

### DESMAR SEGURIDAD Y ARCHIVO, S.L.

**Sector:** Residuos sólidos

**Productos:** Máquina para fabricación de embalaje mediante el aprovechamiento de los residuos de cartón.

### EQUIPTRANS, S.A.

**Sector:** Residuos sólidos

**Productos:** Semirremolques de piso móvil, de cadenas –para el transporte de todo tipo de residuos en corto recorrido-, y autocompactadores.

### FUNDACIÓN SERRANO, S.L.

**Sector:** Equipamiento urbano

**Productos:** Farolas, bancos, papeleras, fuentes, registros, rejillas y bocas de riego, todo ello en hierro fundido.

### G. FERRARI

**Sector:** Urbanización vial y servicios

**Productos:** Señalización vertical, estudios de tráfico, mobiliario urbano, aparcamientos, peatonalización centro.

### GITMA

**Sector:** Residuos sólidos

**Productos:** Recintos para contenedores de RSU, para



carros de supermercado y carros portaequipajes en estaciones marítimas, de ferrocarril y aeropuertos, para espacios privados destinados a terrazas y áreas hoteleras en la vía pública, elementos separadores –para zonas peatonales, parques y jardines, ferias, juegos y otros-.

### GRAU MAQUINARIA Y SERVEI INTEGRAL, S.A.

**Sector:** Contaminaciones

**Productos:** Maquinaria para servicios públicos: aspiradora de zonas peatonales, barredoras, recogedoras de excrementos y limpiafachadas.

### GRUPO JC Decaux

**Sector:** Equipamiento urbano

**Productos:** Elementos de información ciudadana, señalización direccional, bancos, juegos infantiles, señalización monumental, papeleras; marquesina para parada de transporte, aseos públicos automáticos, contenedor de residuos urbanos, quiosco de venta, punto interactivo, muro vegetal.

### HALECO

**Sector:** Tratamiento de aguas

**Productos:** Placa obturadora de canalizaciones de desagüe, kits de intervención adaptados a todo tipo de residuos y productos para neutralizar, absorber y solidificar vertidos de ácidos.

### MANRESA BARCELONA

**Sector:** Tratamiento de Aguas

**Productos:** Tratamiento de aguas residuales asimilables a urbanas, equipamientos en termoestables y ter-



moplásticos, contención de productos químicos para industrias.

### Ma-SISTEMAS, S.L.

**Sector:** Equipamiento urbano, urbanización vial y servicios

**Productos:** “Biceberg”: aparcamiento subterráneo y automático para bicicletas.

### MABILUR

**Sector:** Equipamiento urbano

**Productos:** Balastradas de fundición, barandillas, barrotes, bancos y sillas de jardín, fuentes potables y ornamentales, hitos desmontables, rótulos, papeleras.

### SABO INDUSTRIAL CORP.

**Sector:** Tratamiento de aguas

**Productos:** Sistema de tratamiento de aguas residuales y con reactivos “Cleartreat”, indicado para pequeños y medianos talleres que precisan tratamiento reciclado de aguas con metales en suspensión.

SCHMIDT Ibérica de Equipos de Mantenimiento de Carreteras, S.A.

**Sector:** Equipamiento urbano, tratamiento de aguas y residuos sólidos

**Productos:** Barredoras y mini-barredoras, baldeadoras, recolector de residuos sólidos, equipo combinado para la limpieza del alcantarillado y esparcidor de sal.

### SERVIMIL

**Sector:** Contaminaciones

**Productos:** Tecnología para la calidad del aire interior, limpieza de conductos de aire acondicionado y equipos robotizados para inspección y limpieza del interior de los conductos de aire acondicionado.

### SILACON 2000

**Sector:** Contaminaciones

**Productos:** Planta fija para el lavado y desinfección de contenedores de residuos

### TECNOLOGIA Y DISEÑO CABANES, S.A.

**Sector:** Mobiliario Urbano

**Productos:** Bancos, papeleras, papeleras murales, fuentes.

### TITAN ENVIRONMENTAL

**Sector:** Contaminaciones

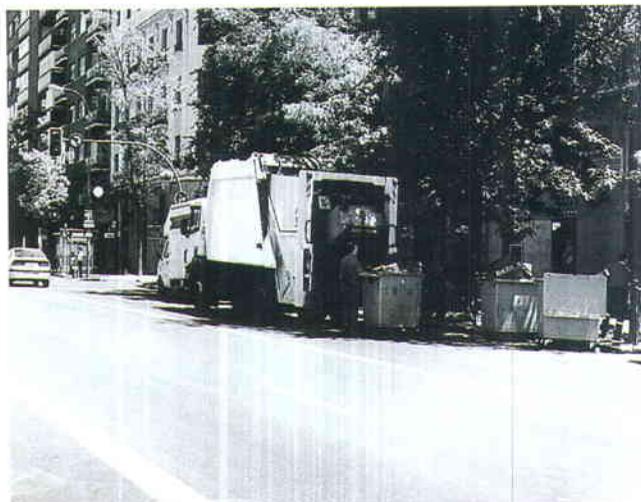
**Productos:** Tanques para aceites y combustibles, cubrebidonnes, tanques para agua, arcones, Titan Euroleader y plantas de tratamiento de aguas residuales.

### TUBOS BORONDO, S.A.

**Sector:** Tratamiento de aguas

**Productos:** Sistema de saneamiento Exactor, soluciones prefabricadas para grandes caudales en saneamiento y drenaje, canalizaciones de

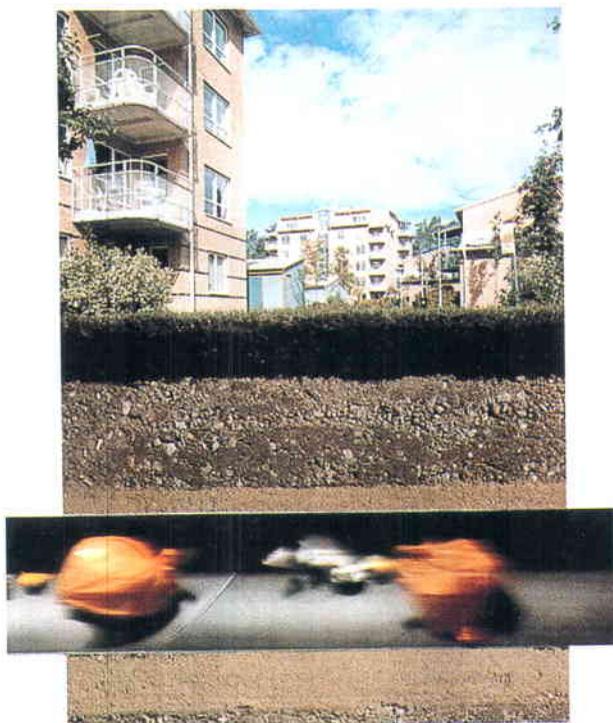
Desde aquí:



Hasta aquí:



Sólo existe un camino:



Recogemos y transportamos los residuos neumáticamente de una forma limpia, mediante nuestro sistema **Centralsug**.

 **Centralsug Ibérica S.A.**



Doctor Fleming, 3 - 1º - 28036 Madrid - España  
Tel.: +34 91 457 06 11 - Fax: +34 91 457 03 16  
e-mail: [centralsug@retemail.es](mailto:centralsug@retemail.es)  
<http://www.centralsug.se>

Av. Diagonal, 628, 11º 1ª B - 08017 Barcelona - España  
Tel.: +34 93 209 30 55 - Fax: +34 93 202 20 13  
e-mail: [barcelona@centralsug.es](mailto:barcelona@centralsug.es)  
<http://www.centralsug.se>

La iniciativa, que fue presentada por la Comisaria de Medio Ambiente, Margot Wallström, y aprobada por el Consejo de Ministros de Transporte el pasado mes de febrero, en Bruselas, tiene como objetivo principal sensibilizar a los cargos públicos y a los ciudadanos sobre la necesidad de cambiar los hábitos de movilidad en las ciudades. La Comisión de Circulación y Transportes de la FEMP acordó apoyar la iniciativa en su reunión del 22 de marzo, y participar en el Comité de Campaña.

Para desarrollarla, los coordinadores nacionales, el Ministerio de Medio Ambiente y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, han editado un manual para autoridades locales, que contiene consejos útiles para la organización del día "*¡La ciudad, sin mi coche!*". El manual puede consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.22september.org>

Esta campaña se inició en 1998 con la participación de 35 ciudades francesas; el pasado año fueron ya 163 los municipios de diversos países los que limitaron la circulación de vehículos convencionales en amplias áreas de sus cascos urbanos.

La iniciativa consiste en reservar una zona de la ciudad para los peatones, bicicletas, vehículos ecológicos que utilizan gas licuado del petróleo, gas natural o electricidad... y, en particular, para el transporte público. "*No se trata simplemente de limitar el tráfico en determinadas calles*", dice la convocatoria, "*si no de permitir a los habitantes de la ciudad que descubran otros medios de transporte, sin restringir sus necesidades de movilidad*".

También recomienda aprovechar la oportunidad para poner a prueba otros medios que propicien la movilidad urbana diferente; por ejemplo, sistemas de reparto utilizando vehículos ecológicos, nuevas líneas de transporte público, utilización de coches compartidos, zonas vigiladas para el aparcamiento de bicicletas, etc. Todo ello puede complementarse con la programación de charlas, debates y otras actividades relacionadas con el medio ambiente, el consumo de energía, el transporte urbano y el futuro de las ciudades.

**El día 15 de julio finaliza el plazo de adhesión a la campaña europea "*¡La ciudad, sin mi coche!*", que se celebrará el 22 de septiembre, en la que pueden participar las ciudades españolas que deseen contribuir a "aumentar la conciencia pública sobre el desarrollo de pautas de conducta compatibles con la mejor movilidad urbana y el respeto al medio ambiente".**

## Campaña europea "*¡La ciudad, sin mi coche!*"

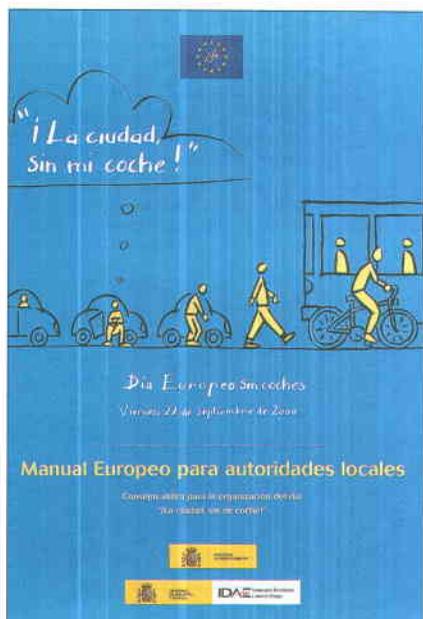


### **Población satisfecha**

Según los estudios realizados en las ciudades francesas e italianas que participaron en el "*Día, sin mi coche*" en 1999, los ciudadanos aprobaron en un alto porcentaje la iniciativa. Un 85 por ciento de los encuestados se mostró satisfecho con la idea y partidario de volverla a realizar. Incluso, el 50 por ciento estaba a favor de una operación similar una vez a la semana. Asimismo, para el 96 por ciento de los habitantes residentes en las zonas cerradas al tráfico la experiencia resultó positiva y no les generó molestias.

Según este estudio, el impacto sobre la actividad económica en la zona cerrada al tráfico también arrojó resultados positivos. El absentismo laboral fue similar al de los días anteriores y posteriores; el número de clientes de los establecimientos comerciales fue similar al de otros días y los propios comerciantes - en un 54 por ciento - consideraron favorable la prohibición de coches en los centros históricos; el ruido descendió en un 50 por ciento en las zonas afectadas y la calidad del aire fue mejor: la contaminación producida por el tráfico de automóviles descendió entre un 20 y un 50 por ciento, según ciudades.

Hay que destacar que más del 50 por



ciento de las emisiones de agentes contaminantes (óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono) provienen de vehículos de transporte por carretera, según el eurobarómetro de la Comisión Europea. El incremento anual del consumo de energía en el sector del transporte es de un 4 por ciento, lo que supone que se duplica cada 20 años. La mitad de los viajes motorizados en Europa implica desplazamientos de menos de 3 kilómetros, lo que supone que el consumo de energía de los coches y las emisiones de CO<sub>2</sub> aumentan en un 60 por ciento. Además el ruido, muy especialmente el causado por el

**Los representantes de la FEMP en el Comité de Campaña de "¡La ciudad, sin mi coche!" son los siguientes:**  
 José Antonio Hidalgo, Alcalde de Petrer (Alicante)  
 José Aureliano Francisco Santiago Castellano, Alcalde de Telde (Las Palmas de Gran Canaria)  
 Rafael Semper, Alcalde de Orihuela del Tremedal (Teruel)  
 Ramón Simón García, Concejal de Castilleja de la Cuesta (Sevilla)  
 Jesús María González, Concejal de Barakaldo (Vizcaya)  
 Ignacio Galipienzo, Alcalde de Valle del Egúés (Navarra) ■

### Índice de aprobación de la operación

	%
Una idea muy buena .....	44
Una idea bastante buena .....	41
Una idea bastante mala .....	9
Una idea muy mala .....	4
No sabe, no contesta .....	2

Fuente: IFOP (Ministerio francés de Ordenación del territorio y del Medio Ambiente)

### Deseo de que la operación se vuelva a hacer

	%
Todos los días .....	16
Una vez a la semana en día de trabajo .....	26
Una vez a la semana en el fin de semana .....	23
Una vez al trimestre .....	14
Una vez al año .....	6
Nunca .....	11
No sabe, no contesta .....	4

tráfico, es especialmente molesto para el 25 por ciento de los ciudadanos y la contaminación atmosférica producida por el tráfico, para el 70 por ciento de los europeos.

### Detalles técnicos

El manual incluye una serie de detalles técnicos a tener en cuenta por los promotores locales como la delimitación de las zonas -una o varias- sin tráfico de vehículos; la instalación de barreras y puntos de control; los permisos especiales (profesionales sanitarios, servicios de urgencia, trabajos de reparación urgentes, personas discapacitadas); residentes en las zonas (se les invitará a sacar los coches el día anterior; si no aceptan, se les permitirá sacar los coches, pero no a entrar); las operaciones de reparto, etc.

Lógicamente, establece varias medidas como formas alternativas de transporte, entre ellas un aumento de la oferta del transporte público; enlaces con aparcamientos fuera de la zona sin coches; tarifas especiales; utilización de

vehículos ecológicos (gas, biocombustible y eléctricos, con el correspondiente distintivo); y utilización de bicicletas (aparcamientos vigilados, carriles seguros y bien señalizados).

Respecto al estacionamiento, recomienda que las acciones municipales tengan en cuenta la forma de "proporcionar a los conductores la posibilidad de dejar sus coches y utilizar formas alternativas de transporte y recomendar a los ciudadanos que deseen ir a las zonas sin coches que no utilicen sus vehículos". Para ello, deberán habilitarse estacionamientos disuasorios convenientemente vigilados.

Los Ayuntamientos deberán realizar una evaluación para conocer los resultados de la experiencia en los ámbitos local, nacional y europeo. Los parámetros que, como mínimo, tienen que evaluar son la calidad del aire, el ruido el tráfico y la percepción de los ciudadanos. ■

Ministerio de Medio Ambiente  
 Teléfono 915 976 722  
 IDAE Teléfono: 914 564 900

## Red de alerta inmediata sobre la presencia de virus en Internet



El Ministro de Administraciones Públicas, Jesús Posada.

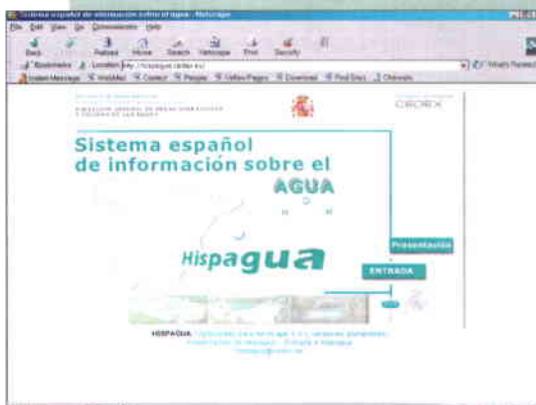
El Gobierno tiene previsto crear una red de alerta para informar "de forma inmediata" a los internautas de la presencia de virus en Internet, a través del correo electrónico y los medios de comunicación, en colaboración con asociaciones de usuarios y técnicos privados, anunció el Ministro de Administraciones Públicas, Jesús Posada, tras una reunión extraordinaria del Consejo Superior de Informática, en la que también se analizaron los efectos del virus "I love you" en la Administración Pública.

Aunque "ahora hay una buena red de seguridad", el Ministro reconoció que la propia Internet no es totalmente segura, por lo que en el desarrollo de la red de alerta se contará con la colaboración de los propios usuarios de Internet, las asociaciones de internautas y de técnicos privados "para conseguir el máximo de seguridad en todo el país".

El Ministro precisó que las asociaciones relacionadas con Internet "están trabajando

muy bien" y, de hecho, la Asociación de Usuarios de Comercio Electrónico fue una de las primeras en avisar de la presencia del "I love you". "La compenetración entre la Administración y los usuarios es indispensable y la vamos a fomentar", aseguró.

## La gestión territorial en la Administración Local



El Ministerio de Medio Ambiente ha inaugurado un portal en Internet (<http://hispagua.cedex.es>) que contiene todos los datos disponibles relacionados con el agua en España. La introducción de los datos y el mantenimiento y actualización de los mismos ha sido encomendado al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Los datos disponibles se refieren principalmente a legislación sobre aguas, direcciones de empresas, instituciones y centros de investigación dedicados a la gestión y el estudio de

este recurso, el Libro Blanco del Agua y los Planes de Cuenca.

Al portales puede acceder también por la web del Ministerio de Medio Ambiente ([www.mma.es](http://www.mma.es)).

## Cursos para ancianos por Internet

El Consell Municipal de la Gent Grant de Sant Boi de Llobregat, dependiente del Ayuntamiento, ha puesto en marcha un curso de introducción a Internet para ancianos con el fin de ampliar el abanico de usuarios de las salas multimedia de los centros cívicos de la ciudad, mayoritariamente utilizados por los más jóvenes. El curso trata de introducir a los mayores en las nuevas tecnologías de una forma fácil, amena y práctica.

## Premios SI-Local

El 29 de septiembre finaliza el plazo para la presentación de candidaturas a los premios SI-Local, convocados por la Secretaría para la Sociedad de la Información de la Generalitat de Catalunya que premian a los Ayuntamientos catalanes que han destacado en la ampliación de nuevas tecnologías durante 1999 en su municipio. Se otorgarán dos premios por una cuantía de 4,5 millones de pesetas para Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes y otro de 2,5 millones de pesetas para los municipios más pequeños.

# Lleida construye la infraestructura troncal de telecomunicaciones en la ciudad

**E**l Ayuntamiento de Lleida, Localret y seis operadores de telecomunicaciones han firmado un convenio para la ejecución del proyecto de infraestructura troncal de telecomunicaciones en la ciudad y su posterior gestión.

Los operadores que participan en este proyecto son: BT Telecomunicaciones, S.A.; Catalana de Telecomunicacions Societat Operadora de Xarxes, S.A.; Jazz Telecom, S.A.; Cable i Televisió de Catalunya, S.A. (Menta); Airtel y Retevisión, S.A.

La ejecución de esta obra supone una inversión en la primera fase de 1.300 millones de pesetas, que financian las mencionadas empresas. El plazo de ejecución es entre 18 y 24 meses.

El proyecto, redactado por Localret de acuerdo con el Ayuntamiento de Lleida, contempla la ejecución de canalizaciones de titularidad municipal a lo largo de toda la red troncal. Además, incluye la construcción de canalizaciones de reserva para que otros operadores puedan utilizarlas en un futuro bajo las condiciones que establezcan los firmantes del convenio.

El proyecto de red local parte de la coincidencia de necesidades del Ayuntamiento y de los operadores de cable. Así, según el convenio, cada una de las empresas informa a los servicios técnicos municipales y a Localret de su programación concreta para construir los tramos específicos consensuados y considerados de carácter global. Los operadores financian la infraestructura mediante una participación fija en el proyecto global y una variable en función de la reserva de espacio efectuada por cada uno de ellos.



*Los representantes de las de las empresas firmantes del convenio, con el Alcalde de Lleida, Antoni Siurana.*

La dirección técnica corresponde a Localret que, a través de una operadora o por ella misma, adjudicará las obras.

El acuerdo incluye la posibilidad de construir también subtramos parciales, que interesen sólo a una parte de los operadores; el sistema de financiación de estos subtramos será similar al de los tramos globales.

Una Comisión de Seguimiento controla el desarrollo del convenio y la evolución técnica y económica de las obras. El director de los servicios municipales de Urbanismo coordina la comisión, que forman un representante de cada una de las empresas firmantes, un representan-

te técnico de la Paeria y el técnico de enlace.

El convenio establece, además, que los servicios técnicos del Ayuntamiento determinarán el calendario de la ejecución de las obras para paliar el impacto en el tráfico. En este sentido, las obras tendrán en cuenta los días de Navidad y otras fiestas previsibles.

El acuerdo también contempla dos partidas presupuestarias de especial interés para la ciudadanía: una para mejorar la urbanización de las vías afectadas por las obras, y otra para informar puntualmente a los barrios de la evolución de estas obras y evitarles molestias. ■

**A**llá por el siglo XV un alud sepultó el pueblo de Tavascán; por aquel entonces puede que se llamara Tabescán o Tabescanui, pero lo cierto es que de los casi cuatrocientos habitantes que allí vivían quedaron once, siete de ellos pastores que estaban con el ganado en la montaña. De aquel antiguo pueblo dan fe los utensilios de cocina encontrados al excavar para hacer nuevas edificaciones; de la catástrofe, queda el recuerdo, la tradición oral y la conmemoración que se hace cada año el 5 de agosto, día de la Virgen de las Nieves.

Tavascán resurgió, y se construyó un nuevo pueblo al otro lado del Valle del mismo nombre, uno de los muchos que existen en el Pallars Sobirà y que acaban formando el Vallé del Cardós al amparo de montañas que superan los 2.500 metros de altura. Más allá de Tavascán está Francia; los Pirineos marcan una frontera natural en la que los lagos -Naorte, Certescans, Llac del Diable o Mariola- y la nieve hacen torrentes; los torrentes hacen ríos y los ríos se juntan para hacer ríos más grandes. En este pueblo, a pocos metros de un puente romano, los ríos Tavascán y Lladorre se unen y hacen un río nuevo, más caudaloso pero también más apacible. Y de fondo, las montañas, donde pinos, robles, abetos y abedules forman un juego armónico de colores verdes en el que viven rebecos, corzos, jabalíes, y hasta algún oso.

Tavascán, Lladorre, Aineto, Boldís Jussá, Boldís Sobirà y Lleret forman el municipio de Lladorre, con 147 kilómetros cuadrados de extensión entre montañas y 212 habitantes, un entorno rural que se conserva y recupera de manera ordenada -casas de piedra pirenaica, con techos de pizarra negra y madera en su interior- en un marco natural que ha servido, unas veces por los pastos, otras por el agua, y otras por su belleza,

**Al final del camino, como parece indicar su nombre, se encuentra Tavascán, uno de los seis pueblos que componen el municipio de Lladorre, en el corazón del Pirineo de Lleida; a primera vista parece un pueblo de cuento, con casas de piedra entre montañas altísimas; pero va más allá: una estación de alta montaña, lagos, torrentes que acaban siendo ríos y un paisaje donde la vida se puede tocar, abren mil opciones para disfrutar de la naturaleza en cualquier época del año.**

## Tavascán: el renacer de la montaña



*Al pie de la montaña, Tavascán.*

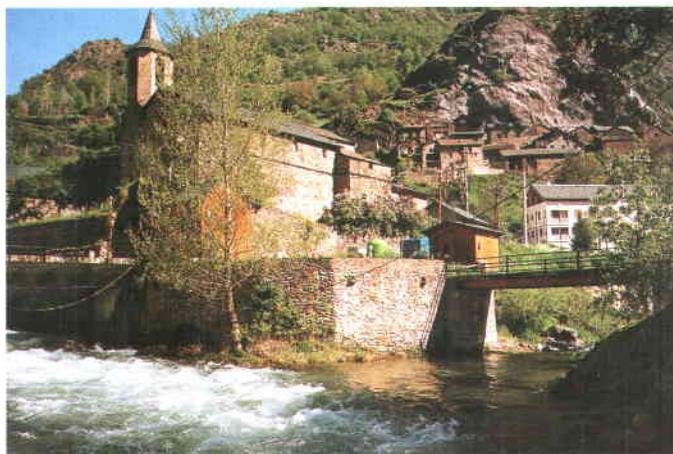
para hacer renacer lo que ahora es destino de los amantes de los deportes y de la naturaleza.

### La fábrica de tractores

Luis Colomé, Alcalde, defiende el medio rural y sabe de su futuro frente a las grandes concentraciones urbanas; él vio como la gente de Tavascán se iba hacia la ciudad en los años 60 y 70; pero también conoció, tiempo atrás, la vida activa del pueblo; habla de la montaña como la "primera fábrica de tractores"; y es que, hace años, los pueblos de montaña eran los más ricos porque tenían agua y pastos en los que criaban caballerías y animales de tiro que se vendían luego en el llano para el trabajo en el campo. El valor de los animales llegaba hasta tal punto que, en los años cuarenta, cuando el salario de un albañil no iba más allá de las 25 pesetas, una mula podía venderse por 30.000. En esa época, la carne, la leche y el queso, bajaban de las montañas. La cría y venta de ganado generaba, además, una ruta económica de la que se beneficiaban muchos pueblos, tanto los productores como aquellos otros que estaban en el camino hacia las ferias y que daban alojamiento a los vendedores y compradores de animales y a su ganado en las llamadas "Casas de Comercio".

La vida en la montaña era difícil; el ganado se subía a las montañas, a las "ple-

**En este pueblo, a pocos metros de un puente romano, los ríos Tavascán y Lladorre se juntan y hacen un río nuevo, más caudaloso pero también más apacible**



*El puente romano: a pocos metros se juntan los ríos Tavascán y Lladorre.*

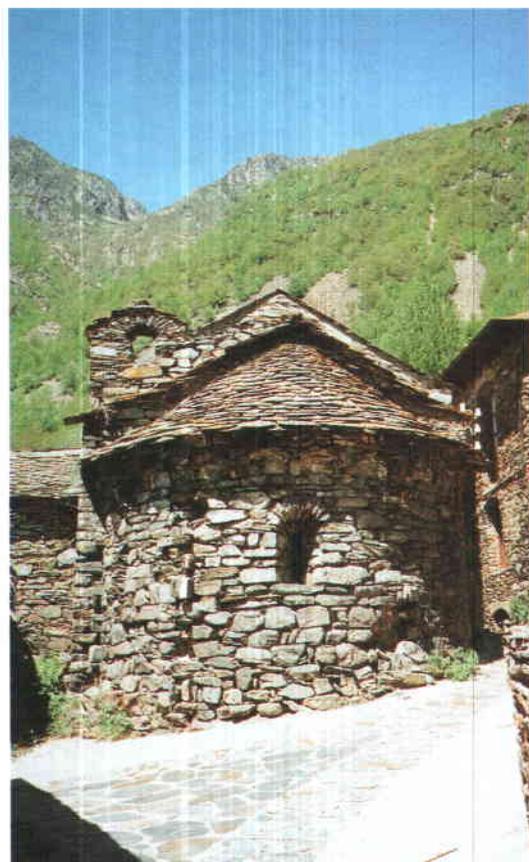
tas”, y allí se alimentaba; pero la cría ganadera dejaba buenos beneficios; los más afortunados, los más ricos, marcaban la diferencia en sus casas, las “*casas pairales*” que, frente a las demás, con fachadas de piedra, estaban revocadas y pintadas de blanco.

La explotación ganadera perdió su valor cuando aparecieron las otras “*fábricas de tractores*”; entonces, curiosamente, pasó a tener importancia otra

actividad, basada también en una de las riquezas naturales de la zona: el agua. Las empresas eléctricas construyeron presas y centrales, y aprovecharon los recursos, tanto naturales, como humanos. La gente del pueblo participó en la construcción de las centrales y de los accesos; Tavascán y todos los pueblos del municipio de Lladorre revivieron; pero el industrialismo fue más fuerte y, en los años sesenta la emigración acabó dejando de ellos sólo una pequeña muestra lo que había sido un municipio de más de 1.700 habitantes. Ahora en Tavascán hay una presa y tres centrales eléctricas construidas dentro de una montaña.

## La naturaleza, de nuevo fuente de vida

*“Habíamos vivido de las actividades del sector primario; luego del secundario. Era momento de buscar nuevas alternativas, de fijar población y de crear expectativas para que la gente que quedaba no se fuera y viniera gente nueva”.* Con esa idea empezó como Alcalde en 1979 Luis Colomé y en esa línea se han desarrollado las actividades que han convertido a todos los pueblos del municipio de Lladorre en un destino turístico; una vez más, los recursos naturales eran la base para poner en marcha un nuevo enfoque de actividad económica, ahora en el sector terciario.



*Abside de la iglesia y vivienda del pueblo de Aineto.*

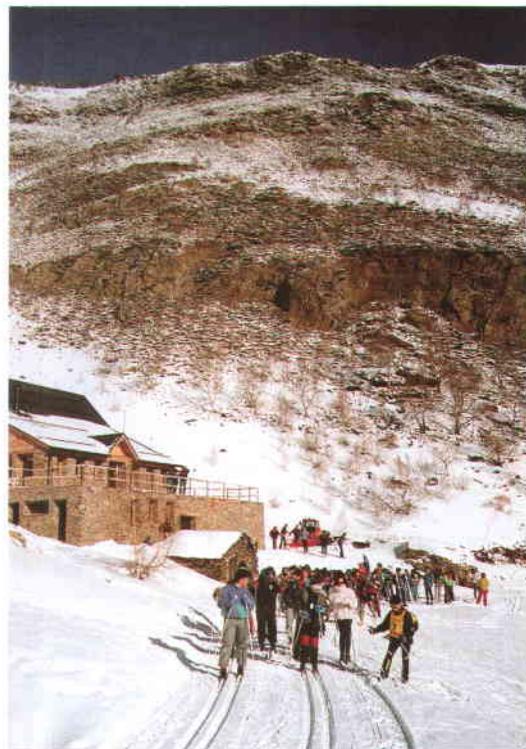
*Estación de Alta Montaña La Pleta del Prat.*



El primer paso se dio en 1980; ese año se creó una empresa municipal que contrató a todas las personas del municipio que estaban desempleadas; con ellos se acometieron los trabajos más inmediatos: el alcantarillado de los pueblos, la iluminación y el pavimento de sus calles, hecho con curiosas disposiciones de piedra que dan un aire armónico con las fachadas de las viviendas y que, además, evitan el

deslizamiento por las zonas en pendiente cuando llega la nieve en invierno. Se acometieron también infraestructuras de acceso para evitar el aislamiento de los pueblos, esa misma brigada, construyó todos los equipamientos sociales del municipios, equipamientos como el área polideportiva, locales sociales o consulta médica, entre otros.

Pero, probablemente, lo más innovador fue la construcción de la Estación de Alta Montaña, el recurso que ahora representa la mayor parte del atractivo de Tavascán. La Estación está ubicada en una antigua



pleta y recibe de ahí su nombre –Pleta del Prat-. Al mismo tiempo que se abría la carretera para acceder a ella, se construía un refugio en la parte alta. “Fue muy difícil- recuerda Luis Colomé-. Para hacer el refugio teníamos que subir el cemento y los demás materiales en mulos o en carros, como se podía”. Poco después, el refugio y la carretera estaban hechas; era el momento de hacer una estación de esquí. La



*Casa Pairal de Boldís Sobirá.*



*En Tavascán se han construido nuevas viviendas e instalaciones deportivas.*

reconversión fue completa; los empleados de la brigada municipal, hasta entonces dedicados a las obras, hicieron cursos de cocina y de esquí nórdico para atender la estación cuando empezara a funcionar; fue un cambio radical tanto en la preparación de los miembros de la brigada como en su forma de trabajo; de repente, el fin de semana pasaba a ser el momento de mayor actividad; el cambio funcionó. En 1997 se acometió una segunda fase en la estación; los hechos fueron la creación de un área de esquí alpino y la construcción de dos remontes para acceder a cinco pistas. El objetivo, crear puestos de trabajo y fijar población. Paralelamente se emprendió la promoción de la Pleta del Prat con base para la práctica del esquí nórdico, alpino y de travesía y las excursiones sobre raqueta de nieve hasta el Lago del Diablo, uno de los muchos que hay por esta zona y donde se dice que habitó un diablo que llevaba al fondo del lago las ovejas robadas a los pastores. Lo siguiente fue la difusión. Ahora, la información sobre la Estación de Alta Montaña y la realización de reservas se pueden hacer hasta por internet -www.cambrescat.es/lapleta-, y la oferta se amplía a otras épocas del año cuando, en ausencia de nieve, los remontes se utilizan para subir a los lagos y es posible realizar excursiones en vehículos todoterreno o en bicicletas de montaña con programas especiales para niños. Así, el albergue está abierto durante todo el año y recibe una media de mil visitantes en los fines de semana de invierno. La oferta de la estación completa a otra más



Luis Colomé, Alcalde.

conocida en esta zona de los Pirineos, que es la práctica del rafting; las especiales cualidades de los ríos y torrentes de Tavascán lo convierten en el entorno adecuado para celebrar pruebas de especial dificultad como el campeonato de Kayak-Extrem. La pesca en estos ríos, la caza, o el disfrute del paseo por rutas que ya pensaron los romanos al construir sus puentes marcan otras opciones.

Un programa Interreg, mucha voluntad y un gran esfuerzo económico y de ingenio por parte del Ayuntamiento han hecho posible el renacer de Tavascán, Lladorre, Aineto, Boldís Jusá, Boldís Sobirá y Lleret, y han convertido la experiencia en modelo de desarrollo rural para otras zonas. Hoy la población ya es-

tá fijada; hay niños y algunos matrimonios jóvenes, se han construido nuevas viviendas y se están reparando muchas de las que el tiempo y el abandono hizo caer; se ha creado empleo y falta personal para atender los servicios que se prestan a los visitantes, personal que pueda establecerse en el municipio y que haga renacer, una vez más, este pueblo pirenaico. ■



Las calles, pavimentadas con piedra, evitan el deslizamiento y forman un conjunto armónico con las casas.

## El pueblo que no conocía la nieve

Cuenta la leyenda que, muchos años atrás, en Tavascán siempre lucía el sol, nunca hacía frío; que sus gentes vivían en paz, que caminaban descalzos; y que en sus bosques vivían duendes. Una mañana, al despertarse, en la cumbre de la montaña vieron unas manchas blancas. Al principio creyeron que era niebla, pero avanzado el día, las manchas blancas seguían allí; pensaron

que, quizá, los duendes habían puesto su ropa a secar al sol. Al día siguiente unos pastores subieron a la montaña y vieron que aquellas manchas eran como una harina blanca que, de fría, quemaba las manos al tocarla y que dañaba los ojos por su brillo. Acababan de descubrir la nieve. En Tavascán no había nevado en tantos años que ni siquiera los más viejos podían recordar qué era. ■

# El Régimen Local durante la postguerra 1945-1955

Enrique Orduña Rebollo  
Secretario General de la OICI

## LA LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL DE 1945

En 1943 ya se habían producido algunos factores, tanto en el exterior: reveses bélicos de las potencias del eje en Stalingrado o el Alamein, como en el interior: relevo del equipo de Serrano Súñer y entrada de otras familias del régimen que configurarían definitivamente el Movimiento Nacional, y que modificaron los planteamientos políticos de influencia italogermana, siendo desplazados por instituciones más acordes con la tradición española, tales como las Cortes, y a cuyos cambios no eran ajenas determinadas personalidades, como Esteban Bilbao, Iturmendi, el Conde de Rodezno, etc. vinculadas desde siempre al sector del tradicionalismo militante que aceptó colaborar con el General Franco. En consecuencia y a partir de las posibilidades establecidas por la Ley de Cortes de 17 de junio de 1942, se eligió el camino de redactar un proyecto de Ley de Bases de Régimen Local, en cuyos trabajos el IEAL desempeñó un destacado papel, lo que hizo posible que el 30 de diciembre de 1944 el Ministro de la Gobernación, Blas Pérez González, presentase un anteproyecto definitivo, remitido a las Cortes el 25 de mayo de 1945.

Las discusiones sobre el texto tuvieron lugar en la Comisión de Gobernación hasta que elaboró su dictamen, y fueron defendidas ante el Pleno de las Cortes por el catedrático Sabino Álvarez Gendín y el propio Ministro del ramo, aprobándose el 14 de julio, fue promulgada como Ley el 17 de julio de 1945.

Para Jordana de Pozas se trata de una Ley “*prudente, conservadora y ecléctica*”, obra de un equipo de técnicos y especialistas, carente de directrices políticas renovadoras y que huye de “*innovaciones revolucionarias o trascendentales*”. El ilustre maestro, opuesto al sistema de representatividad introducida por los tercios de Concejales, lo calificó de “*ingeniosa fórmula*”, pensando que hubiese sido preferible “*autorizar al Gobierno para acordar que la designación del último grupo de Concejales (los procedentes del sistema de cooptación entre los familiares y sindicales) pudiera hacerse también mediante elección por los vecinos, cabezas de familia. Y aún cabe pensar si no es realmente más ventajoso para el fin que se busca acceder al sufragio universal, otorgado en caso de referéndum por la Ley de 22 de octubre de 1945 a todos los hombres y mujeres de la nación mayores de veintiún años*”

En este sentido señala el caso de las Haciendas Locales, verdadera fuente de la autonomía municipal, y aunque los propósitos del texto aprobado eran incrementar cifras importantes, hasta en un 30 por ciento las Haciendas municipales y un 42 por ciento las provinciales, ello no pasaría de buenas intenciones y, a su juicio consideró que la supresión del repartimiento general dejaba a “*la inmensa mayoría de los Municipios españoles a merced del Ministerio de Hacienda*”. Y recordaba a tal respecto, que desde la época de Carlos III, con la reforma que creó la Contaduría de propios y arbitrios, no se había producido una situación análoga.

La postura de Ruiz del Castillo fue

**La Ley fue calificada como prudente, conservadora, ecléctica y que huye de innovaciones revolucionarias o trascendentales**

decididamente defensora de la Ley y de algunos de sus contenidos, mientras pasó por alto otros o no los abordó, como el tema de la representatividad municipal, considerado en otro foro como era la Revista de Estudios Políticos. Pero no debe extrañar esta postura proclive a la defensa de la Ley, pues el profesor de Derecho Político, había sido uno de los artífices de la misma desde su puesto de Director del IEAL.

Señaló las funciones vivas de los Municipios, como el Concejo Abierto, figura tradicional del pequeño Municipio español, símbolo de participación democrática directa, que siempre fue el sistema de gobierno municipal en algunos lugares de España. También incluyó entre estas muestras de vitalidad las Comunidades de la Tierra, las Mancomunidades y la agrupación forzosa municipal, figura esta última no tan acertada sin introducir las debidas matizaciones.

En cuanto a la provincia, indicó que la Ley la concibe en una triple función, como **“área política del Gobierno Central, conjunto de Municipios de una circunscripción, núcleo intermedio entre los Municipios y el Estado para que el auxilio de éste llegue a aquéllos”**. Continuaba realizando una comparación de las Haciendas Locales, que recogían los impuestos suprimidos, afirmando que la cesión de nuevos recursos superaría a los extinguidos con creces.

Pero la cuestión de la autonomía municipal no figuraba en la Ley con carácter terminante, y así podemos ver que el propio Ministro de la Gobernación, Pérez González, en su defensa del Proyecto ante el Pleno de las Cortes se limitó a una leve referencia a la autonomía funcional. Álvarez Gendín, en su condición de representante de la Comisión que elaboró el dictamen, hizo constar que faltaba en el proyecto una declaración expresa de la autonomía, aunque el principio se encontraba incorporado al conjunto de las bases. Carencia enjuiciada críticamente por la doctrina, que consideró el proyecto como una supervivencia del municipalismo decimonónico. ■

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ GENDIN, S. **La nueva Ley de Régimen Local. Innovaciones y aclaraciones a la Ley de Bases**. Madrid. REVL n° 57. 1951 y n° 58. 1951 págs. 345-360 y 546-557. GARCIA DE ENTERRIA, E. **La primera derogación importante de la Ley de Régimen local**. Madrid. REVL. n° 68.marzo-abril. 1958. págs. 156-172. Ibidem. **Problemas actuales de régimen local**. 2ª ed. Sevilla. Instituto García Oviedo. 1986. 130 págs. GARCIA OVIEDO, C. **La materia de competencias y servicios en la nueva Ley de Régimen Local**. Madrid. REVL. n° 55, ene.feb. 1951. págs. 21-37. JORDANA DE POZAS, L. **Tendencias actuales del Régimen Local**. En: Estudios de Administración Local y General. Madrid. IEAL. 1961. págs. 553-579. MORELL OCAÑA, L. **El régimen local español**. Madrid. Civitas. 1988. Vol. I. 844 págs. ORDUÑA REBOLLO, E. **Legislación sobre Administración local**. (Estudio preliminar). Madrid. IEAL. vol. III. págs. VII-XXV. PAREJO ALFONSO, L. **Derecho básico de la Administración local**. Barcelona. Ariel. 1988. 318 págs. RUIZ DEL CASTILLO, C. **Estructura y función de las Entidades Locales**. Madrid. REP. n° 16. 1944. págs. 439-456. Ibidem. **Las Bases de régimen local (visión panorámica de la Ley de 17 de julio de 1945)**. Madrid. REVL. n° 22. 1945. págs.

**El texto aprobado pretendía incrementar la financiación hasta en un 30 por ciento las Haciendas municipales y un 42 por ciento las provinciales**



# El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,05 €
- 4.000 Ptas. / 24,04 € **PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
- 3.000 Ptas. / 18,03 € **(PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).**

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

### FORMA DE PAGO

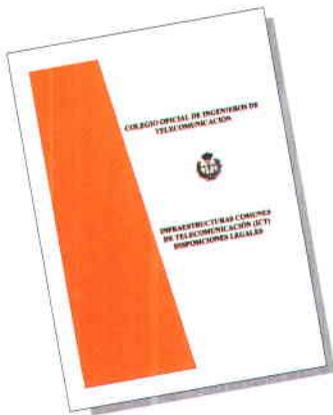
- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

**Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero**

e-mail: [cartalocal@femp.es](mailto:cartalocal@femp.es)

**Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICT)  
Disposiciones legales**

*Colegio de Ingenieros de Telecomunicación*



El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación ha editado un volumen que contiene las disposiciones legales sobre infraestructuras comunes de telecomunicación (ICT), con el fin de facilitar su acceso a todos los organismos o agentes sociales relacionados con las infraestructuras comunes de telecomunicación. El libro consta de una introducción y la normativa siguiente: Real Decreto-Ley 1/1998, de 27 de febrero; Real Decreto 279/1999, de 22 de febrero; Orden Ministerial de 26 de octubre de 1999; Circular 1/99, de 20 de abril, de la S.G.C.; Resolución de 12 de enero de 2000; Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

**Gobierno y Pacto Local**

*Boletín Oficial del Estado*

*Ministerio de Administraciones Públicas*

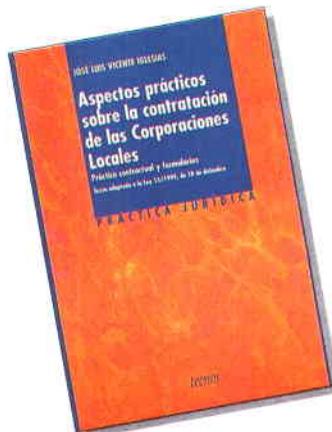
El libro aborda las cuestiones relacionadas con el nuevo papel político, social y administrativo para poder afrontar las crecientes y variadas demandas ciudadanas, cuya satisfacción requiere un equilibrio en el reparto de poder. Sus



autores representan algunos de los principales actores que intervienen actualmente en el mundo local: políticos, académicos con experiencia en gestión y funcionarios y expertos. La obra, coordinada por Manuel Arenilla y J. M. Canales, tiene tres partes dedicadas a la reflexión sobre los Gobiernos Locales, el Pacto Local y la Nueva Gestión Local. Asimismo, incluye un anexo documental con legislación sobre el Pacto Local y experiencias en este orden de cuatro Comunidades Autónomas: Aragón, Castilla y León, La Rioja y Galicia.

**Aspectos prácticos sobre la contratación de las Corporaciones Locales**

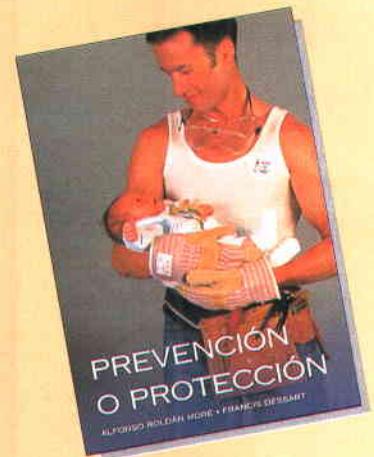
*Tecnos*



El libro, cuyo autor es José Luis Vicente Iglesias, está pensado para los funcio-

narios de la Administración Local; se detiene principalmente en los aspectos prácticos, tratando de resolver, desde la perspectiva del autor como funcionario especializado en esta materia, distintos problemas de aplicación suscitados por la legislación contractual pública. El libro recoge el texto de la Ley 53/1999, de 28 de diciembre e incorpora modelos y formularios.

**Prevención o protección  
International Comission on Distance  
Education CODE**



La *International Comission on Distance Education CODE* ha editado este volumen del que son autores el español Alfonso Rojo Moré y el belga Francis Dessart que hace referencia a la situación actual de la prevención de riesgos laborales en España, donde no han disminuido los accidentes tras la implantación de los servicios de prevención, sino al contrario, se ha incrementado. La obra trata de averiguar las causas de ese incremento e incluye un compendio normativo que hace de la obra un elemento de consulta útil.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

JUNIO 2000

**Congreso Internacional sobre desarrollo rural**

Ciudad Real, 8 al 10 de junio de 2000.

**Organizan:**

FEMP, Red Española de Desarrollo Rural y CEDERCAM.

**Sinopsis:**

Todos los agentes relacionados con el desarrollo rural analizarán su futuro y el papel de las Administraciones Locales.

**Información:**

Comisión de Municipios Rurales de la FEMP.  
Teléfono: 913 643 700.  
E-mail: [rvillarino@femp.es](mailto:rvillarino@femp.es)

**TEM2000 TECMA 2000**

Madrid, del 13 al 16 de junio de 2000.

**Organiza:**

IFEMA Feria de Madrid.

**Sinopsis:**

Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente en la que se presentarán las últimas novedades de ambos sectores, acompañada de Conferencias y Congresos.

**Información:**

Teléfono: (34) 91 722 53 32.  
Fax: (34) 91 722 58 07.  
E-mail: [tem@ifema.es](mailto:tem@ifema.es)  
Web: [www.tem.ifema.es](http://www.tem.ifema.es)

**Conferencia Europea sobre Servicios Sociales**

Madrid, 14 al 16 de junio de 2000.

**Organizan:**

Red Social Europea, Ayuntamiento de Madrid, FEMP y EULEN.

**Sinopsis:**

Desde hace seis años, las Conferencias Europeas sobre Servicios Sociales son el foro de debate de los temas relacionados con los servicios sociales públicos.

**Información:**

Departamento de Bienestar Social de la FEMP.  
Teléfono: 91 532 67 96.  
E-mail: [asociales@femp.es](mailto:asociales@femp.es)



**I Conferencia Mundial sobre Política Social Urbana**

Valencia, 14 y 15 de junio de 2000.

**Organizan:**

Ayuntamiento de Valencia y Asociación Plan Estratégico Valencia 2015

**Colabora:**

Fundación Airtel

**Sinopsis:**

La Conferencia nace con la finalidad de que las ciudades asuman el protagonismo que les corresponde para crear nuevas oportunidades de cohesión social

**Información:**

Asociación Valencia 2015.  
Teléfono: 96 337 23 72.  
E-mail: [pev@valencia2015.org](mailto:pev@valencia2015.org)  
Web: [www.valencia2015.org/pev](http://www.valencia2015.org/pev)

**Cuartas Jornadas sobre Temas Contemporáneos de Gobierno y Administración Local en España**

Madrid, del 14 al 16 de junio de 2000.

**Organizan:**

Consejo General Nacional de Colegios de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional e Instituto Universitario de Nuevas Tecnologías de la Universidad Autónoma de Madrid (U.A.M.).

**Sinopsis:**

Contarán con la participación de personalidades representativas de tres ámbitos locales diferentes, máximos responsables de política local de los principales partidos políticos, representantes de Federaciones de entidades locales y especialistas europeos de prestigio en el mundo local.

**Información:**

Teléfono: 91 521 18 25.

Fax: 91 521 18 93.

E-mail: [jlrivera@revistacunacional.com](mailto:jlrivera@revistacunacional.com)

**XXI Estados Generales del CMRE**

Oulu (Finlandia), del 14 al 17 de junio de 2000.

**Organiza:**

CMRE.

**Sinopsis:**

Representantes locales de todas las Secciones Nacionales del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) debatirán en torno a los nuevos retos de las Administraciones Locales en el nuevo milenio en Europa, especialmente los problemas que puedan afectar a los ciudadanos. La ampliación de la Unión Europea y las relaciones con los países del área mediterránea y del Báltico también serán objeto de análisis.

**Información:**

Departamento Internacional de la FEMP.  
Teléfono: 913 643 700.  
[www.ouka.fi/cmre/index.html](http://www.ouka.fi/cmre/index.html)

## AGENDA

## CONGRESOS Y JORNADAS

## JULIO 2000

**6º CONGRESO MUNDIAL DE OCIO**  
Bilbao, del 3 al 7 de julio de 2000.**Organizan:**

Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto y Asociación Mundial de Ocio.

**Sinopsis:**

El ocio como factor de desarrollo personal y social, con la esperanza de que llegue a ser patrimonio de todos.

**Información:**

Teléfono: 944 465 584.

Fax: 944 467 909.

E-mail: [wjra2000@ocio.deusto.es](mailto:wjra2000@ocio.deusto.es)

Web: [www.deusto.es](http://www.deusto.es)

**XXVI Curso de Estudios de Urbanismo**

Madrid: 3 a 7 de julio, 18 a 22 de septiembre, 23 a 27 de octubre, 20 a 24 de noviembre, 11 a 15 de diciembre del año 2000, 22 a 26 de enero, 19 a 23 de febrero, 26 a 30 de marzo del año 2001.

**Organiza:**

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

**Sinopsis:**

La adquisición del bagaje teórico y conceptual que se precisa para la práctica del Urbanismo. El curso se articula en torno a un importante número de clases teóricas y prácticas de taller. Se trata del primero de dos cursos necesarios para la obtención del Diploma de Técnico Urbanista.

**Información:**

Teléfono: 91 594 97 00.

http:// [www.inap.map.es](http://www.inap.map.es)

**Conferencia Internacional Europea Marítima**

Niza, del 27 de junio al 1 de julio de 2000.

**Organiza:**

Instituto Finlandés de Administración Pública (HAUS), Centro de Estudios Europeos y Centro Internacional de Formación Europea.

**Sinopsis:**

El objetivo de la Conferencia es conectar las dimensiones del Norte y del Sur a través del mar y sus implicaciones administrativas, económicas, políticas y normativas.

**Información:**

HAUS.

Teléfono: 358/9/6158 9316.

Fax: 358/9/6158 9275.

E-mail: [satu.vuorinen@haus.fi](mailto:satu.vuorinen@haus.fi)

**Jornadas Internacionales**

*"Mantenimiento y gestión de los edificios. La tendencia europea"*

Barcelona, 15, 16 y 17 de junio de 2000.

**Organiza:**

Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona.

**Sinopsis:**

El objetivo principal de estas Jornadas es abrir un debate dentro del sector, que permita mostrar experiencias desde los diferentes ámbitos del mantenimiento y gestión de los edificios, contando con la participación de los mejores expertos nacionales y europeos.

**Información:**

Teléfono: 93 240 20 60.

Fax: 93 414 34 34.

## AGOSTO 2000

**4ª Conferencia Internacional de LACDE**

Reykjavik (Islandia), del 28 al 31 de agosto de 2000.

**Organiza:**

Unión Autoridades Locales de Israel.

**Sinopsis:**

Esta 4ª Conferencia Internacional contra Desastres y Emergencias (LACDE) tiene como objeto tratar de aumentar la eficacia de las autoridades locales en sus preparaciones contra desastres y emergencias, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades en riesgo. Esta reunión está dirigida a las autoridades nacionales, regionales y locales, agencias gubernamentales y no-gubernamentales, asociaciones, universidades, instituciones, asociaciones voluntarias, compañías envueltas en investigaciones, producción y servicios relacionados.

**Información:**

Secretaría LACDE.

Teléfono: 972-3-6955024.

Fax: 972-3-6916821.

## MUSICA

### III CONCIERTOS DE PRIMAVERA – JÓVENES INTÉRPRETES

Mes de junio, en Huerca-Overa (Almería).  
**Información:** Ayuntamiento de Huerca-Overa.  
**Teléfono:** 950 13 49 00.

X FESTIVAL DE MÚSICA "A LES COVES DEL SALNITRE"  
 Mes de junio, en Collbató (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Collbató.  
**Teléfono:** 93 777 01 00.

XXII CITA CON EL FLAMENCO  
 Mes de junio, en San Fernando (Cádiz).  
**Información:** Ayuntamiento de San Fernando.  
**Teléfono:** 956 88 30 49.

IX ZONAL DE FOLKLORE "LOS ARTESANOS"  
 Mes de junio, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).  
**Información:** Ayuntamiento de Ingenio.  
**Teléfono:** 928 78 20 53.

V DOMINGOS FOLKLÓRICOS  
 Mes de junio, en el Concello de Lalín (Pontevedra).  
**Información:** Concello de Lalín.  
**Teléfono:** 986 78 70 60.

XIX AUDICIONS SARDANES  
 Mes de junio en Calella (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Calella. **Teléfono:** 93 766 30 30.

IV VERANO MUSICAL EN MIAJADAS  
 Mes de junio, en Miajadas (Cáceres).  
**Información:** Ayuntamiento de Miajadas.  
**Teléfono:** 927 34 70 00 / 927 34 70 01.

XIII CONCIERTOS DE VERANO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE TENERIFE  
 Mes de junio, en Arafa (Santa Cruz de Tenerife).  
**Información:** Ayuntamiento de Arafa.  
**Teléfono:** 922 51 17 11 / 922 51 17 12.

ACTUACIONES MUSICALES AL AIRE LIBRE  
 Mes de junio, en Camarena (Toledo).  
**Información:** Ayuntamiento de Camarena.  
**Teléfono:** 918 17 40 19.

III CONCIERTOS EN LA VICTORIA  
 Mes de junio, en Córdoba.  
**Información:** Ayuntamiento de Córdoba.  
**Teléfono:** 957 48 50 01.

LXXIII APLEC DE LA SARDANA  
 Los días 5 y 6 de junio en Calella (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Calella.  
**Teléfono:** 93 766 30 30.

SEMANA MUSICAL "AITA DONOSTIA"  
 Mes de junio, en Donostia - San Sebastián (Guipúzcoa).  
**Información:** Ayuntamiento de Donostia.  
**Teléfono:** 943 48 11 50.

IV "MAR DE MÚSICA" EN VÉLEZ – MÁLAGA  
 Mes de junio, en Vélez-Málaga (Málaga).  
**Información:** Ayuntamiento de Vélez-Málaga.  
**Teléfono:** 952 50 74 01 / 952 50 72 56.

IV MUSIKA ASTEAK  
 Mes de junio, en Arrigorriaga (Vizcaya).  
**Información:** Ayuntamiento de Arrigorriaga.  
**Teléfono:** 946 71 01 98.

XI ENCUENTRO REGIONAL DE BANDAS DE MÚSICA  
 Mes de junio, en Villarta de San Juan (Ciudad Real).  
**Información:** Ayuntamiento de Villarta de San Juan.  
**Teléfono:** 926 64 00 01.

XXIX SETMANA DE L'OPERA  
 Mes de junio, en el Consell Insular de Menorca (Balears).  
**Información:** Consell Insular de Menorca.  
**Teléfono:** 971 36 08 49.

X SEMANA CORAL  
 Mes de junio, en Polanco (Cantabria).  
**Información:** Ayuntamiento de Polanco.  
**Teléfono:** 942 82 42 00.

III FESTIVAL DE MÚSICA Y DANZA DEL EBRO  
 Mes de junio, en Deltebre (Tarragona).  
**Información:** Ayuntamiento de Deltebre.  
**Teléfono:** 977 48 93 09.

III CERTAMEN COMARCAL DE CORALES  
 El día 19 de junio en Huerca-Overa (Almería).  
**Información:** Ayuntamiento de Huerca-Overa.  
**Teléfono:** 950 13 49 00.

III ENCUENTRO DE CORALES  
 El día 21 de junio en San Javier (Murcia).  
**Información:** Ayuntamiento de San Javier.  
**Teléfono:** 968 57 37 00.

VIII MÚSICA EN EL INFANTADO  
 Del 24 al 30 de junio en Guadalajara.  
**Información:** Ayuntamiento de Guadalajara.  
**Teléfono:** 949 24 72 78.

III "CORALES EN EL MAR" – MUESTRA DE MASAS CORALES  
 Los días 25, 26 y 27 de junio en Los Alcázares (Murcia).  
**Información:** Ayuntamiento de Los Alcázares.  
**Teléfono:** 968 57 56 17.

III FESTIVAL DE BLUES DE MONZÓN  
 Los días 26 y 27 de junio en Monzón (Huesca).  
**Información:** Ayuntamiento de Monzón.  
**Teléfono:** 974 40 07 00.

IV ENCUENTRO REGIONAL DE FOLKLORE  
 El día 26 de junio en Villarta de San Juan (Ciudad Real).  
**Información:** Ayuntamiento de Villarta de San Juan.  
**Teléfono:** 926 64 00 01.

CONCIERTOS DE PRIMAVERA DE SALINAS  
 Mes de junio, en Salinas (Alicante).  
**Información:** Ayuntamiento de Salinas.  
**Teléfono:** 96 547 90 01.

## CINE

CINEMATECA MUNICIPAL  
 Mes de junio, en Málaga.

**Información:** Ayuntamiento de Málaga.  
**Teléfono:** 95 213 50 00.

EL OTRO CINE  
 Mes de junio, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).  
**Información:** Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.  
**Teléfono:** 91 861 13 08 / 09.

X CINE DE VERANO  
 Mes de junio, en Jodar (Jaén).  
**Información:** Ayuntamiento de Jodar.  
**Teléfono:** 953 78 50 86.

VI CINE DE VERANO  
 Mes de junio, en Beas de Segura (Jaén).  
**Información:** Ayuntamiento de Beas de Segura.  
**Teléfono:** 953 42 48 11.

CINE AL AIRE LIBRE  
 Mes de junio, en Villadecanes (León).  
**Información:** Ayuntamiento de Villadecanes.  
**Teléfono:** 987 54 42 61.

III PROGRAMA DE CINE DE VERANO  
 Mes de junio, en Feria (Badajoz).  
**Información:** Ayuntamiento de Feria.  
**Teléfono:** 924 69 41 11.

CINE DE VERANO  
 Mes de junio, en Mosqueruela (Teruel).  
**Información:** Ayuntamiento de Mosqueruela.  
**Teléfono:** 978 80 51 28 / 80 70 07.

III CINE EN ABENÓJAR  
 Mes de junio, en Abenójar (Ciudad Real).  
**Información:** Ayuntamiento de Abenójar.  
**Teléfono:** 926 83 50 01.

CICLO DE CINE DE VERANO  
 Mes de junio, en Herrera del Duque (Badajoz).  
**Información:** Ayuntamiento de Herrera del Duque.  
**Teléfono:** 924 64 22 14.

IV SEMANA DE CINE ESPAÑOL  
 Mes de junio, en Vejer de la Frontera (Cádiz).  
**Información:** Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.  
**Teléfono:** 956 45 01 91.

IV MUESTRA DE VIDEO-ARTE ESPAÑOL  
 Mes de junio, en Vejer de la Frontera (Cádiz).  
**Información:** Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.  
**Teléfono:** 956 45 01 91.

PROGRAMA FILMOTECA REGIONAL  
 Mes de junio, en Corral de Almaguer (Toledo).  
**Información:** Ayuntamiento de Corral de Almaguer.  
**Teléfono:** 925 19 03 25.

XIII SEMANA DE CINE ESPAÑOL  
 "COSTA DEL SOL-ESTEPOÑA"  
 Mes de junio, en Estepona (Málaga).  
**Información:** Ayuntamiento de Estepona.  
**Teléfono:** 952 80 27 58 / 952 79 05 00.

CINE DE VERANO DE TUINEJE  
 Mes de junio, en Tuineje (Las Palmas de Gran Canaria).  
**Información:** Ayuntamiento de Tuineje.  
**Teléfono:** 928 16 24 49.

CICLO DE CINE Y TEATRO  
 Mes de junio, en Benicàssim (Castellón).  
**Información:** Ayuntamiento de Benicàssim.  
**Teléfono:** 96 430 09 62.

## TEATRO Y DANZA

III MUESTRA PONFERRADA EN DANZA  
 Mes de junio, en Ponferrada (León).  
**Información:** Ayuntamiento de Ponferrada.  
**Teléfono:** 987 41 23 70.

XII CERTAMEN DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL  
 Mes de junio, en Inca (Illes Balears).  
**Información:** Ayuntamiento de Inca.  
**Teléfono:** 971 88 01 50.

XV "MADRID EN DANZA"  
 EN SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS  
 Mes de junio, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).  
**Información:** Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.  
**Teléfono:** 91 861 13 08 / 09.

XI MOSTRA DEL SAINET VALENCIÀ  
 Mes de junio, en Mislata (Valencia).  
**Información:** Ayuntamiento de Mislata.  
**Teléfono:** 96 359 67 55.

VI CERTAMEN DE TEATRO INFANTIL  
 Mes de junio, en El Cuervo (Sevilla).  
**Información:** Ayuntamiento de El Cuervo.  
**Teléfono:** 95 597 80 00.

III MUESTRA PONFERRADA EN DANZA  
 Mes de junio, en Ponferrada (León).  
**Información:** Ayuntamiento de Ponferrada.  
**Teléfono:** 987 41 23 70.

III TEATRO DE EL VALLE  
 Mes de junio, en El Valle (Granada).  
**Información:** Ayuntamiento de El Valle.  
**Teléfono:** 95 879 30 03.

V BAILE REGIONAL EL VALLE  
 Mes de junio, en El Valle (Granada).  
**Información:** Ayuntamiento de El Valle.  
**Teléfono:** 95 879 30 03.

XV JORNADAS DE TEATRO  
 Mes de junio, en Bujalance (Córdoba).  
**Información:** Ayuntamiento de Bujalance.  
**Teléfono:** 957 17 00 80.

VII TEMPORADA ESTABLE DE TEATRO  
 Mes de junio, en L'Alfàs del Pi (Alicante).  
**Información:** Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.  
**Teléfono:** 96 588 94 24.

III TEATRO DESDE LA TIERRA  
 Mes de junio, en Oviedo (Asturias).  
**Información:** Ayuntamiento de Oviedo.  
**Teléfono:** 98 520 73 56.

V MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR  
 Los días 5 y 6 de junio en Aspe (Alicante).  
**Información:** Ayuntamiento de Aspe.  
**Teléfono:** 96 549 30 01.

III TEATRO EN LA CALLE  
 El día 6 de junio en Setenil de las Bodegas (Cádiz).  
**Información:** Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas.  
**Teléfono:** 956 13 43 26.

IV REBELIÓN YE – YÉ  
 El día 8 de junio, en Cadreita (Navarra).  
**Información:** Ayuntamiento de Cadreita.  
**Teléfono:** 948 83 60 11.

VIII MUESTRA DE TEATRO MUNICIPAL  
 Mes de junio, en Briviesca (Burgos).  
**Información:** Ayuntamiento de Briviesca.  
**Teléfono:** 947 59 18 18.

VIII SEMANA DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL  
 Mes de junio, en San Javier (Murcia).  
**Información:** Ayuntamiento de San Javier.  
**Teléfono:** 968 57 37 00.

XXXI FESTIVAL DE TEATRO  
 Mes de junio, en Molina de Segura (Murcia).  
**Información:** Ayuntamiento de Molina de Segura.  
**Teléfono:** 968 61 30 64.

VIII FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL "EL FESTÍN"  
 Mes de junio, en Sant Josep (Illes Balears).  
**Información:** Ayuntamiento de Sant Josep.  
**Teléfono:** 971 80 07 45.

FESTIVAL DE LA ESCUELA DE DANZA CALAMOCHA  
 El día 20 de junio, en Calamocha (Teruel).  
**Información:** Ayuntamiento de Calamocha.  
**Teléfono:** 978 73 00 50.

III REPRESENTACIÓN TEATRAL  
 El día 21 de junio, en Morata de Tajuña (Madrid).  
**Información:** Ayuntamiento de Morata de Tajuña.  
**Teléfono:** 91 873 00 02.

VI JORNADAS LOCALES DE TEATRO DE LORA DEL RÍO  
 Mes de junio, en Lora del Río (Sevilla).  
**Información:** Ayuntamiento de Lora del Río.  
**Teléfono:** 95 580 20 25.

FIESTA DE SAN JUAN EN JADRAQUE  
 Los días 23 y 24 de junio, en Jadraque (Guadalajara).  
**Información:** Ayuntamiento de Jadraque.  
**Teléfono:** 949 89 00 00.

VII FESTIVAL DE TEATRO CON BUEN HUMOR  
 Mes de junio, en Benicàssim (Castellón).  
**Información:** Ayuntamiento de Benicàssim.  
**Teléfono:** 96 430 09 62.

CICLO NOCHES DE TEATRO EN TAFALLA  
 Mes de junio, en Tafalla (Navarra).  
**Información:** Ayuntamiento de Tafalla.  
**Teléfono:** 948 70 18 11.

FESTIVAL FOLKLÓRICO INTERNACIONAL DE ÁLAVA  
 El día 26 de junio, en Alegria-Dulantzi (Álava).  
**Información:** Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi.  
**Teléfono:** 945 42 00 27.

V CUENTACUENTOS  
 Mes de junio, en Uclés (Cuenca).  
**Información:** Ayuntamiento de Uclés.  
**Teléfono:** 969 13 50 51.

IV ENCUENTRO REGIONAL DE FOLKLORE  
 El día 26 de junio en Villarta de San Juan (Ciudad Real).  
**Información:** Ayuntamiento de Villarta de San Juan.  
**Teléfono:** 926 64 00 01.

V NOCHE DE TEATRO EN ZAHARA DE LA SIERRA  
 El día 26 de junio en Zahara de la Sierra (Cádiz).  
**Información:** Ayuntamiento de Zahara de la Sierra.  
**Teléfono:** 956 49 01 44.

FESTIVAL ESCUELA DE JOTA  
 El día 26 de junio en Calamocha (Teruel).  
**Información:** Ayuntamiento de Calamocha.  
**Teléfono:** 978 73 00 50.

V TEATRO DE TIZA  
 Del 10 al 17 de junio en Olvera (Cádiz).  
**Información:** Ayuntamiento de Olvera.  
**Teléfono:** 956 12 00 75.

IV CLAUSURA DEL TALLER DE TEATRO DE LEPE  
 Mes de junio, en Lepe (Huelva).  
**Información:** Ayuntamiento de Lepe.  
**Teléfonos:** 959 38 09 00 / 01.

## EXPOSICIONES

XIV ILUMINACIONES CONTEMPORÁNEAS  
 Mes de junio, en Potes (Cantabria).  
**Información:** Ayuntamiento de Potes.  
**Teléfono:** 942 73 00 06.

V EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA  
 Mes de junio, en Aiello de Malferit (Valencia).  
**Información:** Ayuntamiento de Aiello de Malferit.  
**Teléfono:** 96 236 00 11.

EXPOSICIÓN "CIRCUITO DE ARTE JOVEN"  
 Mes de junio, en Venta del Moro (Valencia).  
**Información:** Ayuntamiento de Venta del Moro.  
**Teléfono:** 96 218 50 01.

III EXPOSICIÓN DE PINTURA  
 Mes de junio, en El Valle (Granada).  
**Información:** Ayuntamiento de El Valle.  
**Teléfono:** 95 879 30 03.

III EXPOSICIÓN CHE GUEVARA  
 Mes de junio, en Olvera (Cádiz).  
**Información:** Ayuntamiento de Olvera.  
**Teléfono:** 956 12 00 75.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS  
 Del 12 al 18 de junio en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).  
**Información:** Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

**Teléfono:** 91 861 13 08.  
**VI EXPOSICIÓN DE ANTIGÜEDADES**  
 Del 22 al 27 de junio, en Sorihuela (Salamanca).  
**Información:** Ayuntamiento de Sorihuela.  
**Teléfono:** 923 41 35 38.

**CONCURSOS Y PREMIOS**

**III CERTAMEN LITERARIO DE MORATA DE TAJUÑA**  
 Hasta el 21 de junio, en Morata de Tajuña (Madrid).  
**Información:** Ayuntamiento de Morata de Tajuña.  
**Teléfono:** 91 873 00 02 / 873 14 47.  
**V CERTAMEN LITERARIO SANTOÑA... LA MAR**  
 Mes de junio, en Santoña (Cantabria).  
**Información:** Ayuntamiento de Santoña.  
**Teléfono:** 942 66 03 54 .  
**VI CONCURSO LITERARIO "CORPUS CHRISTI CAMUÑAS 2000"**  
 Del 1 al 3 de junio en Camuñas (Toledo).  
**Información:** Ayuntamiento de Camuñas.  
**Teléfono:** 925 47 01 61.  
**III CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS "VILLA DE BRUNETE"**  
 Mes de junio, en Brunete (Madrid).  
**Información:** Ayuntamiento de Brunete.  
**Teléfono:** 91 815 81 39 / 81 43.  
**X CERTAMEN LITERARIO DE ALTURA**  
 Hasta el 14 de junio en Altura (Castellón).  
**Información:** Ayuntamiento de Altura.  
**Teléfono:** 96 414 63 84.  
**IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**  
 Hasta el mes de junio, en Xirivella (Valencia).  
**Información:** Ayuntamiento de Xirivella.  
**Teléfono:** 96 379 17 44.  
**VI CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES "VILLA DE MONDA"**  
 Mes de junio, en Monda (Málaga).  
**Información:** Ayuntamiento de Monda.  
**Teléfono:** 952 53 30 02.  
**V CONCURSO DE CANTE FLAMENCO "VILLA DE FRIGILIANA"**  
 Hasta el 6 de junio en Frigiliana (Málaga).  
**Información:** Ayuntamiento de Frigiliana.  
**Teléfono:** 952 53 30 02.  
**V RALLYE FOTOGRAFICO "COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA ANTIGUA DE CUÉLLAR"**  
 Mes de junio, en Cuéllar (Segovia).  
**Información:** Ayuntamiento de Cuéllar.  
**Teléfono:** 921 14 00 14.  
**CONCURSO DE CARTELES "FIESTAS DE XIRIVELLA"**  
 Mes de junio, en Xirivella (Valencia).  
**Información:** Ayuntamiento de Xirivella.  
**Teléfono:** 96 379 17 44.  
**XIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "FIESTAS VIRGEN DE LAS NIEVES"**  
 Mes de junio, en Villanueva de la Jara (Cuenca).  
**Información:** Ayuntamiento de Villanueva de la Jara.  
**Teléfono:** 967 49 80 01.  
**XXIX PREMIO INFANTIL "SAN GIL" DE RELATOS**  
 Mes de junio, en Enguera (Valencia).  
**Información:** Ayuntamiento de Enguera.  
**Teléfono:** 96 222 40 33.  
**XVI CONCURS DE CARTELS "FESTES DE L'ALCORA"**  
 Mes de junio, en L'Alcora (Castellón).  
**Información:** Ayuntamiento de L'Alcora.  
**Teléfono:** 96 436 00 02  
**IV PREMIO LOCAL DE FOTOGRAFÍA "AULA DE CULTURA TERCERA EDAD"**  
 Mes de junio, en Martos (Jaén).  
**Información:** Ayuntamiento de Martos.  
**Teléfono:** 953 55 01 25.  
**IV CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA "ARTE JOVEN"**  
 Mes de junio, en Bolaños (Ciudad Real).  
**Información:** Ayuntamiento de Bolaños.  
**Teléfono:** 926 87 00 27.  
**V PREMIOS RACIMO DE SERRADA**  
 El día 5 de junio en Serrada (Valladolid).  
**Información:** Ayuntamiento de Serrada.  
**Teléfono:** 983 55 91 01.  
**VIII CONCURS DE FOTOGRAFÍA DE MURA**  
 Mes de junio, en Mura (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Mura.  
**Teléfono:** 93 831 72 26.  
**IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MUNICIPIO DE TUINEJE"**  
 Mes de junio, en Tuineje (Las Palmas de Gran Canaria).  
**Información:** Ayuntamiento de Tuineje.  
**Teléfono:** 928 16 24 49.

**OTROS ACTOS**

**V ESCUELA DE VERANO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS**  
 Mes de junio, en Espinosa de los Monteros (Burgos).  
**Información:** Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.  
**Teléfono:** 947 12 00 02  
**CURSOS MUNICIPALES DE MARTÍN DE YELTES**  
 Mes de junio, en Martín de Yeltes (Salamanca).  
**Información:** Ayuntamiento de Martín de Yeltes.  
**Teléfono:** 923 44 03 20.  
**III LIBROFORUM DE EL VALLE**  
 Mes de junio, en El Valle (Granada).  
**Información:** Ayuntamiento de El Valle.  
**Teléfono:** 958 79 30 03.  
**VI FESTA DE LA GENT GRAN**  
 Mes de junio, en Plá del Penedés (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Plá del Penedés.  
**Teléfono:** 93 898 80 03.  
**FERIA CHICA DE SAN ANTONIO**  
 Mes de junio, en Medina del Campo (Valladolid).  
**Información:** Ayuntamiento de Medina del Campo.

**Teléfono:** 983 81 10 20.  
**V CICLO DE CONFERENCIAS EN ALCALÁ DE HENARES**  
 Mes de junio, en Alcalá de Henares (Madrid).  
**Información:** Ayuntamiento de Alcalá de Henares.  
**Teléfono:** 91 888 33 00.  
**V CICLO CULTURAL DE VERANO**  
**"AUDITORIO MANUEL DE FALLA"**  
 Mes de junio, en Sanlúcar La Mayor (Sevilla).  
**Información:** Ayuntamiento de Sanlúcar La Mayor.  
**Teléfono:** 95 570 00 28 / 570 21 72.  
**III FESTIVAL "CULTURA QUENTE"**  
 Mes de junio, en Caldas de Reis (Pontevedra).  
**Información:** Ayuntamiento de Caldas de Reis.  
**Teléfono:** 986 54 00 02.  
**VERANO CULTURAL 2000 DE ROTA**  
 Mes de junio, en Rota (Cádiz).  
**Información:** Ayuntamiento de Rota.  
**Teléfono:** 956 81 60 56.  
**XXII CERTAMENES "CARTA PUEBLA"**  
 Mes de junio, en Miguelturra (Ciudad Real).  
**Información:** Ayuntamiento de Miguelturra.  
**Teléfono:** 926 24 10 90.  
**IX "VILLACULTURAL" DE VILLAVICIOSA DE ODÓN**  
 Mes de junio, en Villaviciosa de Odón (Madrid).  
**Información:** Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.  
**Teléfono:** 91 616 62 97 / 96 00.  
**III "BIBLIOTECA DE VERANO"**  
 Mes de junio, en Fuente del Maestre (Badajoz).  
**Información:** Ayuntamiento de Fuente del Maestre.  
**Teléfono:** 924 53 01 25.  
**V MUESTRA CANINA DE BUJALANCE**  
 Mes de junio, en Bujalance (Córdoba).  
**Información:** Ayuntamiento de Bujalance.  
**Teléfono:** 957 17 00 80.  
**ACTIVITATS D'ESTIU A MATADEPERA**  
 Mes de junio, en Matadepera (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Matadepera.  
**Teléfono:** 93 730 01 32.  
**XIV JORNADAS DE ECOLOGÍA DE ARGAMASILLA DE ALBA**  
 Mes de junio, en Argamasilla de Alba (Ciudad Real).  
**Información:** Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.  
**Teléfono:** 926 52 32 34.  
**DÍA DEL CORPUS CHRISTI EN BENAMEJÍ**  
 El día 22 de junio, en Benamejí (Córdoba).  
**Información:** Ayuntamiento de Benamejí.  
**Teléfono:** 957 53 00 05.  
**CORPUS CHRISTI EN ESPARTINAS**  
 El día 22 de junio, en Espartinas (Sevilla).  
**Información:** Ayuntamiento de Espartinas.  
**Teléfono:** 95 411 37 38  
**VI CLAUSURA DE TALLERES DEL ÁREA DE LA MUJER**  
 Mes de junio, en El Cuervo (Sevilla).  
**Información:** Ayuntamiento de El Cuervo.  
**Teléfono:** 95 597 82 72.  
**EL CORPUS CHRISTI Y SU OCTAVA EN PEÑALSORDO**  
 El día 22 de junio, en Peñalsordo (Badajoz).  
**Información:** Ayuntamiento de Peñalsordo.  
**Teléfono:** 924 61 40 56.  
**III TROBADA DE PERSONES DE COGNOM**  
 Mes de junio, en Cornellá del Terri (Girona).  
**Información:** Ayuntamiento de Cornellá del Terri.  
**Teléfono:** 972 59 40 01.  
**XVI FERIA DEL LIBRO DE REQUENA**  
 Mes de junio, en Requena (Valencia).  
**Información:** Ayuntamiento de Requena.  
**Teléfono:** 96 230 14 00 (Ext. 46).  
**VI SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE EN CHELVA**  
 Mes de junio, en Chelva (Valencia).  
**Información:** Ayuntamiento de Chelva.  
**Teléfono:** 96 210 00 11.  
**SEMANA CULTURAL DE COLUMBRIANOS**  
 Mes de junio, en Ponferrada (León).  
**Información:** Ayuntamiento de Ponferrada.  
**Teléfono:** 987 41 23 70.  
**FERIA DEL LIBRO Y SEMANA LITERARIA DE TUDELA**  
 Mes de junio, en Tudela (Navarra).  
**Información:** Ayuntamiento de Tudela.  
**Teléfono:** 948 82 58 68.  
**IV FERIA DEL LIBRO DE HIJAR**  
 Mes de junio, en Híjar (Teruel).  
**Información:** Ayuntamiento de Híjar.  
**Teléfono:** 978 82 00 00.  
**IV CONFERENCIA "NOVETATS ENTORN A LA FIGURA D'AUSIÀS MARCH"**  
 Mes de junio, en Banyeres de Mariola (Alicante).  
**Información:** Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.  
**Teléfono:** 96 656 73 15.  
**"MAYORDOMAS"**  
 Mes de junio, en Alcocer (Guadalajara).  
**Información:** Ayuntamiento de Alcocer.  
**Teléfono:** 949 35 50 01.  
**IV SEMANA DEDICADA A LA TERCERA EDAD**  
 Mes de junio, en Ajofrín (Toledo).  
**Información:** Ayuntamiento de Ajofrín.  
**Teléfono:** 925 39 00 02.  
**"GAITEROS DE SORIA"**  
 El día 11 de junio en Almaluz (Soria).  
**Información:** Ayuntamiento de Almaluz.  
**Teléfono:** 975 32 31 33.  
**XI SEMANA DE LA CIGUEÑA**  
 Del 12 al 18 de junio, en Malpartida de Cáceres (Cáceres).  
**Información:** Ayuntamiento de Malpartida.  
**Teléfono:** 927 27 50 03.  
**XXI SEMANA CULTURAL DE PELIGROS**  
 Del 12 al 18 de junio, en Peligros (Granada).  
**Información:** Ayuntamiento de Peligros.  
**Teléfono:** 958 40 50 18.

**IX "JORNADES CULTURALS DE CALLOSA D'EN SARRIÀ"**  
 Mes de junio, en Callosa de Sarriá (Alicante).  
**Información:** Ayuntamiento de Callosa de Sarriá.  
**Teléfono:** 96 588 09 46.  
**XVII JORNADAS CULTURALES "FIESTAS DE SAN JUAN"**  
 Del 19 al 25 de junio en Maldá (Lleida).  
**Información:** Ayuntamiento de Maldá.  
**Teléfono:** 973 33 00 45.  
**FESTAS PATRONALS DE SISAN**  
 Mes de junio, en el Concello de Ribadumia (Pontevedra).  
**Información:** Concello de Ribadumia.  
**Teléfono:** 986 71 84 91.  
**X FESTA DEL BARRI DEL ROSER**  
 El día 18 de junio en Bagá (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Bagá.  
**Teléfono:** 93 824 40 13.  
**III SEMANA DE LA JUVENTUD**  
 Mes de junio, en Guareña (Badajoz).  
**Información:** Ayuntamiento de Guareña.  
**Teléfono:** 924 35 00 01.  
**III SEMANA CULTURAL DE AJALVIR**  
 Mes de junio, en Ajalvir (Madrid).  
**Información:** Ayuntamiento de Ajalvir.  
**Teléfono:** 91 884 33 28.  
**IV PASAMENTO DE LAXEIRO**  
 El día 18 de junio en Lalin (Pontevedra).  
**Información:** Concello de Lalin. **Teléfono:** 986 78 70 60.  
**VI CONFERENCIA SOBRE VOLUNTARIADO SOCIAL EN SORIHUELA**  
 Mes de junio, en Sorihuela (Salamanca).  
**Información:** Ayuntamiento de Sorihuela.  
**Teléfono:** 923 41 35 38.  
**V EXCURSIÓN ARENAS DE SAN PEDRO Y SAFARI ÁVILA**  
 Mes de junio, en Sorihuela (Salamanca).  
**Información:** Ayuntamiento de Sorihuela.  
**Teléfono:** 923 41 35 38.  
**XII CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AXARQUÍA**  
 Mes de junio, en Trigueros (Huelva).  
**Información:** Ayuntamiento de Trigueros.  
**Teléfono:** 959 30 50 75.  
**SEMANA DE LOS CENTROS CULTURALES DE ICOD DE LOS VINOS**  
 Mes de junio, en Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife).  
**Información:** Ayuntamiento de Icod de los Vinos.  
**Teléfono:** 922 86 96 00.  
**IV JORNADAS DE ENCAJE DE ALMAGRO**  
 Mes de junio, en Almagro (Ciudad Real).  
**Información:** Ayuntamiento de Almagro.  
**Teléfono:** 926 86 14 26 / 86 00 46.  
**NOCHE DE SAN JUAN EN MÁLAGA**  
 Los días 23 y 24 de junio, en Málaga.  
**Información:** Ayuntamiento de Málaga.  
**Teléfono:** 95 213 50 00.  
**FERIA DE SAN JUAN EN TORREMOLINOS**  
 Del 23 al 26 de junio, en Torremolinos (Málaga).  
**Información:** Ayuntamiento de Torremolinos.  
**Teléfono:** 95 277 95 21.  
**XXI FIESTA DE SAN JUAN EN SANTA LUCÍA**  
 Los días 23 y 24 de junio, en Santa Lucía (Las Palmas de Gran Canaria).  
**Información:** Ayuntamiento de Santa Lucía.  
**Teléfono:** 928 72 72 33.  
**"REVETLLA DE SANT JOAN"**  
 Los días 23 y 24 de junio en Bagá (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Bagá.  
**Teléfono:** 93 824 40 13.  
**"FESTES DE SANT PERE"**  
 Del 23 al 29 de junio en Alcúdia (Illes Balears).  
**Información:** Ayuntamiento de Alcúdia.  
**Teléfono:** 971 54 80 71.  
**VI FIESTA DE "ELS ELOIS"**  
 El día 24 de junio en Campdevánol (Girona).  
**Información:** Ayuntamiento de Campdevánol.  
**Teléfono:** 972 73 00 19.  
**"FIESTA DE TERRADELES"**  
 Mes de junio, en Bagá (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Bagá.  
**Teléfono:** 93 824 40 13.  
**III FESTIVAL JOVE**  
 Mes de junio, en Torelló (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Torelló.  
**Teléfono:** 93 859 36 12.  
**V "ENCUNTRES EN EL CENTRE CULTURAL LA BENEFICENCIA"**  
 Mes de junio, en Valencia.  
**Información:** Diputación de Valencia.  
**Teléfono:** 96 388 28 60.  
**V FIESTA FIN DE CURSO DE LOS TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA DE VILLAREJO DE SALVANÉS**  
 Mes de junio, en Villarejo de Salván (Madrid).  
**Información:** Ayuntamiento de Villarejo de Salván.  
**Teléfono:** 91 874 40 02.  
**III FESTA MEDIEVAL "CASTELL D'ULLDECONA"**  
 Mes de junio, en Ulldecona (Tarragona).  
**Información:** Ayuntamiento de Ulldecona.  
**Teléfono:** 977 57 30 34.  
**VI "FIRAMERCAT" EN OLÉRDOLA**  
 Mes de junio, en Olérdola (Barcelona).  
**Información:** Ayuntamiento de Olérdola.  
**Teléfono:** 93 890 53 02.  
**"FESTAS PATRONALS DE LEIRO"**  
 Mes de junio, en el Concello de Ribadumia (Pontevedra).  
**Información:** Concello de Ribadumia. **Teléfono:** 986 71 84 91.  
**FIESTAS PATRONALES DE SAN PEDRO**  
 El 29 de junio, en Lekeitio (Vizcaya).  
**Información:** Ayuntamiento de Lekeitio. **Teléfono:** 94 684 00 01.

# Lorenzo Silva, novelista

**“Elegí la novela porque me gusta contar historias”**

**P** ¿Cuáles de los lugares que conoce le hacen sentirse más cómodo?

**R** Son dos; siento ser poco original pero uno de ellos es Madrid, en Cuatro Vientos, el sitio dónde he vivido, y Getafe, el sitio donde vivo ahora. Getafe está presente en dos de mis novelas, y pronto lo estará también en la tercera.

**P** La novela con la que ganó el Premio Nadal toma como punto de partida un motel de carretera y no una ciudad ¿por qué motivo?

**R** Tenía que ser un lugar de paso, en mitad de ninguna parte, porque el propio crimen sobre el que gira el libro lo exigía así. Tuve muchos modelos a la vista, pero no quise dar ninguna referencia; el lector puede imaginar cualquiera.

**P** Son muchos los abogados, como usted, que se dedican también a la literatura ¿Hay algún vínculo especial?

**R** Yo ya había escrito cuatro novelas antes de ser abogado; la literatura precedió con mucho al derecho; no podría establecer una relación porque mi caso es distinto. Elegí la novela porque a mí me gusta contar historias, tiene un valor superior al del lenguaje; una historia es una manera de averiguar o de indagar cosas sobre las personas y sobre el mundo que nos rodea; lo tomo así, y me parece un

motivo tan respetable como cualquier otro.

**P** ¿Algún acontecimiento de su vida ha podido ser ese capítulo determinante de una novela?

**R** De forma muy aparatosa no. Mi vida ha sido bastante vulgar y apacible, como son las vidas de casi todas las personas hoy día, por fortuna. Las vidas azarosas dan, a veces, más sinsabores que recompensas. Sin embargo sí ha habido algún momento en el que he pensado *“lo que está sucediendo no es posible, sólo podría pasar en una novela”*; y es que, a veces, la realidad puede ser más espectacular que la obra del novelista con imaginación más calenturienta.

**P** ¿Escribiría una novela con un Alcalde como protagonista?

**R** No me lo he planteado nunca, pero podría ser, porque un Alcalde tiene al menos dos cosas que le hacen un buen personaje literario: una es el poder, que le da una cierta cancha, y la otra es que ese poder está muy cercano de quiénes se lo han otorgado; es una proximidad que nunca podría tener, por ejemplo, un Presidente de Gobierno.

**P** ¿Qué Alcalde le hubiera gustado ser?

**R** No me habría importado vivir en la Atenas clásica y haber conocido a Sócrates, aunque no sé si entonces habría Alcaldes. Tampoco hubiera estado nada mal ser Alcalde de Samarcanda en la época más sugerente de su historia. ■



Con su novela *“El Alquimista impaciente”*, Lorenzo Silva (Madrid, 1966) consiguió el Premio Nadal 2000, galardón en el que ya había sido finalista en 1997 con *“La flaqueza del bolchevique”*. Es autor también de otras novelas para el público juvenil y de las obras *“Noviembre sin violetas”*, *“La sustancia interior”*, *“El lejano país de los estanques”* –Premio Ojo Crítico 1998– y *“El ángel oculto”*.



*Junto a la Casa de las Conchas en Salamanca*



*En la Plaza de la Cebada, Madrid*



*En la Plaza del Obradoiro, A Coruña*



*Junto al Palacio Real, Madrid*



*En la Plaza Mayor de Cáceres*



*Junto a la Casa de las Americas, Toledo*

# ***¿Y su Ayuntamiento dónde necesita un teléfono público?***

**TELEFÓNICA TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS, PRESENTE EN TODA ESPAÑA CON MÁS DE 60.000 TELÉFONOS PÚBLICOS**

Con la experiencia de más de 25 años en el mercado de las telecomunicaciones de uso público. Con la garantía de pertenecer al Grupo Telefónica. Con la seguridad que ofrecemos como empresa líder en telefonía de uso público. Con más de 60.000 teléfonos públicos instalados en todo el país. Con más de 700 profesionales gestionando servicios de instalación, mantenimiento, recaudación y atención al cliente. Con todos estos argumentos nos ponemos al servicio de Ayuntamientos y Entidades Locales analizando las necesidades de telefonía pública de los ciudadanos para encontrar soluciones a la medida de cada municipio. Telefónica Telecomunicaciones Públicas, un líder con vocación de servicio público.

**901 127 127**

[www.cabitel.es](http://www.cabitel.es)



**Telefónica Telecomunicaciones Públicas**  
*CabiTel*

*Telefónica*

# La Tierra

## Nuestro cliente más satisfecho

Más de un siglo aportando soluciones a la recogida de los residuos urbanos e industriales. Diseñando productos: Vehículos Recolectores-Compactadores convencionales y para recogida selectiva, Contenedores-Compactadores, Plantas de Transferencia... Más de un siglo dedicando todo nuestro esfuerzo a desarrollar un equipamiento capaz de aunar rentabilidad, potencia y seguridad hasta convertirnos en líderes europeos. Una larga trayectoria avalada por la confianza de instituciones y empresas de toda España. Y una garantía que va más allá de la atención personal o el servicio Post-Venta, la satisfacción de un cliente llamado Tierra, nuestro cliente más exigente.

**GEESINK KIGGEN**

Tecnología en recogida de residuos



ISO 9001



### VEHICULOS RECOLECTORES COMPACTADORES



### CONTENEDORES COMPACTADORES



### PLANTAS DE TRANSFERENCIA

